IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE ABRIL DE 1869 — NUM. 91

ALMANAQUE

HOY 23—Santos Jorge, Gerardo y Fortunato mártires.

Teatro de la Victoria

Dos artistas

Los concurrentes al teatro de la Victoria y tambien la prensa están en diverjencia de opiniones sobre los artistas Jordan y Garcia Delgado, que trabajan en este teatro.

Para nosotros que nos ponemos en el terreno de la imparcialidad absoluta, no tiene razon de ser el paralelo que se trata de establecer entre esos artistas.

Por la escuela á que ambos pertenecen y hasta por carácter los señores Delgado y Jordan están en distintas posiciones.

Las principales obras del repertorio español, *Verdades amargas*, la *Primera piedra*, el *Hombre de mundo*, *Sullivan*, la *Cosecha*, *Francisco de Quevedo* y *Bienaventurados los que lloran* y otras muchas, forman la aureola de gloria mas lejitima é irreprochable, para el señor Garcia Delgado.

Pretender oscurecer las relevantes dotes artisticos, en que ellas ha demostrado, es una necedad que no admite ni siquiera vacilacion en un juicio sano.

Garcia Delgado es un inteligente artista á quien el público ha dado una reputacion justisima, en el largo tiempo que figura en nuestro teatro dramático.

Vamos a hacer un corto juicio sobre él y el señor Jordan, en el que seguramente nos acompañan los asistentes inteligentes del teatro de la Victoria.

Garcia Delgado entre nuestros actores dramáticos, figura siempre en primera linea, porque hasta hoy ninguno ha interpretado como él, los roles que ha desempeñado.

En la comedia principalmente no conoce rival, la parte filosófica de las obras citadas, han sido, siempre que las ha representado, tan fielmente interpretadas, con tal precision y maestria, como no ha hecho nadie y fuera imposible exijir mas.

Ha caracterizado de un modo tan propio, exacto y admirable sus distintos roles, que no solamente ha lucido el artista, sinó el poeta y el filósofo.

Para determinados dramas, por su edad y voluminoso cuerpo, lo hemos perdido, pero su recuerdo está muy vivo para relegarlo al olvido en cuatro dias á rebajar sus méritos.

La declamacion, posicion de escena y cuanto constituye la mímica es de primer órden, salvo insignificantes defectillos de que no están libres, los mejores artistas.

Solo del teatro conocemos al señor Delgado, que á nuestro juicio leal y franco, es el mejor actor que hasta hoy ha tenido el teatro de la Victoria.

Pasemos ahora al señor Jordan.

Lo consideramos en el drama, un buen actor en su conjunto, pero con defectos algo notables, aunque fácil de vencer.

Y es una lástima que los que se interesan en hacer aparecer al señor Jordan, con mas méritos de lo que en realidad bien no se los hayan advertido.

Criticamos en primer lugar á este artista, la suficiencia que de si mismo tiene y que le perjudica.

Se presenta en la escena mostrando una superioridad que lo seduce y que lo distrae de su papel, alejándolo de él para dar espansion á los sentimientos que bullen en su imajinacion.

Su mimica, por razon análoga es defectuosa, aspira á ser hombre del gran mundo, en sus maneras y jestos, vistiendo asi al héroe que representa de distinto modo, y quitándole su caracter conveniente.

Aunque su timbre de voz es algo áspero, declamaria bien si no fuese un poco exajerado.

En las pocas veces que hemos visto al señor Jordan nos ha agradado y lo hemos aplaudido sin olvidar su defectos, que repetimos puede corrájir sin dificultad.

G. S.

EXTERIOR.

Revista de Europa.

Paris, 18 de Marzo de 1869.

Mientras que la Comision encargada de presentar á las Córtes Constituyentes las bases de la futura ley fundamental lleva á cabo su trabajo, las diferentes tradiciones que dividen á la asamblea se entregan á debates de esploracion ó de escaramuza, debates que no ofrecen ya el mayor interés, y que son presajios de la tremenda borrasca parlamentaria de que vá á ser teatro dentro de pocos dias la Constituyente española.

La Union liberal empuña con firmeza la bandera de Montpensier. Serrano, Topete, Lorenzana y Ayala son sus principales adalides en el Gobierno. Sagasta, el ministro de la gobernacion, interpelado sobre esto, ha guardado silencio en la Cámara, pero como co-propietario que es del periódico progresista *La Iberia*, el cual ha dicho que antes la República que Montpensier, parece natural que deba interpretarse su silencio contra aquella candidatura. *La Iberia* sostiene la del portugués. El ministerio está pues dividido; y aun no seria estraño que algunos de sus miembros estén ya en intelijencia con los republicanos, segun el lenguaje que se advierte en ellos, sobre todo en el de Fomento, Ruiz Zorrilla, cuyas medidas son tan radicales.

La actitud del general Prim, actitud que podrá ser en cierto modo decisiva, continúa aun encerrada en prudente reserva. Pero algunos sintomas se van manifestando en esa importante personalidad del gobierno que parece favorecer la marcha triunfal de la revolucion.

Su declaracion contra la vuelta de los Borbones es esplicita y terminante, y todo hace presumir que esa declaracion, repetida aun como intencionalmente por el ministro de la guerra, elimina y escluye, en su juicio, al duque de Montpensier.

Habiendo provocado los republicanos un debate en la cámara acerca de los titulos y grados que el gobierno de la revolucion conserva y reconoce aun á aquel personaje, debate que tenia por objeto, sin duda, el discutir su candidatura y combatirla, el ministro de Marina, Topete, impaciente por declarar su pensamiento y su designio, á impulso de la franqueza ingenua de los hombres de su [illegible] aventuró á decir en plena asamblea que: «Entre Montpensier y la República, opta él por Montpensier.»

Esta imprudente declaracion partiendo de los bancos del gobierno, cayó como una bomba de fuego en medio del debate. Toda la izquierda se levantó como un solo hombre al grito de: ¡Viva la República!! grito, que, no solo fué secundado por las tribunas, sino lo que es mucho mas grave y significativo aun, tambien salió de los bancos de los monárquicos.

«Cuando ayer—esclama contristada la *Epoca*,—el brigadier Topete decia con enérgico acento que preferia Montpensier á la República, los gritos de «viva la República!» no salian solamente de las filas de la minoria, sino tambien de las de la mayoria.»

El ministro de la marina quiso aventurarse y arriesgar una manifestacion montpensierista; pero tuvo la desgracia de que le saliera el tiro por la culata, hiriéndole á él mismo y á su cándidato favorito. La manifestacion fué enteramente republicana. En esa jornada parlamentaria quedó adjudicada la palma del triunfo á este partido.

«Era la primera vez—añade *La Epoca*,—que los republicanos avanzan, aunque á manera de guerrilla, contra el trono: ¿cómo á su grito no contestó otro ardiente, entusiasta, á favor de la monarquia? ¿Cómo fué que llegamos á oir en los bancos de la mayoria gritos de *viva la República?*»

La Epoca, es bien candorosa si no comprende que, si no se ha dado el grito que ella echa de menos, es precisamente por que no existe tal ardimiento ni tal entusiasmo en las Córtes á favor de la monarquia. La monarquia sin monarca no es mas que una obstruccion; y hoy ya son los hombres bastantes positivos para no apasionarse por abstracciones, ni por palabras. ¿Dónde está el monarca? ¿Quién es? Como se llama? Es el capaz de inspirar á las Córtes, de inspirar á los españoles todos, ese entusiasmo, ese ardimiento? ¿Cuales son sus titulos, cuales sus timbres, cuales sus derechos al ardiente amor de los españoles? ¡Ilusion! Ilusion! y nada mas que ilusion, señores monarquicos! El idolo no existe. En vano será buscarle Mas os valiera cambiar de rumbo, y uniros todos para dotar á España de un buen gobierno propio, del verdadero *Selef government* español, que no puede ni deberá llevarle jamas un principe estrangero.

Principe nacional, no hay ninguno aceptable; ninguno de ellos será aclamado por las Córtes ni por el pueblo. ¿Porqué, pues, perder el tiempo y esponer asi al pais á una nueva catástrofe revolucionaria, ó á una guerra civil, ó á una reaccion tremenda y brutal? Ninguno de los candidatos que estan en juego pueden reinar en España sino oprimiendo y tiranizando. ¿Por qué? Por que solo podria representar una escasa minoria, teniendo contra si el mayor número. Ahora bien, los gobiernos débiles siempre sienten la necesidad de ser opresores. Todo esto indica claramente á las Córtes cual es el camino que debe emprender. ¡Desgraciada España, sino le emprender!

En la misma sesion á la cual nos referimos, el general Prim fué bastante prudente y sagaz para decir que el Sr. Topete habia emitido una opinion suya, y nada mas, es decir, que habia hablado por su propia cuenta. El Presidente del Poder Ejecutivo invocó el respeto á la voluntad nacional, representada en las Córtes soberanas y constituyentes.

«¿Cree su señoria,—preguntó el señor Figueras, diputado catalan republicano—que la Asamblea puede llamar al trono á Doña Isabel de Borbon?» (*Unos diputados*: Si, si! otros: No, no! Gran confusion.)

«El Presidente del Poder Ejecutivo: Permitidme, señores diputados, que os niegue un derecho, el derecho de suicidaros. Es cuanto tengo que decir en contestacion á la pregunta del señor Figueras.»

La mayoria republicana está desplegando una habilidad y grande energia en la asamblea, introduciendo y haciendo aceptar en detalle varios de sus principios mas importantes. Dos proposiciones de ley, una del señor Orense, para el desentanco de la sal y del tabaco, otra del señor Blanc para la obolucion de las quintas y de las matriculas de mar han sido tomadas en consideracion por las Córtes, habiéndose notado mucho, con grata sorpresa por los amantes del proceso y de la libertad, con pena y rabia de los reaccionarios, que el Ministro de la Guerra, General Prim, no se opusiera, sino muy débilmente, á la segunda de esas proposiciones, aceptándola en principio, y aun asintiendo á que fuese tomada en consideracion por la Cámara. Esta tendencia de Prim le va acercando á los republicanos tanto como le separa de los monárquicos. El Ministro Topete se mostró menos propicio á dicha proposicion en lo relativo á la inscripcion maritima.

Mientras que la causa de la revolucion parece ganar terreno, aun en las regiones oficiales, la reaccion furiosa y exasperada, dicen que apela á sus medios de accion mas reprobados y criminales. El Cuartel de guardias, uno de los edificios mas magnificos de la capital, ha sido incendiado, apareciendo simultaneamente el fuego por todos sus flancos siendo evidente de que provenia de mano airada y aleve.

Asi, en efecto, parece que se desprende de los informes recojidos por la autoridad judicial. Aludiendo á este hecho y á otros del mismo género, se espresa el periódico la «Igualdad» de esta manera.

«Se habla de un fuego intencional que ha contemplado Madrid y de conatos de envenenamientos, cuyas lamentables consecuencias se han podido afortunadamente evitar.

«Deseariamos que estos rumores circulados con insistencia carecieran de fundamento, aunque segun noticias que es de público se dan, parece haberse incoado causa criminal, no solo en averiguacion del primero, sino para castigar el segundo de estos crimines.

«Sin querer vienen á nuestra memoria los incendios de Valladolid.»

El Puente de Alcolea, órgano de la union liberal, despues de copiar esas lineas, añade lo siguiente.

«Deseamos que se haga luz sobre este particular, para que la opinion pública sepa á que atenerse y poderse precaver de las intransigencias ó de las anticipaciones, como asi bien averiguarse si en el plan entraba como algunos rumores aseguran, el incendio simultáneo de otros cuarteles y la fabrica del gas, para repetir las escenas incendiarias que por algunos se atribuyeron en sus tiempos á Catilina, á quien suponian el propósito de incendiar á Roma por sus cuatro costados»

Seria verdaderamente horrible y damnable en estremo la conducta de los que, por satisfacer una pasion politica, una ambicion injustificada, un bastardo interes, recurrieran á medios tan villanos y tan monstruosos.

El Gobierno español ha anunciado á las Córtes que va à suprimir el ministerio de ultramar y la Presidencia del consejo de ministros. Tambien el Ministro de Fomento opina que su ministerio debe ser suprimido y refundido en el de gobernacion.

El Emperador ha hecho venir á Paris al baron Mercier su embajador en Madrid dando asi una prueba mas de su deseo de dejar á los españoles en plena libertad de constituirse y de nombrar el monarca que quieran. La Francia imperial se abstiene pues de toda ingerencia en los asuntos de España. Esta exelente politica es justamente apreciada por los españoles, y tambien merece los placemes y elogios de la prensa francesa.

Se asegura estos dias que los gobiernos francés y belga han convenido en deferir á una comision mixta la decision de las cuestiones pendientes entre ellos y relativas á los ferro-carriles belgas. Este incidente no ha terminado aun, como se vé, y ha dado ocasion á la prensa francesa para emitir ciertas ideas alarmantes. Periódicos tan autorizados y tan sensatos como el *Moniteur universel*, dicen claramente que la Bélgica será, tarde ó temprano, anexada á la Francia, por medio del sufragio universal. Tales propósitos no son los que mas pueden conducir á consolidar la paz de Europa.

La diplomacia está en tratos sin embargo, y M. de La Guéronniere y M. de Beyens via ja sin cesar de Bruselas á Paris y de Paris á Bruselas, viéndose en esto la prueba de que dos Gobiernos buscan de buena fé un acuerdo amistoso.

Si el partido de la guerra anda muy animado y animoso estos dias, á causa de las noticias que con generalidad y con insistencia circulan de una estrecha alianza entre la Francia, la Italia y el Austria, alianza que necesariamente debe tener algun objeto, siquiera sea el de garantir la paz, varios sintomas se manifiestan hoy en Europa, que parecen probar que aquella no peligra, á lo menos por ahora.

Con efecto, todos los gobiernos están mostrando un espiritu conciliador y unas disposiciones á transijir en todo y á ceder, que no dejan de tranquilizar bastante los ánimos. Asi, el gobierno otomano, no queriendo herir ya mas las susceptibilidades de la Grecia, ha dispuesto que Photiades-bey no vuelva á Aténas, medida prudente y justa, y que podrá evitar grandes conflictos en el Oriente. Como el general Ignatieff, representante de Rusia en Constantinopla se hubiese mostrado demasiado parcial á favor de los Helenos, el Gobierno del Czar le reemplaza, como para dar esa satisfaccion á la Puerta Otomana. Prusia retira igualmente de Florencia á su ministro d'Usedon; cuyas intimas relaciones con la oposicion avanzada inquietaban bastante al Gobierno del general Menabrea.

Tambien el conde de Beust estaba enojado contra M. de Werther, embajador prusiano, desde su famoso informe acerca del estado de la opinion de Hungria, y el Gobierno prusiano acaba de darle satisfaccion, revelando á aquel diplomático, tan mal visto en Viena. Hasta se decia que si el Shah de Persia dirijia sus huestes contra la Turquia, era á instigacion de la Rusia; pero un telégrama de Constantinopla anuncia que gracias á les consejos de la Francia y de la Inglaterra; hace establecido la buena inteligencia entre turcos y persas y conjurado el conflicto. Signos todos de reciproca condescendencia y de marcada conciliacion, verdaderos sintomas pacificos que nos complacemos en consignar aqui, por lo mismo que contrastan ellos con los incesantes rumores de guerra, que pretenden fundarse principalmente en el hecho de la triple alianza que hemos mencionado.

Creese proxima una entre vista de los monarcas de Francia y de Italia, con ese objeto.

Tambien se ha hablado de otra entre el emperador de Austria y el rey de Italia: pero parece que el general Della-Roca es quien llevará á Trieste, á donde viene el emperador con las felicitaciones á este soberano, el encargo de demostrarle, de parte del rey, cuan alto valor da la Italia á la circunstancia de ver estrechar los lazos de buena amistad que unen á ambos paises desde Agosto de 1866.

El cuerpo legislativo frances adoptó por fin la ley relativa á las obras de Paris. El ministro de Estado, M. Rouber, cerró los debates con esta frase, que reasume los argumentos de la administracion:

«Si ha habido irregularidades, se olvidarán; la posteridad verá la obra, sabrá apreciar su grandeza y sus beneficios.» Por lo demas lo acordado por el cuerpo legislativo en esa ruidosa cuestion se intepreta como un bill de indemnidad por lo pasado, vigilancia y propósito de enmienda para el porvenir.

En Inglateraa preocupa grandemente el proyecto de ley, presentado poa M. Gladstone, relativo á la iglesia de Irlanda, el cua entraña algunas de las mas árduas cuestiones que se agitan en las sociedades modernas, tales como la separacion de la iglesia y del Estado; el derecho de este para disponer de los bienes eclesiásticos; la aplicacion de una parte de esos bienes á satisfacer las necesidades de las clases menesterosas; la intervencion del gobierno para aliviar las cargas que pesan sobre la propiedad territorial y para facilitar su fraccionamiento y distribucion; cuestiones todas gravisimas en sus efectos inmediatos, y traecendentales por sus consecuencias sociales, cuestiones que la Francia cortó con la segur revolucion raaicual nudo gordiono, en, 1790, y que la Inglaterra se vé hoy obligada á resolver por medios pacificos, con su buen sentido práctico y su proverbial respeto á la tradicion nacional. No solo la gran Bretaña, sino la Europa entera tiene hoy fijos los ojos en ese solemne espectáculo, en ese grande episodio de la evolucion social británica.

J. S. Flores.

Puerto de Buenos Aires.

Informe sobre la condicion del puerto de Buenos Aires, y sobre la formacion de un canal de entrada—Docks y otras cosas, por R. B. Bell y Miller—M. I. C. E. de Glasgow—1869.

TRADUCCION.

Señores Madero, Proudfaot y Ca.

Señores:

Cumpliendo las instrucciones que recibimos en Inglaterra, de dirigirnos á Buenos Aires y hacer un estudio del Rio de la Plata con el fin de informar sobre el mejor sistema para la construccion de Docks que reciban los buques que frecuentan el puerto, y para considerar el mejor medio de dar acceso á esos buques, desde el canal hondo del rio, y para formar un presupuesto del costo de estas obras, procedimos hacer ese estudio, y nos hemos ocupado de él durante algunos meses; en cuyo tiempo hemos examinado y estudiado el rio en su parte alta, baja y frente á la ciudad, tomando secciones de los Bancos y haciendo perforaciones para comprender la naturaleza del lecho del rio, y tomando tantas observaciones sobre las mareas y corrientes del mismo, cuantas consideraciones necesarias á servirnos de guia; y habiendo ya complantado nuestros trabajos, pedimos á vds. permiso para presentarles nuestro informe.

Cartas—Nos ha servido de gran ausilio en estas investigaciones la escelente carta de Buenos Aires, escrita por el Teniente Syndey, de la marina real, para el Almirantazgo Británico (núm. 2526) levantada en 1856, y corregida hasta el año 1866; mucho nos ha servido igualmente la galanteria del Presidente Salas del Deparmento Topográfico de Buenos Aires, quien puso á nuestra disposicion todas las antiguas cartas y planos del Rio, las que nos han sido de gran útilidad para comprobar y comparar los cambios que pudieran haber tenido lugar en los Bancos y Canales. Debemos mencionar entre estas, la carta levantada por el Sr. Juan Warner, maestre del buque *Nereus* de S. M. B; fecha 1814. La carta construida por Benito Aizpurua en los años 1823, 24 y 25, y las antiguas cartas del Teniente Sebastian Canel de 1769, y del Teniente Andrés de Oyarvide, de 1800 á 1803. Tambien la carta del capitan Monchez de la marina francesa.

El Almirantazgo Británico ha publicado bajo la superitendencia del finado admirante Washington, con correcciones hasta 1864, una compilacion de todas estas cartas, formando una completa del Rio de la Plata; á este informe acompañamos una cópia de ella y tambien una carta de Buenos Aires por el Teniente Syndey.

Con el fin de esponer nuestras vistas con respecto á la naturaleza de las obras y mejoras que proponemos hacer, es necesario definir claramente la situacion de la ciudad y de los bancos y canales del Rio; como igualmente la naturaleza del comercio del puerto, pasado, presente y probable, y el sistema que actualmente se usa para conducir ese comercio.

Hemos dado atencion especial á estas materias, y pasamos á dar cuenta del resultado obtenido.

Discripcion de la ciudad, canal del rio, fondeaderos, mareas y corrientes.

Situacion de la ciudad—La ciudad de Buenos Aires, está situada cerca del nacimiento del estuario del Rio de la Plata, sobre su banda occidental, como á 35 millas del punto de union de las aguas de los Rios Paraguay y Uruguay.

El Estuario, sus dimenciones y profundidades—En la confluencia de estos rios, el ancho del Estuario es de cerca de diez millas ensanchando hasta 24 entre la Colonia y la costa Bonaerense hasta 50 millas entre Punta del Indio y la costa montevidiana y frente á Buenos Aires es de 30 millas de costa á costa. El ancho de la embocadura desde punta del Este hasta el Cabo San Antonio, es de 120 millas. La estension del Estuario es de 165 millas.

Canal navegable.—Sirve como canal navegable para buques de calado en el rio de la Plata, todo el espacio comprendido dentro de la linea de tres brazas de agua.

Profundidad del canal en su embocadura. —La cuenca del Estuario en su embocadura tiene de 10 á 12 brazas de profundidad, y puede verificarse refiriéndose á la Carta del Rio de la Plata del Almirantazgo Británico que un Banco (Banco en la costa Occidental) se estiende á lo largo de la costa occidental del Rio, desde el cabo de San Antonio hasta alcanzar los bajios de las palmas.

Esta playa, banco declina desde la márjen elevada hasta la linea de tres brazas de sondaje; señalada como el principio del agua profunda. Esta linea corre paralela con la costa, estendiéndose hácia afuera de una manera desigual, desde 2 millas hasta 14 millas en un punto, siendo el promedio de la distancia cerca de 6 millas. En la Banda Oriental un Banco (Banco en la costa Oriental) semejante se estiende desde el Cabo de Sata Maria hasta unirse con los bajios de las Palmas, pero estendiendose á una distancia mucho mayor de la costa, y formando el gran banco Ortiz, cuya punta está á 32 millas de la costa Oriental; el banco que corre en igual linea en la costa Occidental se halla solamente á 9 1|2 millas de la márjen de la ribera.

La parte navegable del rio está en la costa Bonaerense—Las sinuosidades de esta linea como están marcadas en la carta, muestran que la parte navegable del rio se halla sobre la costa Bonaerense.

El canal del agua honda está limitado á la linea de tres brazas.—El canal de agua honda señalado por la linea de tres brazas de profundidad, empieza en el banco Ortiz, tiene alli 7 1|2 millas de ancho, continúa con una profundidad de 3 1|2, 4 y 5 brazas de agua, y termina en la costa occidental en un seno como de 3 millas en linea desde el punto de 3 brazas de agua de la canal esterior. La barra entre estos puntos es una parte de la continuacion de los bancos al rededor del nacimiento del estuario, declinando desde los bajios de las Palmas, y tiene una profundidad, segun lo demuestra la carta de Syndey, de 17 piés.

Este canal de agua honda sigue con la misma profundidad en la Banda Oriental en una direccion semejante, pasando cerca de la Colonia, y terminando en un seno el Banco de la Costa; abajo de los bajios de las Palmas, como á 8 millas de aquella ciudad, de estos senos en ambos lados, la linea de 3 brazas pasa al rededor del nacimiento del estuario y forma el fin del Canal hondo bajo las playas de las Palmas.

Rada Esterior—La Rada Esterior se halla situada frente á la ciudad, á una distancia de tres millas, teniendo igual estension y ancho de 600 yardas. Interiormente la profundidad del agua es de 18 á 22 piés; y es en esta hoya que permanecen y anclan los buques de gran calado que frecuentan el puerto y los grandes paquetes á vapor. Es en este fondeadero sin amparo, sin rompe olas, sin muelle, sin amarraderos, ó proteccion ó auxilio de alguna especie, que efectúa el trabajo de carga y descarga en el puerto.

Los Pozos—Arriba de la ciudad, otro fondeadero, llamado «Los Pozos» se estiende paralelo con la costa, por una distancia de cuatro y media millas. Esta hoya es mas baja que la de la rada esterior; la profundidad del agua está marcada por la linea de 2 brazas, teniendo de 12 á 14 piés. Este fondeadero se halla como á una media milla de la costa.

Rada Interior—Mas cerca de la Ciudad y paralela con esta, está la Rada Interior, este fondeadero está marcado por una linea de 2 brazas, y tiene de 12 á 13 piés de profundidad, su largo es de una y media milla por 200 yardas de ancho. Dentro de esta Rada y los «Pozos» la clase mas pequeña de buques estrangeros y los costaneros, permanecen y anclan cargando y descargando.

Banco de la Ciudad—La Rada Interior y los Pozos están separados de la Rada Esterior, por un Banco llamado «Banco de la Ciudad» sobre el cual en agua baja no hay mas de 8 á 9 piés de agua.

Canales de las Catalinas y del Norte—Pequeños buques de poco calado, pueden pasar de las afueras del mar y de la Rada Esterior á la Rada Interior y á los Pozos en todo tiempo por sobre el Banco de la Ciudad, menos en bajantes estraordinarias; pero buques de mayor calado, deben llegar á ellos por el Canal de las Catalinas, que parte del centro de la Rada Esterior, teniendo del 10 á 11 piés de agua; ó por otra canal situada mas arriba y llamada Canal del Norte, y cuya profundidad es mas ó menos la misma.

Bajios de las Palmas.—Arriba de este canal se estienden los grandes bajios de las Palmas de los cuales el Banco de la Ciudad y el Banco Camaron, que cierran la parte superior de la Rada Esterior, son estensiones ó puntas salientes; pero estos bajios estorban toda navegacion por buques mayores á lo largo de la costa occidental hácia el Norte.

Riachuelo—Como una milla hácia el Sur de la Ciudad, está la embocadura del Riachuelo; arroyo angosto, obstruido en su boca por bancos de arena y bajios; la linea de una braza de agua se halla á una y media milla de la Costa; y en ese punto la barra no tiene arriba de 2 piés de aguas en marea baja, no obstante que interiormente el arroyo tiene de 13 á 16 piés de profundidad.

Las márgenes de este se hallan ocupadas por Barracas y Saladeros, donde se preparan para la esportacion; la carne, los cueros, lana, los sebos etc. y se cargan en buques de cabotage y balleneras.

En mareas ordinarias, y en el momento de la mayor creciente, pueden entrar al riacho buques que calen 7 piés.

Las costas de este se inundan frecuentemente durante los temperales del S. E. y por su parte la barra generalmente queda en seco reinando los vientos del N. y O.

Mareas—La profundidad de agua establecida en el curso de este informe, es el promedio de la agua baja durante las horas del flujo del Océano. La creciente originada por el Océano, es desde 3 hasta 5 piés, y cuando no la afectan los vientos, su accion es regular; pero reinando vientos récios y temporales, estos tipos de creciente ó bajante son notablemente modificados por ellos.

Corrientes del Rio—Siendo el Rio de la Plata el estuario de los rios Paraná y Uruguay, recibe la mesa entera de agua dulce que descargan estos dos inmensos rios, que bañan una área de cerca de millon y cuarto de millas cuadradas, y como de estuario es poco profundo se llena de agua dulce hasta pocas millas de Montevideo pero la gran anchura del mismo, obligando á los rios á estenderse sobre un superficie tan vasta, evita que el desague tenga una gran velocidad de corriente, y tanto es asi que los hechos demuestran que las corrientes son mas afectadas por los vientos que por el flujo de agua de esos rios

Corrientes de la marea—Tampoco tiene gran influencia sobre las corbentes el movimiento de la marea creciente ó riajante, cuando no es afectado por los vientos pues la creciente de solo 5 piés sobre este ancha estuario, es demasiado suave para causar un flujo rápido y por consiguiente, creemos que las corrientes en buen tiempo se alternan con las mareas y no corren mas de una á una y media millas oor hora en frente de Buenos Aires.

Corrientes causadas por la creciente del Rio, durante los temporales.—No obstante, debido á las peculiaridades de la formacion del estuario, los vientos tienen un efecto poderoso en la creciente y bajante del nivel de las aguas; y de este modo afectan las corrientes, aunque suavemente, pero no llega su poder hasta afectar el lecho del de un modo sensible.

Los vientos de S. E. son los mas severos sobre esta costa, y obligan á que suban las aguas; y en casos escepcionales, durante fuertes tempestades de este cuadrante, que se presentan simultáneamente con un flujo del Occéano, y una creciente en los rios, las aguas han subido hasta 13 piés arriba del promedio de agua baja.

Por el contrario, el viento N. O. produce el efecto de reprimir las aguas; y si los rios superiores están bajos y casualmente ocurre una marea baja en el Oceano, con un viento fuerte del N. O., el agua llega á bajar de un modo tan estraordinario, que se ha visto de 2 á 3 piés bajo el nivel de la agua baja.

Providencialmente ocurre que el viento que deprime las aguas, sopla de tierra, y por consecuencia no produce marejada; de modo que aunque bare un buque en estas circunstancias, no sufrirá daño alguno, sino que simplemente tocará en barro blando. Mientras que los temporales que azotan contra la tierra, hacen crecer el agua tan alto, que no hay peligro de que los buques golpeen el suelo del Rio; pues cuanto mas severa es la tormenta mas alto es el nivel del agua.

Resulta de esto que en este estuario es pequeña la creciente regular, que la agua baja en el cual se puede calcular en 21 piés dentro de la linea de 3 brazas de sondajes; que en circunstancias ordinarias el agua cerce de 3 á 5 piés arriba del agua baja, y ocasionalmente hasta 10 piés, llegando en casos estraordinarios hasta 13 piés; bajando muchas vsces de 2 á 3 piés del nivel de agua baja. Revela todo esto claramente, que cualquier buque calando 6 piés puede navegar con seguridad la linea de 3 brazas de sondaje, sin esponerse á la eventualidad de barar ni aun en la circunstancia mas ecepcional; y que segun se muestra por los sondajes, buques de un tamaño mayor pueden pellegar á millas de esta linea, y anclar en 3 brazas de agua.

La distancia entre la entrada del Canal y la Rada Esterior, es de tres y media millas, en las cuales hay una profundidad de 17 piés de calado pueden pasar por él en cualquier tiempo; y los buques de calado mayor pueden pasar en el mismo momento de creciente, como actualmente se practica.

Comercio actual y estado del cuerpo.

La ciudad de Buenos Aires, contiene próximamente 200,000 habitantes.

Su puerto es escencialmente el de toda la República.

Pocos puertos han dado pasos tan rápidos en el camino de la prosperidad y en el progreso de su comercio como el de Buenos Aires, desde el año de 1853, cuando se restableció el órden y el pais se constituyó; ademàs este progreso no ha sido espasmódico, sino que ha crecido sólida y gradualmente, como lo evidencia los estados de la Renta Nacional por los años 1863 á 1867, los cuales van en seguida, tomados de los documentos oficiales.

ESTADO COMPARATIVO

DE LAS RENTAS DE LA NACION, DESDE 1863 HASTA 1867 (POR RAMOS.)

	1863	1864	1865	1866	1867
Importacion	4273417 21	4268688 68	5321802 49	6686144 73	8713074 14
Esportacion	1821698 31	2291728 98	2380929 19	2164315 72	2533629 36
Almacenaje y eslingaje	41733 53	98559 26	147050 94	262935 18	269211 66
Papel sellado	87904 11	110203 08	119083 94	217028 06	142975 11
Correos	33672 55	51776 04	51163 70	57191 79	73560 41
Contribucion Directa	104849 14	152297 62	151943 24	196350 96	175597 15
Idem de minas		1869 94	1401 74		
Via del Riachuelo	10636 76	9468 27	13139 99	15865 62	5006 24
Patentes de invencion					965 —
Eventuales	104770 76	90713 28	114647 29	58732 51	125568 05
	6478682 34	7005328 15	8295071 28	9568554 57	12010287 12

ESTADO COMPARATIVO

DE LAS RENTAS DE LA NACION, DESDE 1863 HASTA 1867, (POR PROVINCIAS.)

	1863	1864	1865	1866	1867
Buenos-Aires	5153471 18	5500328 21	7009428 36	7880759 60	9803546 20
Entre-Rios	494104 52	543032 30	415216 79	303063 94	575640 58
Corrientes	169601 19	163104 97	1210017 38	352117 80	332759 84
Santa-Fé	539852 67	630004 —	544291 37	855921 91	1244450 04
Mendoza	32747 66	40761 97	64055 78	35330 49	43975 24
San Juan	48816 23	70639 04	97580 90	34776 22	20355 —
Salta	42046 11	71775 27	58685 92	19688 82	42150 96
Jujuy	21978 96	18826 70	26624 07	16099 62	14843 99
Catamarca	918 56	915 04	4257 82	2047 03	
Rioja		2181 —		822 61	
	6502703 08	7041498 50	8335158 79	9580868 04	12083674 85
Devoluciones	240020 74	36270 35	40087 51	12313 47	43414 73
	6478682 34	7005328 15	8295071 28	9568554 57	12040787 12

La demostracion del estado por provincias muestra que en Buenos Aires y su puerto, se cobran las cuatro quintas partes del total de la Renta de la República, y que solo una quinta parte de esa renta se obtiene de otras fuentes que no sea la importacion y esportacion por el puerto.

Los documentos oficiales que tenemos á la vista, nos demuestran que en los cinco años corrido de 1861 á 65 la renta se ha duplicado completamente y los estados antes presentados nos muestran nuevamente que de 1863 á 1867,—cinco años tambien—la renta ha duplicado de nuevo; dejando esperar los datos conocidos del año 68 que esa progresion seguirá en la misma proporcion.

Esta escala de progreso tiene algo de maravilloso; pero se comprende fácilmente cuando se considera la vasta estension del pais á que este puerto sirve de llave; las vastas planicies de lo que puede razonablemente considerarse lo mas selecto en tierras de aluvion, bajo uno de los climas mas hermosos, provisto con innumerables rebaños de ovejas (50 millones), rodeos de vacuno y manadas de caballos y de cuya tierra no obstante apenas una pequeña fraccion está poblada; ¿cómo, pues, teniendo en vista lo actividad y enerjia de la poblacion, la constante y sólida corriente de inmigrantes de los mejores paises de Europa, que son inmediatamente absorvido por las poblaciones: cómo no colocar esta tierra en la misma categoria de tantos otros paises que están en camino de ser poblados, y donde es necesario desmontar y limpiar el suelo antes de establecerse? Aqui la naturaleza presenta una sábana de tierra pronta desde el primer momento de la ocupacion, y no es necesario esperar ferro-carriles para abrir estas comarcas espléndidas, provistas como están de dos de los mas hermosos rios de este continente, uno de los cuales está hace tiempo abierto y navegado hasta 2000 millas arriba de este puerto; lo que hará siempre un constante y progresivo alimentador de sus rentas.

Teniendo en cuenta la presente prosperidad del pais, la salida corriente de inmigracion y sus grandes ventajas naturales, y bajo un gobierno ilustrado y liberal, como el que hoy tiene, seria atrevido decir á que altura de prosperidad puede llegar este pais, aun en nuestros dias. Y un puerto q' posee tantas oportunidades para adelantar y mejorar como Buenos Aires, y que es la principal entrada en este vasto territorio, tiene que acompañarlo en su prosperidad.

Hemos descrito el Canal y Fondeaderos del puerto y vamos ahora á mostrar el tonelaje de los buques que entran y salen, y como se distribuye.

El número total de buques en el puerto y su tonelaje de rejistro en el año 1867; era:—

ENTRADAS.

1,111 buques de vela. 290,027 ton. reg.
22 « en lastre. 7,280 «

1,133 total buq's vel. 297,307 «
44 vapores...... 56,880 « 354,187

SALIDAS.

1,061 buques de vela. 274,463 «
255 « lastre.. 63,178 «

1,316 total buques de vela........ 337,541 «
44 vapores....... 56,880 « 394,421

Total tonelaje—entrada y salida. 748,608

Segun el estado que damos en seguida, y que ha sido formado con datos particulares que nos ha facilitado el capitan del puerto, se demuestra el término medio del tamaño de los buques que existen en el puerto y de su número. Ese estado lo comprobamos por el número de buques que se hallan anclados en los fondeaderos al mismo tiempo. Tomando el registros de sus libros, la Capitania del Puerto estableció que el número de buques existentes á un tiempo es generalmente de 200, de manera que, puede decirse, que este es un buen término medio de la existencia en puerto lleno:

43	buques de	100	á	200	ton.	registro.
48	"	201	á	300	"	"
48	"	301	á	400	"	"
26	"	401	á	500	"	"
17	"	501	á	600	"	"
9	"	601	á	700	"	"
6	"	701	á	800	"	"
1	"	801	á	900	"	"
1	"	901	á	1000	"	"
1	"	—	á	1000	arriba	
200						

En 1867 llegaron 44 vapores de Ultramar siendo este puerto el término de su carrera En 1868, aumentó este número, y se espera que en el año corriente el aumento sea mayor.

El número de inmigrantes en 1868, fué de 22,235 y como se verá por el siguiente interesantisimo estado que tomamos de la publicacion hecha por la Comision de Inmigracion, ha venido aumentando desde 1863 en rápida progresion, hasta representar en 1868 un 7% mas de los entrados en 1867; demostrando cada año de los anteriores un gran aumento sobre el que le precedió.

Años.	Buques.	Inmigrantes	Aumento.	
1863	194	5008		
1864	248	11682	134 p%	Rompimiento de la guerra con el Paraguay.
1865	269	11767	7[10 p%	
1866	304	13696	17 p%	
1867	330	17046	25 p%	
1868	425	29234	-74 p%	

Colocacion actual y sistema de cargar y descargar los buques.

En cuanto á colocacion de los buques que frecuentan el puerto á lo largo de muelles, andenes, en estaciones para tomar carbon, etc, no se puede decir una sola palabra; pues las cosas estan hoy en la misma condicion en que se hallaban á mediados del siglo XVI, cuando se fundó la ciudad; y quien no haya presenciado el procedimiento que actualmente se sigue para cargar y descargar, no creeria que en un puerto en el cual hay anclados á la vez no menos de 200 buqs. cargando y descargando efectos y pasageros, los primeros en cantidad de 500,000 toneladas al año,—cada libro de mercancia y cada pasajero tiene que ser conducidos en botes de y para buques! Y aun esto no completa el procedimiento; pues, aun cuando hay un muelle para los botes de la playa y pasajeros

---

18

FOLLETIN

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

— —

aqui vengo aquello que no purgué bastante en mi enterramiento en vivo: ¿y á vos cómo os va?

—Si no dichoso tranquilo, contestó dulcemente Lope de Vega, porqué no sois tonto; y la poca felicidad que Dios ha echado sobre la tierra, se la reparten ellos sin dejar ni una pizca para el ingenio; como el judio errante somos, hermano don frey Lope, y siempre nos está atronando los oidos como una maldicion el anda, anda, y anda que nunca cesa.

—Encuéntroos tan mal avenido con la fortuna como siempre, hermano don Francisco.

—¿Conoceis á hombre que haya podido avenirse con su suegra? pues suegra y aun madrastra y aun tia á tras mano ha sido para mi la fortuna, que no parece sino que soy yo hijo de mala ganancia y no de padres de tan limpia sangre y tan honrados como los mios.

—La politica os cuesta muy cara, hermano don Francisco, dijo Lope de Vega, y cada dia me alegro yo más de no haberme metido en ella.

—Metiéronme, que yo no me meti, dijo don Francisco; y si el gran duque de Osuna no existiera, hubiérame yo estado quieto en mi torre de Juan Abad ó en mi casa de la calle del Niño (1) y no escribiera más que como escribi cuando hice aquel libro de poesias á quien di por autor un Francisco de la Torre, es decir, un D. Francisco de la Torre, de Juan Abad: no puse lo que faltaba entre el Francisco y la Torre, comiéndome el don, por la cortedad natural del que tiene buen ingenio cuando, saliendo del nido corpes alas se arroje en medio del mundo.

—Pero á poco empezásteis vuestros romances satiricos, vuestras charadas enigmáticas vuestras jácaras que ocultaban bajo una intencion agresiva, y vuestros libros sobre historia, politica, religion y filosofia.

—No tan pronto, no tan pronto, dijo Quevedo, que á los trece años empecé yo á escribir esos pobres versos que firmé como Francisco de la Torre, y hasta los veinte no me meti en obras de más sustancia: las poesias de Francisco de la Torre las escribió el niño, el page del rey cuando volaban en torno suyo las auras de la primavera y todo tenia para él color de rosa; lo demás lo escribió el hombre el escolar de Alcalá, viejo ya aun en su juventud, lacerado por desengaños, buscando sediento lo que no encontraba, la mujer y el hombre, el alma partida entre la amistad y el amor; ni cómo era posible callar cuando me punzaba por todas partes el mundo malo en que me encontré sin quererlo y para venir al cual no hice pedimento ni eché memorial alguno, sentenciado vine, é irritóme lo injusto de la sentencia, que si yo antes de venir al mundo le conociera y pidiera venir á él, quejarme no podria, si lo pretendiera, como no puede ni debe quejarse el que se ve cogido por un mal negocio que él ha escogido: vida es esta en que por un instante de placer se sufren largas horas de amargura y de soledad del alma, y á cosa no tendeis la mano que no os salga otra mano en busca de dinero, que el mundo es mercado donde todo se vende hasta aquello que Dios ha querido que no pueda venderse, que es el alma; y tan arraigada vi en todos la ponzoña de la corrupcion y de la desvergüenza, que el veneno que me rodeaba se metió en el corazon y le agrió y le hizo desvergonzado y vomitó sátiras y filipicas para aliviarse algo del veneno que encerraba.

—Y puesto con todo el mundo en guerra, ¿que habeis alcanzado, don Francisco?

—Pobreza, miseria, heridas, enfermedades pero tambien la certeza de que se me tiene en mucho por lo mucho que daño, y se me respeta no por virtud sino por miedo.

—Uno contra todo el mundo

—Qué quereis, don Frey Lope; el toro acomete porque Dios le ha hecho que embista, y todo se lo lleva por delante hasta que la turba multa le cansa y le hecha el lazo y le derriba y viene el cachetero; medio cansado estoy ya y tan mudado de lo que fui, que no me conozco, y veo el lazo y el cacheie en las manos del conde duque, pero él ó yo, don Frey Lope, que aunque cansado valgo, y en verdad, en verdad que el conde-duque quisiera no ser tan valido con tal de que yo valiera menos.

—Aveníos, aveníos, don Francisco, que ya estais en la edad madura, á las puertas de la vejez, y necesitais reposo. ¿Por qué no os arrojais como yo en los brazos de la Iglesia?

—Casado fuisteis tres veces, don Frey Lope, y ellas os acostumbraron al yugo y os maduraron para la Iglesia; tanto, que yo creo habeis hecho muy bien en abrazar el sacerdócio, aunque no haya sido más que por penitencia de los tres pecados mortales que cometisteis casándoos por primera, segunda y tercera vez: yo estoy entero y no pienso en sufrir coyundas que me obliguen á arrepentirme y si me veo libre buscar la absolucion de mis pecados en la vida contemplasiva: pero cuchicheos sienta; de nosotros se habla ó mas bien de mi, porque debe sin duda parecer extraño, que siendo yo quien soy y habiéndome divorciado de palacio, aunque en él naci, con razones bastantes para ello me venga ahora á hacer antecámara cuando reina mi mayor enemigo.

—No creo que su magestad sea enemigo vuestro, sino por el contrario, muy grande amigo, á causa de vuestro ingenio.

—¿Y quién se acuerda ahora de su magestad? cuando yo digo que quien reina es enemigo mio, claro se vé que hablo de don Gaspar de Guzman.

—Qué podré ser el valido, pero no el rey, dijo Lope de Vega.

—El que vale, y de lo que vale porque quieren que valga se prevale, y lo que quiere puede, ese es el que manda, y el que manda, reina; de lo que resulta, que quien reina en España no es el rey nuetro señor, (que Dios guarde para ejemplo de reyes vasallos de sus favoritos) sino el favorito señor del rey; y como señor del rey, y como señor del reino y como señor de todo, dador de injosticias y amparador de picaros y enemigo de los que, como yo, no bajan su frente más que ante la razon y la justicia.

—Por Dios, don Francisco, dijo algo cuidadoso Lope de Vega, que estais hablando en palacio como pudiérais hablar en un desierto donde no os oyera nadie.

—Tan llagado estoy, dijo Quevedo, que ya no pueden llagarme más, porque todo mi cuerpo es pura llaga y dolor y gangrena y tan acostumbrado estoy á estar preso, que aun cuando me tienen libre, yo no encuentro otra diferencia sino què la cárcel es mas grande, y como la única libertad que tengo es la de la lengua por donde sale la libertad de mi pensamiento, héme encariñado de tal manera con ella, que para que me la quiten, necesario será que me aten la lengua con la muerte; y aun asi, libre de mi espiritu, pediré á Dios licencia para que me deje meterme en otro cuerpo vivo, para que no falte lengua que diga la verdad sobre la tierra.

—Asi andais de medrado, dijo con algo de impaciencia Lope de Vega.

—Medro con esclavitud no le quiero; y en e d os enfermedades, la del cuerpo y la del alma, á la del cuerpo me atengo; y quédese esto aqui, que no quiero disgustaros ni os disgustaria por mi gusto, sino porque tan acre me han puesto, que hánme convertido en espino que punza sin voluntad á todo el que se le acerca: mas ved que ya asoma á la puerta de la cámara un ugier, y mira á todas partes como quien busca una cosa extraña en un lugar donde no acostumbra haberla, que por esto, á quien busca sin duda es á mi.

Y como corroborando estas palabras, el ugier dijo.

—Don Francisco de Quevedo y Villegas.

—¿No os lo decia yo, don Frey Lope? dijo Quevedo: adios, quedad, que yo allá me cuelo con mi saco de desvergonzadas verdades debajo del brazo, y rogad á Dios que como entré salga, y no entre alabarderos y camino de la cárcel.

Y se fué, erguido, tieso, campanudo, por decirlo asi, y se metió en la cámara dejando mortificado á Lope de Vega, porque el rey llamaba á Quevedo antes que á él.

Otros muchos habian quedado de igual modo, mal contentos porque el rey antes que á ellos habia llamado á Quevedo; y como Quevedo era un hombre politico, de una talla inmensa, y todos conocian su grande enemistad contra el conde duque de Olivares, empezaron los comentarios y las deduciones: dióse por derribado al conde duque, y no faltó alguno que saliéndose del alcázar se fuese á llevar aquella grave noticia al mentidero.

CAPITULO XVIII.

De lo que habló con el rey Quevedo, y de lo que habló fuera del palacio con otros particulares

I.

Atravesó Quevedo la cámara, grave, serio, con una seriedad agresiva, y bajando imperceptiblemente la cabeza á los gentiles hombres, se encontró en la recámara del rey, encontrando á Felipe IV, como quien dice tras de la puerta.

Detúvose Quevedo, se inclinó respetuosamente, y dijo:

—Si nos es ya que vuestra magestad teme contagiarse dejándose tocar por un leproso de desdichas, déjeme besar sus reales piés.

Felipe IV, que estaba un tanto sério y otro tanto en curiosa espectativa, extendió su real mano hácia Quevedo.

Este adelantó, hincó una rodilla en tierra, y besó la mano del rey.

—Grande encuentro á vuestra magestad, dijo al levantarse.

—¿Grande, decis, don Francisco? dijo el rey con acento en que se notaba alguna contrariedad: vuestras palabras hay que oirlas con reserva.

—Resérvome yo tan poco, contestó Quevedo, como que por no reservarme me reservan de ver á vuestra magestad los que me quisieran tan reservado que me reservaran siete pies de tierra: y digo que encuentro grande á vuesta magestad, porque no es poca grandeza el que vuestra magestad se allane á escuchar á mi pobreza; y como estoy seguro de que á vuestra magestad debe haberle costado algun disgusto la aproximacion de mi humildad, ya es bastante para que yo encuentre grande al rey, mi señor; que los reyes nunca hacen lo que les disgusta, por tan pequeño momento, por tan insignificante cosa como un tal de Quevedo.

—¡Valgame Dios, don Francisco, válgame Dios, y qué mal humorado venis; dijo el rey.

—Gasto ló que tengo; y lo que tengo os doy, que aunque quisiera no os pudiera dar otra cosa; pero aunque envuelto en esta bilis negra que en el cuerpo me han metido los hombres con las cosas que conmigo han he cho, os traigo mi afecto y mi lealtad sin embozo y resuelto vengo á decir à vuestra magestad verdades como puños, amargas como tueras, que lo amargo es buena medicina, en especial para los reyes.

—Basta, basta, don Francisco, dijo el rey dominado por aquella audacia, ó mejor dicho, por aquella entereza que tan alto y tan claro, y de una manera tan inusitada hablaba al rey, decidme lo amargo que os sucede; á fin de que yo vea si puedo dulcificarlo, y habreis dicho bastante, y lo único que yo quiero oir de vos.

—Es, señor, dijo Quevedo, que mis amarguras son las amarguras de vuestros reinos, que os deben saber amargo, porque causas son de injusticias que á todos alcanzan, que si con justicia se gobernara, no estuviera yo amargo y ágrio y dolorido y llagado, porque las persecuciones que yo he sufrido, de perse cuciones mas altas son campañeras; persecuciones hijas del miedo y de la traicion, (hizo el rey un movimiento de asombro y de disgusto) de la traicion, si continuo Quevedo; por aquellas persecuciones que hasta á mi se alargaron, dieron muerte al vasallo mas gran de, mas noble y mas leal que ha tenido el rey sobre la tierra: del gran don Pedro Tellez Giron hablo; y hablo, como vuestra magestad lo vé, con las lágrimas en los ojos; llanto de duelo que mis ojos vierten por el valor, por el corazon, por la hidalguia del vasallo sacrificado, y por la pobreza de la monarquia, rodeada de reptiles que envenenan á los leones que son de la monarquia honra y sustento.

—Alzarse quiso con Nápoles Osuna, exclamó el rey mirando frente á frente á Quevedo.

—Calumnia enjendrada por la rabia entre las tinieblas de la envidia, dijo esté: asechanza del gato al tigre, á quien temia, y que engañó al leon coronado; asunto que esta muy oscuro, y que yo pondré de claro en claro ante los ojos de vuestra magestad para que se vea quienes fueron los malos y los traidores; y quienes los buenos y los leales.

—Se conspiró contra la señoria de Venecia poniendo traidoramente en juicio la honra y lealtad, para con aquella república, del señor rey mi augusto padre.

—Oscurecido se ha este asunto y embrollado, y no se verá claro si no meto yo entre estas tinieblas la luz de mi linterna; pedido he yo que se me escuche, y no se me ha escuchado, cuando de tanta monta era oirme á mi, como que secretario he sido de Osuna, y como lo propio mio lo que se albergaba en aquella alma mia no se ha oido, y en vano razon se ha buscado para ponernos á la garganta el cuchillo del verdugo á don Pedro Tellez Giron y á mi, me murió él en prision resisti yo porque escama de cocodrilo me ha me ha dado el cielo, que resiste cuantos golpes la asestan, y pues vivo quedéme, obligacion tengo de vo ver por la honra del duque y por la mia; que no murió él por sentencia de jueces despues de un madurado proceso y deliberacion de la justicia, sino al rigor de sus desdichas y á mano de su despecho, por verse encerrado y tildado por lo que él si lo pensara se diera á si mismo la muerte; y justicia vengo á pedir á quien la tiene y obligacion de dar'a, y no se me llame traidor á mi duque de Osuna sin que la prueba lo acredite que sin probanza no hay verdad, ni sin verdad justicia, ni sin justicia cosa buena mas que tirania y desgracia y ábrese el proceso y dése á cada uno lo que es suyo, y pongámonos bien con Dios, y otra cosa no pido ni para otra cosa he pretendido ver á mi rey y mi señor de quien espero que mirando à su gloria y á la de sus preclaros proceederes, haga de modo que se restaure la buena opinion y lealtad de quien no puede defenderse porque le sujeta con sus brios ó indisolublos lazos la muerte.

—¡Lerma, Lerma fué! dijo el rey aturdido por la energia de Quevedo.

—Empezó Lerma y acabó Olivares, dijo Quevedo; y tan inicuo es el quo empieza una iniquidad, como el que la continúa; Osuna ha muerto sin que se juzgue: y si yo he sobrevivido, mirad, señor, como me hallo.

Y abriéndose violentamente la ropilla, enseñó al rey el pecho, y en él algunas cicatrices purulentas en un estado alarmante

—Señales son estas que vuestra majestad vé, de mi honra; que en defensa de mi honra las he ganado: á los dados jugué mi vida siempre que mi honra se puso por algun maldiciente en tela de juicio: cada herida de estas es un hombre muerto, porque en el juego de las espadas, señor, cuando se quiere tomar mucho, hay que dar algo: testimonio claro son estas cicatrices de que yo en menos estimo vida que honra; y lo que enemigos mios capaces de jugarlo todo hacer no pudieron, esto es, quitarme lo que Dios me ha dado en el cuerpo y en el alma, la vida y la honra, á punto ha estado de quitármelo todo junto Olivares; con que las humedades de la prision, y el mal trato, y la miseria y el frio hánse mis heridas enconado, y si muerto hubiera, conmigo muriera mi honra; pero Dios que no consiente el triunfo de la iniquidad, me ha dado fuerzas para que pueda llegar arrastrándome hasta los piés de vuestra magestad en busca del remedio de la honra del duque y de la honra mia; y á esto estais obligado, señor, porque todo rey está obligado à satisfacer la justicia, que si ser rey no obligara, oficio seria este deseable para todos los que no miran las grandes obligaciones, los sagrados empeños que un rey echa sobre si al ceñir la corona, porque suyos son la paz, la prosperidad y la honra de sus reinos; porque no hay grandeza para un rey si sus reinos no son grandes como no puede haber cabeza sana sobre un cuerpo leproso; y ved, señor, que yo no he venido aqui esperando á vuestra magestad para pedirle audiencia al pié de la casa de la Calderona, para mendigar una pension que me dió vuestro padre por mis buenos servicios en Sicilia, y que por toda razon y derecho me corresponden, ni para quejarme de las tropelias, y tiranias, podria decir, que contra mi se ha hecho; que yo mis cosas propias las dejo para lo último, y las pongo y las pondré á lo que es verdaderamente grande y necesario; y á vuestra magestad suplico se digne parar bien las mientes en lo que le digo, que no lo digo por mi, sino por la honra de vuestra magestad y por la honra de sus reinos, y por la de aquel que pudre, que era lo repito, el mejor vasallo que mano de rey ha besado; que si por todas esas honras! se vuelve, se habrá vuelto por la conveniencia y por la justicia, y quitádose habrán de enmedio las torpes orugas que todo lo roen y dejan la laceria y la miseria por donde pasan; y tenga presente vuestra magestad, que un vasallo como yo, á quien no busca el brillo de la corona ni el temor suspende, ni lo que podrá ser para, un vasallo que vale tanto, que bien merece ser oido, y que se estime lo que se le escuche que yo por mi y por las cosas de mi vida, no diria una palabra mediante Dios, que atiende las necesidades de los suyos y que si por sus pecados les aprieta, les dá resignacion bastante para soportar lo que sobre ellos se viene: y créame vuestra magestad, que vale más verdad ruda que lisonja encubierta, y que tanto más vale el que con los reyes habla, que más ante los ojos les pone la verdad con todas sus deformidades; que la verdad es cáustica; pero, como el caustico que un buen médico aplica, produce efectos saludables, salvando la vida á costa del cuero que queda escocido y ulcerado; y apiádese vuestra magestad de sus reinos y ponga á servir al conde-duque de Olivares que es la carcoma de ellos en sus principios, cuando todavia no ha criado bastante sangre para hacer que no puedan quitársele de encima el rey ni el reino, sino por medio del verdugo: y aprenda vuestra magestad en el ejemplo de don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, que fué tan gran privado y dueño de todo, que para estirparse el cáncer la monarquia, hubo de verse en la necesidad de traerle á miserable fin con espanto de todos, que no podian convencerse q' de tanta grandeza se viniese á tan grande y sangrienta caida: que cuando los reyes quieren evitar los grandes castigos, deben anticipar el cuidado providente de la justicia, y escudados con ella, no dejar que los soberbios crezcan de tal modo, que al herirlos por el pié se asombre el mundo del estrépito de se derrumbamiento; que si los reyes no sufriran ladrones concusionarios y criminales capaces de todo, podrida el alma, y entregada al diablo por la lascivia, la avaricia y la vanidad, no se verian tales escándalos, que vienen á herir de rechazo á monarquia robándola el respecto que deben tenerla los reinos: y no digo más y ceso, porque creo haber dicho bastante, y haga de mi vuestra majestad lo que fuere servido; que yo habiendo cumplido con mi conciencia y con Dios, cumplido con todo el mundo; y tal estoy de postrado y descorazonado, que de todo se me dá un ardite, y venga lo que Dios quisiere, y si luce para mi claro el sol, que lo dudo, agradecérselo hé a Dios, y si la tormenta arreciare la soportaré como he soportado tantas y tan negras tormentas.

II.

Felipe IV sudaba: no se habia atrevido á intereumpir á Quevedo por mas que las razones de Quevedo, que eran hasta cierto punto una acusacion, le hubiesen contrariado.

Ardia en la mirada de Quevedo algo supremo: habia en su voz, vibrante, acentuada, incisiva, algo de otro mundo; porque en otro mundo desconocido está la verdad.

Se alzaba un rey enfrente de otro rey: el rey del génio creado por Dios y coronado de un laurel invisible por sus contemporáneos, y el rey de hecho, hecho por la casualidad del nacimiento y por el derecho hereditario: la majestad legada por Dios, esto es, la majestad de Quevedo dominaba á la majestad de Felipe IV hecha por las leyes y por las costumbres por lo humano.

III.

Felipe IV guardó por algunos instantes un silencio de vacilacion.

Quevedo, que se habia echado como quien dice, el alma á la espalda, dijo:

—A trueque de parecer menesteroso é impertinente, insisto: ó justicia ó no justicia:

(1) Así se llamaba antes la que ahora se llama calle de Quevedo, como de Franco y de Cantarranas las inmediatas en que vivieron Cervantes y Lope de Vega. ¡Cuánta gloria en tan poco terreno!

y un muelle de Aduana para las lanchas que conducen los efectos, como para ninguno de ellos hay agua bastante, casi toda la mercancía se trasporta de las lanchas á carros, que vienen sobre la arena y entre el agua, algunas veces por espacio de cerca de una milla, para entregar la carga en tierra, y repartirla en los depósitos, cuya mayor parte se hallan diseminados por la ciudad. Algunas veces á los pasageros toca desembarcar del mismo modo y no es posible imaginar, sin haber sido testigo, el daño que esto causa á la propiedad y al equipaje.

Tiempo que se emplea en descargar—De estados que nos han sido generosamente facilitados por los Sres. Green Le Rossignol y Ca., Octavio Rossi y Woodgate hermanos, resulta que tomando el término medio de todos los buques entrados en el año, son necesarios 40 á 50 dias para descargar, cargar y hacer á la vela un buque, y en muchos casos se ha visto á uno de estos detenido tres meses habiéndonos informado comerciante de Buenos Aires que en algunos casos cuesta tanto la descarga de las mercancias, como el valor del flete desde Europa.

Los vapores regulares de Ultramar, que conducen las correspondencias y pasajeros avisan por el telégrafo desde Montevideo; y asi les alistan las lanchas para la descarga y carga de sus mercancias; de modo que en circunstancias ordinarias, esto puede practicarse en 8 ó 10 dias pero un ejemplo de las demoras y trastornos á que estan sujetos estos buques, acaba de ocurrir. El vapor «Ticho Brahe», de la linea de Liverpool, conductor tambien de la correspondencia, llegó aquí el 19 de Enero y debia salir el 25: pero tuvo que detenerse ocho dias mas, porque las lanchas que contenian su carga y la de otros buques no podian salir del Riachuelo; y no menos de 180 lanchas permanecian en ese riacho sin poder salir.

Apesar que casi diariamente llegan y salen vapores de todos tamaños, como no hay aun ningun depósito apropiado de carbon, y el costo de la conduccion por agua en distancias tan largas, es tan crecido, muy pocos son los buques que se surten aquí de carbon: y solo toman el que les es absolutamente necesario.

El abasto de carbon se hace casi todo en Montevideo, ó en los puertos de los rios interiores. El costo de trasbordar y de cargar e descargar aquí una tonelada de carbon es de 50 á 55 ps m/c. segun la estacion mientras que en Montevideo es solamente de 5 rls fts. (18 3/4 ps. m/c.); y como el carbon puesto en tierra se recarga con iguales gastos hay un aumento, de 62 á 72 ps m/c. de diferencia en contra por tonelada, entre surtirse de los depósitos de aquí ó Montevideo.

Ademas de esto, los buques en Buenos Aires no pueden descargar casi todos los dias como lo hacen en Montevideo; y como consecuencia de esto, el fletador de un buque en Inglaterra para cargar carbon para Montevideo solamente, paga 27 ch. 6 pen., mientras que para Buenos Aires, se ven obligados á pagar 35 chelines: todo esto á causa de su mal puerto. De modo que el barraquero de carbon aquí, tiene que luchar con mas de 5 ps. fts. de desventaja con los de Montevideo.

Almacenaje—La mayoria de las mercancias que se introducen por el puerto, requieren ser depositadas en los Almacenes de Aduana sobre la márjen del rio, con un muelle saliente de 1300 piés de largo. Este edificio y los almacenes nuevos de Aduana; estan provistos con espaciosos depósitos para contener gran número de mercancias, pero como el tráfico ha crecido tanto, ha sido necesario tomar mas almacenes donde han podido encontrarse; asi es que están hoy repartidos por todos los barrios de la ciudad, causando sérios perjuicios al comercio, aumentado el costo de los articulos con los gastos derivados de esto, y por otra parte esponiendo la renta pública á un gran contrabando.

Continuará.

Prensa del Interior

D. Emilio Castro, Gobernador de Buenos Aires

Las Cámaras de Buenos Aires pusieron ya el sello de su aprobacion á las elecciones del 28 del mes pasado, cuyo resultado final será el nombramiento de D. Emilio Castro para Gobernador de aquella Provincia.

Ya hemos dicho lo que para nosotros significa aquel nombramiento, y por eso es que nos anticipamos á felicitar al gran pueblo por el acierto de la eleccion.

Castro colocado en el Gobierno de Buenos Aires no será una hechura de circulos ni de Presidentes.

Elejido por el pueblo, seguirá las inspiraciones de él, armonizando los intereses de aquella Provincia con las grandes conveniencias de la Nacion.

La primera y mas lójica consecuencia de la elevacion del Sr. Castro al Gobierno de Buenos Aires, será la solucion de la cuestion capital, no siendo ya posible que aquella Provincia ni las demas de la Nacion continuen en la situacion incierta y vacilante en que las colocaba la circunstancia al llamarse miembros de una familia potitica, cuyo Gefe no tiene asiento señalado por la Ley.

Es necesario que la Constitucion se cumpla y esperamos de los sentimientos Nacionalistas del Sr. Castro contribuya con la influencia de su posicion á la solucion de una de las cuestiones de mas importancia en la organizacion definitiva del pais.

(Federalista.)

El General Rivas, Gobernador de Tucuman

Lo que viene pasando en el Norte de la República, no es para nosotros un objeto de sorpresa.

Quede esa sorpresa para aquellos de nuestros amigos que inocentemente ofrecieron banquetes y espléndidas recepciones á los mismos que iban á asesinar las libertades públicas en aquellas apartadas Provincias.

Los Taboada obsequiaron á Rivas con bailes y banquetes—lo mismo hizo el Gobernador Luna en Tucuman con el Teniente Coronel Roca, y aun es de suponer que lo hiciera con el General Rivas

Y mientras tanto, véanse los sucesos de donde el General Rivas aparece en toda su horrible deformidad proconsular, plegándose al bando de una familia y engañando con promesas doradas á un gran partido político que representaba la mayoria de la Provincia.

Véase lo que está sucediendo en Tucuman, donde ese mismo General Rivas aparece como candidato al Gobierno de aquella Provincia, al paso que recibe órdenes del Presidente de la República no moverse de Salta.

Esto es la consecuencia de los bailes y de los banquetes.

Se quemó abundante incienso á ídolos de barro, y entre el humo de aquel incienso los adoradores vieron pasar una procesion fantasmagórica los sueños de un espiritu ambicioso y dominante.

De allí el Sr. del General D. Ignacio Rivas de allí todos los escándalos que se cometen en el propósito de sentar á aquel Gefe en la silla del Gobierno en la patria de Crisóstomo Alvarez.

No creemos que Tucuman lo consienta; pero si asi fuese, puede ya maldecir de su pasado heróico.

El pueblo apellidado por la Historia sepulcro de la tirania, tiene hoy una mision grandios que cumplir, salvando su autonomia, sus instituciones y su dignidad.

Rivas es el representante mas alto del proconsulado en el Norte—y su elevacion al Gobierno de Tucuman representaria la muerte de la autonomia de aquel pueblo heróico y el conculcamiento mas vergonzoso de sus instituciones.

Por otra parte ¿no tiene Tucuman alguno de sus destinos? Aquella tierra que supo producir á Alvarez y á Avellaneda ¿va á mendigar un gobernante extrangero, y un gobernante armado con un garrote del *policemen* que el Sr. Sarmiento nos ha importado de los Estados Unidos?

Eh! pueblos del Interior; no reneguéis de vuestro pasado; no os rebajeis haciendo abdicacion de vuestra dignidad; no arrojeis vuestra autonomia á las patas de los caballos de un procónsul.

Si aquellos pueblos no rechazan las influencias de afuera, pueden inscribir su nombre en el martirolojio de la actualidad.

Ahí están San Juan y la Rioja.

Su cuerpo ensangrentado ponle de la cruz para escarmiento de los demas.

(Federalista.)

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales

Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Abril 19 de 1869.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan, D. Manuel J. Zavalla.

He recibido la nota de V. E. datada de San Luis, comunicándome los sucesos que han tenido lugar ultimamente en San Juan, en lo que á su persona y funciones administrativas concierne, esponiendo la participacion que el general Arredondo ha tenido en aquellos actos.

Instruido de su nota el Presidente me encarga decir á V. E., que por nota de fecha 3 de Abril de 1869 se aprobaban los actos del General Arredondo, en cuanto se limitasen á prestar á la Lejislatura el auxilio de la fuerza para el ejercicio de sus funciones ordinarias.

Por lo que respecta á la posicion en que han colocado á V. E. aquellos sucesos, tengo el sentimiento de decir á V. E. que en conformidad con lo dispuesto en los decretos de fecha 3 de Diciembre de 1868 y 3 de Marzo de 1869 y nota fecha 3 de Abril de 1869 en que este Gobierno declaró á la Lejislatura como la Lejislatura de San Juan y no habiendo V. E. acatado esas resoluciones, no se encuentra V. E. en el pié regular de relaciones oficiales con el Gobierno Nacional. Pero á fin de esponer los principios que guian los actos del Gobierno, en esta nueva emergencia, por la cual dándose por depuesto de su empleo de Gobernador de la provincia de San Juan pide su reposicion en virtud del articulo sesto en cuanto dispone que á requisicion de la Lejislatura ó del Gobernador el Gobierno Nacional intervenga para restablecer las autoridades constituidas, creo oportuno entrar en algunas consideraciones.

En la proclama del Presidente de la República á sus comprovincianos, de fecha 4 de Marzo, no se aceptaba como concreta la calificacion de sediciosa dada á la Lejislatura ó á su mayoria absoluta, por cuanto la Lejislatura no puede ser sediciosa relativamente al Poder Ejecutivo Provincial, como no aceptó el tratamiento de sediciosa dado por la Lejislatura al Gobernador, por cuanto no habia precedido acusacion y juicio público de esa misma Lejislatura, declarándolo tal.

Pero cuando la mayoria absoluta de la Lejislatura fué presa por quien quiera que lo fuese, el Gobierno Nacional halló que estaba subvertida, la forma republicana de Gobierno de que es garante á cada Provincia.

El Gobierno Nacional, desechando pues la mutua imputacion de sedicion atendió solo á lo que era evidente y es que la Legislatura habia sido desconocida y disuelta, y sus miembros encarcelados por poderes incompetentes, lo se llama un *golpe de Estado* que es la subversion de la República.

El caso actual reclamando la intervencion del Gobierno Nacional en favor de ese mismo Ejecutivo que desconoció la autoridad de la Lejislatura, y la estension de las facultades Nacionales para hacer efectiva la garantia, es rejido por los mismos principios y está en ello comprometida la forma republicana representativa de Gobierno. La intervencion Nacional en caso de sedicion de una parte del pueblo, es requerida por la Lejislatura y en representacion de ella cuando no pueda ser convocada por el Gobernador. Esta sucesion del Poder de pedir la intervencion está implicita en nuestra Constitucion como está esplicita en otras, por cuanto es de la esencia del Gobierno Representativo, que no hemos inventado nosotros, sino que es una institucion de derecho comun á todos los pueblos libres. Pero si alguno pretendiese negar que el Gobernador solo puede obrar en defecto y representacion de la Legislatura, no avanzará por eso que el Gobernador pueda pedir intervencion contra la Legislatura misma.

Supriméndose en la antigua Constitucion de entre los Poderes Judiciales de la Corte Federal los conflictos entre los Poderes de una misma Provincia, cuyo articulo destruia los principios del sistema representativo, desaparecia el caso posible en que el Gobierno Nacional pudiese ser llamado á dir demanda entre el Gobernador y la Lejislatura sobre facultades inherentes á esta ca el sistema representativo.

Una de ellas y la mas esencial, es la facultad de someter á juicio público al Gobernador los Jueces y otros altos funcionarios.

El Gefe del Poder Ejecutivo está investido del poder de perdonar ó conmutar las penas impuestas por los tribunales de justicia; pero no es estensiva esta facultad á los acusados por la Lejislatura en juicio público á fin de que el Poder Ejecutivo no pueda sustraerlos á su jurisdicion.

Si la Lejislatura de San Juan ha llamado á juicio público al Gefe del Ejecutivo, por resolucion que eso mismo poder no ha creido deber acatar ¿puede para sustraerse al juicio á que se le llama, pedir intervencion Nacional cuando el Gobierno Nacional por una série de actos ha declarado que esa Lelislatura fué y es el Poder Lejislativo de la Provincia?

Acaso V. E. pudiera haber pedido la intervencion Nacional fundándose en que la ley sancionada por la Lejislatura le suspende en sus funciones antes de estar probada su culpabilidad, y de pronunciar su fallo, el único juez lejitimo, cuya sola facultad se limita á deponerlo.

Pero ni V. E. pide esto, puesto que pide la intervencion para ser repuesto á causa de su *deposicion* y no de su *suspension*, ni el gobierno Nacional, podria haber obrado en este caso de mera jurisprudencia, en que la práctica nacional ha venido á establecer en la República Argentina la jurisprudencia seguida hoy por la Lejislatura de San Juan.

Cuando en la antigua Confederacion tenia el Senado Nacional la facultad de juzgar á los gobernadores de Provincia, en el primer juicio público iniciado en nuestro pais, que fué el seguido contra el gobernador de San Juan D. Manuel J. Gomez, el gobierno Nacional no solo suspendió, sinó que encarceló á ese señor mientras que seguia su juicio politico. En el que este año anterior por la Cámara de Diputados se promovió contra el Juez de Seccion Juan Palma, el Senado siguió el mismo precedente, suspendiendo tambien al acusado y mandándole comparecer ante su barra.

V. E. verá, pues, que esta jurisprudencia es la seguida hoy por la Lejislatura de San Juan, y ella tiene los precedentes indicados.

Esta es la Jurisprudencia Argentina, si bien es verdad, que contra una opinion de Madison, el Senado de los Estados Unidos en el reciente juicio público del Presidente Jonhson, estatuyó que no debe cesar en sus funciones el Gefe del Ejecutivo, mientras se le juzga, lo que parece ser la doctrina mas aceptable.

Pero el Presidente Jonhson, profesaba y practicaba con ciega sumision, como ofrece actualmente hacerlo el actual Presidente Grant, la doctrina de que el Poder Ejecutivo cumplirá todas las leyes que dicte la legislatura, si despues de observadas en los diez dias subsiguientes á su sancion, fuesen sancionadas con dos tercios de votos, V. E. dirá si profesó y practicó esa doctrina que forma parte esencial del sistema representativo Republicano.

Con lo espuesto, y constando á este Gobierno que V. E. ha sido, por ley de la Lejislatura de San Juan, que no fué vetada ni promulgada, (lo que no le quita el carácter de ley), suspendido y no destituido en sus funciones por esa misma Lejislatura, V. E. debe comprender que el Gobierno Nacional no es llamado á intervenir en actos privativos de la Lejislatura, ni menos á pronunciar juicios sobre el recto uso que haga de sus facultades.

El caso propuesto por V. E. está fuera del alcance de toda controversia, por cuanto acaba de atraer la atencion de los jurisconsultos en los Estados Unidos y sido fijado por la solemne decision del Senado en fallo acatado y aceptado por todos.

De ahí ha quedado establecido como inconcuso que el Poder Lejislativo da las leyes y el Ejecutivo las cumple fielmente, despues de poner su veto, único medio de detenerlas si son reconsideradas.

Dios guarde á V. E.

MARIANO VARELA.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Abril 23 de 1869

El contrato del puerto por las tapas.

Pocas obras pueden presentarse mas útiles y grandiosas que las indicadas desde hace tanto tiempo para mejorar el puerto de Buenos Aires.

El gobierno q' la realice se llenará de gloria. La empresa que la lleve á cabo se hará rica y hará un inmenso servicio al porvenir de la República.

Todo lo que venga á nombre de esta grande idea, debe pues ser recibido y examinado con benevolencia, y solo que perjudicase al pais ya por lo oneroso de sus concesiones, ya por que impida la realizacion de ideas mejores y mas ventajosas, será dado combatirlo para impedir que se nos haga un perjuicio mucho mayor que el bien que se propone.

Con tales convicciones, la «Nacion Argentina», no arrojará á la corriente de la oposicion politica el contrato que acaba de celebrarse con el Señor Madero, considerando que las mejoras materiales es un terreno neutral en que puede concurrir todos los partidos que tengan amor al pais.

Pero si esto puede garantir una imparcialidad absoluta de nuestra parte al examinar la cuestion, nunca querrá decir que podremos cegarnos por el brillo de un objeto bueno y grande en si mismo, si resulta oneroso y perjudicialisimo por las condiciones en que se propone.

Un palacio de valor de veinte millones puede ser una cosa espléndida, orgullo y ornato de una ciudad. ¿Pero quien será tan loco que quiera dar por ella cuarenta millones, pudiendo obtener por veinte ese palacio ú otro igual?

Convengamos pues en que el palacio ó el muelle son magnificos; pero veamos cuanto nos piden por el muelle ó palacio y averiguemos si no hay otros mas bellos y menos caros que se nos ofrezcan.

Examinemos pues este contrato que nos arroja desde su lecho de enfermo el señor Ministro del Interior y siendo la materia de tanta trascendencia, empecemos por estudiar hasta las tapas de este libro, que es como quien dice los incidentes esternos en que viene envuelta la cuestion.

Tiempo ha de haber para irla profundizando.

¿Qué contrato es este que se nos presenta?

Dicen que es una concepcion grande que ha tenido el gobierno Nacional y que solo quiere partirla con Rivadavia.

Y bien, dejemos á un lado á Rivadavia, por que parece que no es negocio de muertos sino de *vivos* el asunto en cuestion.

El proyecto de que se trata es el proyecto que vienen trabajando D. Eduardo Madero y D. Rufino Varela desde hace mucho tiempo.

Ha buscado todos los caminos para ir á las Cámaras. Ha entrado por la puerta, por la ventana por las claravoyas bajo sobre de los ministros, envuelto con una recomendacion oficial del Dr. Alsina, y siempre ha sufrido carpetazo.

Conóscanlo ustedes bien es el mismo.

Solamente es un poco peor.

Antes pedia privilegio por la obra. Ahora pide monopolio contra toda obra de igual género que pueda emprenderse en los siglos de los siglos en la provincia de Buenos Aires.

Antes hablaba español, con sus modismos porteños. Ahora habla inglés, escribe sus cupones en libras esterlinas y se refiere á una administracion local en Buenos Aires. Los entendidos saben donde vá á parar este golpe.

Antes pedia medio millon al Gobierno de la Provincia. Ahora se contenta con un millon del Gobierno Nacional. Es que el proyecto ha encontrado terreno fertil y se *va en vicio*.

¿Todavia no lo han conocido ustedes?

Es estraño!

Ahí estan sus mismas tarifas.

No pide mas que un peso fuerte por tonelada de carga, veinte centavos fuertes mensuales por cada una de rejistro y un moderado eslingaje, reservándose disminuir la tarifa cuando la empresa gane 36 por ciento!

Ahí están sus generosas ofertas de permitir la entrada gratis á la escuadra nacional y la dádiva de la mitad de la mitad de los terrenos *sin duda nacionales*, que enagena el Gobierno Nacional.

Pues, señor proyecto, ya nos conocemos.

Sobre todo las cámaras provinciales cómo lo conocen!

Y no decimos nada del señor Agote, porque nos reservamos publicar los informes y discursos que hizo contra el proyecto del señor Madero, hasta derrotarlo de la cámara.

¿Quién firma ahora este contrato?

¡¡El Dr. Velez Sarsfield!!

No hay bastantes admiraciones en esta imprenta para espresar nuestro asombro.

Esperamos hacer participar de él á nuestros lectores.

En una comida de cien personas hablaba el señor Madero, hace cerca de tres años, de su proyecto de puerto.

—¿Y cuanto pide por su proyecto? le preguntó el Dr. Velez.

—Un millon de fondos públicos contestó Madero.

—No sea triste! le contestó el Dr. Velez con el desenfado que le es habitual. El Gobierno no es zonzo para regalarle un millon de duros para que haga un puerto para usted. Si quisiera ó pudiera gastarlo, lo haria para si mismo.

Tenemos esta version de testigos presenciales.

Y el Dr. Velez, despues de tres años ha venido á ser el ministro que regala á Madero á mas del millon, todo lo que se le ha antojado pedirle.

Pero como el Dr. Velez adelanta todos los dias, ahora pensará sin duda que el Sr. Madero no es tan zonzo como decia en el banquete.

Pero no es esta la sola causa de nuestra admiracion.

Un contrato sobre puerto y aduanas, materias que corresponden esencialmente al ministerio de Hacienda y en parte al de la Marina ¿cómo es que lleva la firma del ministro del Interior?

¿Por que no lo firma el ministro de hacienda?

¿Acaso el Dr. Gorostiaga es socio en el contrato ó pariente del señor Madero ó menos entendido que el Dr. Velez en lo que es de su resorte?

¿Que significa esta misteriosa subversion de las prácticas establecidas y de las atribuciones respectivas de los departamentos de gobierno?

Nosotros creemos que en estas graves materias debe decirse toda la verdad.

Nos aseguran, autorizándonos á repetirlo, que el Dr. Gorostiaga ha manifestado á persona muy caracterizada en la provincia que el proyecto era inicuo y que él no queria firmarlo. Se agrega que el Ministro de Hacienda, al oir que el Dr. Velez lo habia firmado ha dicho que era *imposible* que eso hubiese sucedido.

Parece que el Dr. Gorostiaga tenia el proyecto en cartera. Urgido para que lo despachase por personas del mismo gobierno, él se escusó diciendo que era una materia dificil y que hasta entónces no se habia penetrado de ella, manifestando claramente que no la entendia.

—Pues ya verá como yo la entiendo, contestó el Dr. Velez y se llevó el proyecto.

La historia de la firma es aun mas estraordinaria.

El Dr. Velez ha firmado el proyecto despues que se retiró á su casa.

La fecha del 9 de Abril, que lleva el decreto debe ser probablemente una... equivocacion.

Nos consta el momento en que fué firmado y si se nos obliga á ello, lo diremos.

El *imposible* del Dr. Gorostiaga es muy elocuente.

¿Por que este apresuramiento?

¿Por que, en vísperas de la reunion del Congreso, en un asunto tan grave y que por mil motivos no puede hacerse sin su resolucion se atropella por todo, se prescinde de toda forma, de todo examen cientifico y se vá por último á buscar la firma de un ministro como se arranca á un moribundo el legado que espera un heredero codicioso?

Cuando las cámaras de la provincia rechazaron este proyecto que se presentaba en mejores condiciones, dieron una ley que está vigente, por la cual se fijaba un término, condiciones y hasta premios para la presentacion de planos y presupuestos.

En consecuencia, el Gobierno de la Provincia emprendió en este sentido trabajos que hoy mismo se llevan adelante. El mas tiene una correspondencia que ha resuelto ya la venida de dos ingenieros, de los mas notables en el mundo cientifico los cuales sin interés personal en la obra sin inclinarse á empresa ninguna y perfectamente retribuidos, presentasen al pais la última palabra de la ciencia y de la conveniencia general en la grande obra que se proyectaba.

Pero el gobierno Nacional desprecia la ley de las Cámaras: dá un bofeton al gobierno de la Provincia; dá por su cuenta la tierra firme de la Provincia de Buenos Aires, puesto que solo queda como vía la calle del paseo Julio, concede monopolios universales y perpetuos sin autorizacion del Congreso; emite por su autoridad y con la simple calidad de *dar cuenta* millones de duros en fondos publicos, que ayer mismo se depreciaban, evita en favor de los agraciados toda concurrencia, suprime toda licitacion, y en un proyecto que exigia garantias de todo género, estudios profundos, discusiones públicas, se presenta por sorpresa con un contrato que manda ejecutar desde luego, autorizado por la firma de un ministro moribundo y sin que los ministros del ramo conozcan siquiera el hecho!

Esto es lo que se vé desde la tapa esterior del contrato Velez—Madero.

Abramos ahora el libro y veamos lo que se piden y prometen estos dos personajes, y por que el Dr. Velez ha hecho entrar por la ventana al Sr. Madero, regalándole por la gracia un millon de duros, las tierras de la ribera y un monopolio sin ejemplo en la historia de nuestras concesiones.

Personal

Los abajo firmados, en representacion respectiva de los señores D. José Vattri de Travi y D. Francisco Uzal, delaran:

Que en las palabras que se han dirijido recíprocamente en la *Nazione Italiana* y *Nacion Argentina* los articulistas firmados *Saul* y *Fanfulla da Lodi* con motivo de una polémica empeñada bajo aquellos seudónimos, y sin conocerse el nombre de los que asi firmaban no ha existido, por una ni otra parte, el propósito de ofender las personas de los señores Uzal y Vattri, que resultan autores de los articulos en que aquellas palabras se contienen.

Con lo cual los infrascritos, como caballeros, bajo su responsabilidad moral y personal y en leal cumplimiento de su mandato, declaran las exigencias del honor mútuamente satisfechas, entregando á cada uno de sus representados una cópia firmada de este documento.

Buenos Aires, Abril 21 de 1869.

En representacion de D. José Vattri de Travi:

G. LANZA—G. PEZZI

En representacion de D. Francisco Uzal:

HECTOR F. VARELA—JOSÉ M. GUTIERREZ.

La crisis bancaria en Montevideo.

Segun los informes mas autorizados que hemos recibido, se puede creer que la crisis bancaria en Montevideo no tendrá pronta solucion, y que es preciso que los hechos, vengan en apoyo de las ideas que deban ponerse en ejecucion para conjurarla.

Hay una gran anarquia en las ideas, y los intereses encontrados y en pugna aumentan la dificultad.

Muchas personas interesadas en ilustrarse en estas cuestiones, hacen estudios que confunden sus ideas, por lo mismo que son superficiales y lijeros los estudios que hacen.

Hay dos pensamientos que van dividiéndose las opiniones é intereses.

Fundar un nuevo Banco de emision; autorizar una nueva emision á los actuales Bancos con arreglo á las disposiciones anteriores y mantener la ejecucion de estos.

El nuevo Banco, debia ser nacional segun unos, y particular segun otros.

Lo primero será rechazado: en las Cámaras no pasa esta idea, ni lo consentirán los interesados. Lo segundo es imposible, porque no hay capitales, ni la ley lo permite, ni los interesados se prestarán á que se disponga de los Bancos existentes que es la condicion que pretenden los promotores del pensamiento.

Cuando estas dos ideas fracasen, y siga la crisis causando los males que produce, entre los cuales los principales son depreciacion de la propiedad, falta de crédito y numerario, disminucion de las rentas, y paralizacion en las transacciones, es forzoso que demuestren alguna idea, hija de la necesidad, que se acepte como un sacrificio indispensable.

No es posible augurar que se hará, pero lo mas probable, es que no se crearán otras notas de Banco, convertibles ó no convertibles: tendrá que seguir la liquidacion de los Bancos; en vez de quemar los billetes de los Bancos actuales que se necesitan para la circulacion, depositarán en oro el equivalente de la quema, hasta reunir el valor que se necesita para toda la conversion.

Se preparará la ley general, que entonces debe regir.

Poco hay que esperar para ver si esto sucede, ó si tenemos que presenciar nuevos escándalos, y los perjuicios consiguientes á medidas que afectan tantos intereses.

Andrés Cesáreo

Este distinguido maestro de armas, acaba de ser nombrado por el Gobierno Nacional, Director de la clase de esgrima del *Colegio Nacional*.

El nombramiento no puede ser mas acertado, por, cuanto el señor Cesáreo es, sin disputa, el mas hábil profesor de esgrima de cuantos han pisado nuestras playas.

Tanto en esta como en la vecina República, el señor Cesáreo ha vivido por espacio de treinta años instruyendo en el arte que profesa á los hijos de ambas orillas del Plata.

Los tiradores mas afamados de ambos paises, han sido con muy raras escepciones, discipulos suyos; y no ha habido profesor ni aficionado alguno, de los que han llegado hasta hoy de Europa, que no haya tenido que inclinarse ante la indisputable superioridad del maestro.

El Sr. Cesareo por su destreza y habilidad hubiera podido alcanzar una posicion favorable en Europa mismo, pero hombre modesto y humilde, sin pretenciones exajeradas exento de todo sentimiento de vanidad, y ambicion, ha preferido el aprecio y consideracion que le profesan los hijos de esta tierra su patria adoptiva, à los títulos pomposos que podia conquistar en las academias europeas.

Puede decirse con verdad, que él ha hecho nacer entre nosotros, la aficion por la esgrima, ejercicio tan útil y ventajoso para la defensa personal como asi mismo para el desarrollo de las fuerzas fisicas del hombre.

La esgrima es uno de los ramos indispensables para la educacion de la juventud.

Los directores de colejios debian procurar satisfacer esta necesidad de que entre nosotros adolecé la educacion general que se dá á los jóvenes.

Este seria un esfuerzo mas en la via del perfeccionamiento de la educacion que tendria su recompensa por parte del público.

Concluiremos felicitando al viejo maestro, por la distincion que ha merecido del gobierno nacional.

Nuevo sistema de desinfeccion.

El señor D. José Antonio Ruggero ha obtenido del gobierno Nacional privilegio de invencion por el nuevo sistema que ha descubierto para desinfectar saladeros, cloacas y otros focos de infeccion.

El sistema de Ruggero consiste en la neutralizacion de las miasmas y gases que exhalan las materias en descomposicion, por medio de la influencia é interposicion del carbon vejetal.

El lugar escojido para demostrar la eficacia de esta invencion es un terreno cedido por el señor Cambaceres á inmediaciones de su saladero.

El señor Ruggero es un hombre laborioso é incansable en las investigaciones de la fisica y de la quimica.

No ha mucho tiempo que obtenia del mismo gobierno igual privilegio para un nuev sistema eficaz de conservacion de carnes.

Placenos sobre manera que en medio de nuestras luchas, de nuestras divisiones politicas, el progreso moral, material del pais marcha á pasos de gigante por la senda que nos ha de llevar mas tarde á colocarnos al lado de las ciudades mas civilizadas de Europa.

Adelante pues, obreros infatigables del progreso; no olvideis que con fé y perseverancia, colocando piedra sobre piedra edificaremos al fin el templo del porvenir.

Boletin del Ejército.

Comandancia en Gefe de todas las fuerzas brasileras en operaciones en el Paraguay.

Cuartel Gral. en Luque, 16 de Abril 1869.

ORDEN DEL DIA.

Nombrado por decreto Imperial de 22 de Marzo próximo pasado comandante en gefe de todas las fuerzas brasileras en operaciones contra el gobierno paraguayo, asumo este dia tan espinoso cargo.

En las heróicas fuerzas que se hallan reunidas bajo mi mando tiene puesto el Brasil sus mas fundadas esperanzas.

Cabenos, por un último esfuerzo, conseguir plenamente el fin que puso las armas en la mano á la Nacion Brasilera, restituyendo á nuestra querida patria la paz y la seguridad indispensable al pleno desenvolvimiento de su prosperidad.

Teniendo en la mente tan sagrados objetos, cada uno de nosotros cumplirá siempre con su deber.

Llegó hoy el aniversario del dia en qué, guiados por un general heróico, efectuastes en presencia del enemigo, una de las mas atrevidas operaciones militares.

Las innumerables pruebas de bravura y de resignacion que despues como antes de ese dia siempre memorable, ha dado el ejército, la armada, los voluntarios de la patria y la guardia nacional; han hecho brillar las armas brasileras con una gloria imperecedera.

El Dios de los ejércitos no ha de permitir que sea perdido el fruto de tantos sacrificios y de tanta perseverancia.

Ella coronará de una vez nuestros esfuerzos y los de nuestros leales aliados, y victoriosos volveremos á ver el ameno seno de la patria.

Camaradas! pronto me hallareis dispuesto á abogar ante los poderes del Estado, vuestros lejitimos derechos.

Obligado, cuando menos lo esperaba á venir á ocupar el puesto de los generales cuya esperiencia os ha conducido por entre las pruebas de una prolongada guerra, confio que encontraré en cada uno de vosotros la mas cordial cooperacion.

Ella me habilitará para el fiel cumplimiento de la árdua comision que me ha impuesto mi entrañable dedicacion á la grandeza del Brasil.

¡Viva la Nacion brasilera!

¡Viva S. M. el Emperador!

¡Vivan nuestros aliados!

Gaston de Orleans,
Comandante en Gefe.

Montevideo.

Una correspondencia de Montevideo dice que habiendo llamado la comision de peticiones á los escrutadores de San Miguel, apesar de la negativa de los señores Castro y Rocha, los señores Caballero Mones y del Mazo confesaron que los Rejistros estaban falsificados.

El mismo corresponsal dice que el Sr. Sarmiento tiene ojeriza al Dr. Rawson por causas *que no se pueden espresar en una carta destinada á la publicidad.*

¿Cuales serán estas causas?

El mismo corresponsal, hablando del mas *imparcial* y circunspecto de nuestros camaristas.

—El Dr. Langenheim, miembro del Tribunal de Justicia de Buenos Aires, y uno de los mas gritones del *circulito*, se presentó en la sesion de la Cámara de DD. de la provincia, el Viernes último, armado de revolver.

Pertenecia á la oposision, y eran uno de los ajentes viajeros que el comité anti-castrista tenia para hacer mandados á la campaña,

Votó por el fraude!!!

De los diarios de Montevideo tomamos los siguientes sueltos:

EL DR. ELIZALDE—Ayer tarde debe haberse embarcado con destino á Rio Janeiro el Dr. D. Rufino Elizalde, despues de una permanencia de cuatro ó cinco dias entre nosotros.

El Dr. Elizalde va á esa córte, por asuntos puramente particulares.

LAMENTABLE SUCESO—Una imprudencia fué causa, en la madrugada del sabado al domingo, anterior, de un lamentable suceso.

Dos mujeres caminaban, cuestionando, por la cuadra de la calle Reconquista que está entre las de Perez Castellanos y Maciel, á tiempo que acercábanse á ellas por opuestas direcciones el teniente agregado al Estado Mayor Pasivo Ciriaco Ocampo, y el individuo Manuel Bellido.

El primero de ellos incitó con sus palabras á que se pelearán ambas mujeres; pero el segundo se las dirigió á él y á ellas en sentido inverso.

Contrariado entonces Ocampo, arremetió con un cuchillo á quien trataba de producir la paz donde él deseaba la guerra; y el acometido despues de rechazar por algunos instantes los asaltos de Ocampo, vista su tenacidad, le disparó un tiro de pistola, que penetrándole por sobre la ceja izquierda, le causó la muerte al aclarar el dia.

El matador en defensa propia se halla en la cárcel.

VOLUNTARIOS ESPAÑOLES—Se dice en Buenos Aires que el almirante Lobo, antes de su partida de nuestras aguas ha oficiado sobre los rumores que corren de que en las repúblicas del Plata se están reclutando voluntarios españoles para llevarlos á Cuba.

EL DEBUT DE IAFRE—La Sociedad del Plata nos ofrece para esta noche una notabilidad lírica, un tenor digno de acompañar á las señoras Carozzi y Zacconi.

Deseamos sea como esa Sociedad lo dice, porque de ese modo vendria á llenarse un vacio notable en la compañia de Solis.

Tambien solo así podriamos aceptar sin escozor, el duro en que pone los bolsillos de quienes deseen asistir al coliseo, por haber aumentado al doble valor de lase ntradas.

Si el nuevo tenor y las bailarinas lo valen, el buen gusto nos obliga á pasar «mal gré bon gré» por esas horcas caudinas del bolsillo que si tienen entonces la propiedad de agotarlo, poseen tambien la de despertar en el alma las mas gratas emociones ante ese lindo de lo material, el «canto,» y esa flor y nata de la gracia femenina, el «baile.»

Los suspiros de la faltriquera exhausta callarán entonces, si acontece lo prometido por esa sociedad, ante los suspiros del alma conmovida y la confusion de los sentidos trastornados.

EL BANCO COMERCIAL—Se dice que en caso del llevarse á cabo el proyecto del gran Banco de los cuatro millones en oro, aquel Banco se refundiria en este con su activo y pasivo, lo que no nos parece fuera de probabilidad al ver no mas nombres de las personas iniciadoras de ese pensamiento, de las cuales varias son accionistas del Banco Comercial.

Esta fusion podria facilitar la ejecucion del pensamiento proyectado, á la vez que la conclusion de un negocio de que se trata hace mucho tiempo.

Hablamos sin hacer alusion maligna, y menos ofensiva.

LA EPIDEMIA—Al desastre público de la crisis comercial y bancaria, á las lluvias incesantes de la primavera, verano y otoño, que han impedido el engorde regular de las haciendas en los departamentos del Norte del Rio Negro, aun nos restaba otro desastre la epidemia mortal declarada en los ganados vacunos y ovino desde dos meses, y que toma cada dia proporciones mayores.

Acabamos de hablar con los señores Lassaga y Falg que han recorrido toda la parte Oeste y Norte del Departamento por uno e otro lado del Queguay, y nos asegura que es lamentable lo que sucede, notandose campos cubiertos de la mortandad; especialmente del ganado ovino.

Hay establecimientos en que literalmente ha muerto todo, y en otros, como el del finado general Netto, es enorme la mortandad en el vacuno.

A estas pérdidas reales de cada dia, se agrega que los ganados en general estan decayendo del leve engorde que han podido tomar, por el esceso de las lluvias, la permanente verdura de los pastos que, por la flojedad del sol en esta estacion, no sazonarán ya cuando los frios se estan sintiendo el hielo no tardará.

Que año! que invierno espera el departamento!

Intertanto, los *politicos* en la capital disputan si son galgos ó podencos, mientras los perros están llegando y por ellos seremos devorados todos.

(*El Comercial*)

NOTICIAS DEL DIA

El último tren del Ferro-Carril del Norte se descarriló antes de anoche.

En lugar de llegar al Retiro á las 5 1/2 arribó á las 10 1/4.

No hubo desgracias que lamentar.

Muy en breve debe partir para el Interior á desempeñar la comision que le ha confiado el gobierno, el señor D. José Maria Torres.

Los útiles de física y quimica etc. pedidos por el gobierno á Europa para los Colegios Nacionales están ya en viaje.

Con motivo de no cantar las horas durante la noche los serenos y como no se oye la campaña del Cabildo, los vecinos de la Concepcion y Balvanera han levantado una suscricion para dotar esos barrios de buenos relojes.

La Sociedad Rural, acaba de recibir de Europa un cajon conteniendo una coleccion de las principales obras modernas que tratan sobre sericicultura.

Esto es de la mayor importancia, hoy que se trata de fomentar esa industria entre nosotros.

Mas de doscientas personas hay ya suscritas para el banquete popular con que, va á obsequiarse al señor Castro.

Vayan tomando nota los tipos camarilleros!

Nos hacemos un deber en recomendar al público á la señora Rosa Espert, primera bailarina, que actualmente trabaja en el Argentino.

Posee una gracia, y un cuerpo admirable.

Su modo de bailar tan «salao», y al mismo tiempo su porte en la escena tan majestuoso, tiene conquistado al público.

Esta noche tiene lugar el debut de contralto señorita Josefina Gavoti.

La opera con que se estrena esta artista es «El Barbero de Sevilla.»

Nuestros lectores habran visto la variedad de nuevos tipos que acabamos de recibir para la mejor administracion de los avisos.

«Grandes, lindos, y notables.

La gran suscricion que tiene la «Nacion» nos obliga á portarnos asi con nuestros favorecedores.

Cantose anoche en el teatro Argentino la precio a zarzuela en dos actos *la Marina*.

Los actores estaban en su noche.

La Sta. Segura cantó como siempre, es decir perfectamente.

Los coros estuvieron muy buenos, como tambien los lindos cantares que cantó Garbonell.

La funcion concluyó con el precioso baile *la escuela del baile*.

Sentimos q' ningun diario de Buenos Aires se ha ocupado de ninguna bailarina del cuerpo coreográfico y quiza ni de la que tenemos siendo tan buena,

El sábado se pone en escena en el teatro Argentino la preciosa zarzuela en dos actos nueva entre nosotros, cuyos versos son del poeta Larra, «De tal palo tal astilla.»

Es tan linda esta zarzuela que en Madrid se le llamaba, la perla del teatro de la zarzuela.

En seguida dará principio el baile español, «Manola y toreros», dirijido por la primera bailarina Rosa Espert.

Toda recomendacion á este baile es escusado.

Baste saberse que es dirijido por la Espert.

Para final de la funcion se cantará la preciosa zarzuela en un acto «El niño.»

Se porta Gonde, se porta!

Rosa Espert, es el nombre de la primera bailarina del cuerpo gereográfico en el teatro Argentino

Rosa Espert, es la primera bailarina, que como gracia, salero y maestria en el baile, hemos tenido aquí.

Poseyendo un cuerpo espléndido, y unas piernas perfectamente torneadas, hace las delicias de todos los concurrentes al Argentino.

La escuela de baile es la preciosa composicion, que bailó anoche, la hizo merecedora á una lluvia de aplausos, que se le prodigaron á su conclusion.

Para el sábado nos ofrece otro no menos linda, titulada Manola y toreros.

Al Argentino el sábado dandys á admirar á ese prodijio de sal.

La oficina del telégrafo del Estado, en esta ciudad va á servida por el ingeniero Director Mr. Burton, dos manipuladores y dos auxiliares.

La Sociedad de Beneficencia en el interés de difundir la enseñanza en las niñas;—ha propuesto mas de una vez al Gobierno la creacion de nuevas fuentes q' sirvan á ilustrar á estas nuevas promesas de la vida.

Asi hoy consecuentemente con ese noble programa que de antemano se ha trazado esta sociedad de matronas argentinas, se ha dirijido al Gobierno manifestándole la conveniencia de establecer una nueva escuela de niñas en la Estacion Almagro.

El bergantin frances «Enri André» ha tarido 21 pasageros de Burdeos.

El Domingo va á subir á la escena en la Victoria, un drama que esta destinado á hacer furor.

Tiene por titulo «Derecho de Conquista» y personas competentes que lo han visto nos aseguran ser uno de las mejores que posee el repertorio español.

Mañana nos ocuparemos de él, limitandonos hoy á llamar la atencion, y prevenir que no hay que descuidarse con las localidades.

Ha dejado desde ayer de formar parte de la redaccion de la «Verdad», el Sr. D. Florencio Madero.

Se ha dispuesto por el Gobierno de la Provincia que el individuo Alfredo Castañeda. preso en la cárcel pública y condenado á diez años de presidio, pase á cumplir su condena en este punto.

El Gobierno Nacional ha dispuesto asignar cien pesos fuertes mensuales, á la comandancia de la frontera Sud-Este de Córdoba.

La Sociedad Rural ha nombrado una comision compuesta de los Sres. Iraola, Alvear, Bernal y Peña, para distribuir entre los Isleños que han sufrido las últimas inundaciones, el auxilio que les ha acordado el gobierno.

El Administrador de la Oficina de sellos ha pedido al Gobierno de la Provincia, órdene al Banco la entrega de una cantidad de estampillas de varias clases, y cuyo valor sube á 526,000 pesos moneda corriente.

Como se sabe el importante Dr. Mandinga ha estado enfermo.

Por lo que, su poseido ni aun comer ha podido!

Sin embargo como ya este ente que se destacá brillante entre los humanitarios actos del Sr. Sarmiento, se halla algo mejorado piensa el Sr. Presidente dar una comida y toma por pretesto al digno señor Paranhos.

Y para que la fiesta sea buena es necesario que se convide á Orion, (asi lo confiesa el mismo!!!)

Vaya con la modestia de las *honorabilidades de nuevo cuño!!*

El Gobierno del señor Sarmiento con la obra del puerto en Buenos Aires, se hará inmortal!!! dice Orion con énfasis en sus *Cosas*.

Y Orion como siempre, tiene razon, á nuestra vez repetimos.

Jamás en el trascursó del tiempo el nombre de Sarmiento se borrará de la memoria de los verdaderos porteños!!

El vivirá gravado... con letras de sangre en el gran libro de funestos recuerdos para el pueblo de Buenos Aires!

Si, su nombre sera inmortal como lo ha sido el de Neron, Caligula, etc. el de Urquiza, Rosas, Lopez y demas que sacrificaron su patria en los altares de su ambicion.

Será inmortal porque los malos como los buenos recuerdos no mueren, y de generacion en generacion van pasando en medio de las maldiciones del pueblo!!!

Orion no se ha equivocado.

El hombre de Sarmiento será inmortal!

Los hijos de Buenos Aires no lo olvidarán!!

Los Entrerianos que vieron la sangre de sus inocentes hermanos correr en Loncogué tampoco lo olvidarán!

En fin, los hijos de la patria de Lavalle, San Martin, Rivadavia y Mitre, recordarán el funesto nombre de Sarmiento, como el autor de todas sus desgracias!

Su nombre será inmortal!!!

Tiene razon Orion!!

Como hemos dicho están en circulacion los billetes de la Loteria de Corrientes que se juega el 29.

El que quiera tener amarillas tiene que, apresurarse.

Mas de 500 firmas hay ya en el álbum que como prueba de simpatias se va á regalar al gobernador Castro.

Mañana indicaremos los puntos donde podrán los ciudadanos concurrir á aumentar el número de firmantes.

El álbum es magnifico.

Trae la inscripcion siguiente:

«El pueblo de Buenos Aires al valor civico y á la independencia patriótica del ciudadano Emilio Castro que, como gobernador interino de la Provincia, ha dado el alto ejemplo de poner arriba de todos los circulos el derecho del libre sufragio.»

Empiezan las renuncias de los Ministros de la Nacion!!!

Se aprietan el gorro con la aproximacion de las Sesiones!!

Ayer ha presentado su renuncia de ministro de la guerra D. *Fermin* de Gainza!

Hasta estas horas no sabemos si le ha sido admitida.

Vamos á denunciar un hecho que aun cuando es sumamente bochornoso hacerlo del dominio público, es tambien un deber á fin de que se tomen las medidas necesarias para que no se suceda nuevamente.

La Policia remitió noches pasadas al Hospital General de Hombres un individuo herido cuya gravedad requeria el inmediato auxilio de la ciencia y le fué devuelto á causa de no tener camas, ni lugar donde colocarlo.

Con este motivo pues tuvo que ser conducido otra vez á la Policia y pasar la noche dentro un calabozo donde indudablemente sin la atencion del alcayde de allí Sr. Fernandez hubiera dejado de existir.

Llamamos la atencion de quien corresponda lo que dejamos dicho que no deja de ser grave.

Anoche en una casa de la calle de Reconquista se introdujo un moreno atacado de una perturvacion mental y logrando entrarse en uno de los dormitorios sin ser visto sacó del ropero un par de calzones de señora y poniéndoselos se metió á la cama.

Momentos despues fué la Señora á acostarse y se encontró con este viviente dormia allí como un Liron. Inmediatamente se dió cuenta al Comisario de la Policia de donde ha sido trasladado á hacerle compañía al Dr. Uriarte.

Hemos notado en muchas Comisárias principalmente en la de la Boca del Riachuelo que los vigilantes que tienen á su servicio, en unos ondas de particular y con el machete á la cintura y en otras hasta vestidos de campesinos con su correspondiente chiripá poncho etc y el número atado en el sombrero.

Esto no solo contradise completamente el reglamento sinó que hasta inmoral é infun de poco respecto. El señor gefe debe deponr remedio á esto.

La noche anterior los Serenos no han tenido ninguna novedad de importancia para el lector, en las horas de su servicio.

Los presos que han tenido entrada en la casa Central el dia anterior ascienden á veinte.

El Lunes ó Martes de la entrante semana tendrá lugar el beneficio de la Sta Buil, artista de la zarzuela.

Todavia no sabemos el nombre de la zarzuela, pero creemos sea alguna linda, digna de su eleccion, y beneficio.

Recomendamos al público pues esa noche, anunciándola con la oportunidad que sea posible.

La próxima semana pondrá en escena el Sr. Conde la espléndida zarzuela el *Valle de Andorra*.

Mañana tendrá lugar en casa del viejo y querido maestro Cesareo un asalto de armas. Empezará las 7 y 1/2.

La «Libertad del Plata» dice q' el Coronel D. Máximo Perez, ha estado á punto de ser asesinado en su estancia por un comisario Carabal acompañado de una partida de policia.

Hé aquí los demas pormenores que dá el colega:

«Inmediatamente de llegados á la puerta, un sargento y dos soldados se bajaron apresuradamente del caballo y saltaron del lado interior del guarda patio gritando: «Coronel Perez, el Comisario viene con órden de matarlo.»

«A estos gritos, comprendiendo el Comisario que el sargento y los dos soldados estaban de parte del Coronel Perez tocó retirada apresuradamente con el resto de la fuerza que le quedaba.

Ha aparecido el 3er. núm. de la Revista Masónica *El Progreso*, que redacta y dirige el inteligente publicista Ricardo Fors.

La aceptacion que este seminario ha obtenido, hace innecesario todo elojio. Son de esas obras que se recomiendan de por sí.

Estamos en completo acuerdo con un colega en que el Gefe de Policia Sr. O'Gorman, ordene la mayor vijilancia en el muelle de pasajeros, con el objeto de evitar los robos escandalosos que tienen lugar continuamente, cometidos por muchos de los changadores que allí se encuentran ocupados en llevar al domicilio de los viajeros los objetos que estos traen.

Pues tenemos conocimiento de varios hechos que han tenido lugar, saliendo robados algunos estrajeros recien llegados al pais.

Los negocios en fondos públicos han sido ayer de mayor importancia.

Vendiéronse 637,000 ps. plata.

Salida de vapores

Hoy, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el «Paraná.»

Mañana para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana el hermoso vapor «Capitan» con una notabilisima rebaja en los precios, que son al Rosario, cámara 6 fts., á San Nicolás 4, los de proa la mitad y aun el boleto de tren se dá grátis.

Domingo para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Domingo para el Rosario y San Nicolas recibiendo carga solamente el «Espigador.»

Lúnes para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Mártes para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Paraná.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la gran rebaja que se ha hecho en los precios de pasage, recibirán GRATIS el boleto de tren que se les dará en la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1/4.

Mañana para el Salto y Escalas á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata.»

Para Montevideo el Lunes á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto»

Para Montevideo el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2.

Hoy, para el Rosario y puertos del tránsito con gran rebaja de precios y tren gratis el vapor «Solis», saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 10 A M del Retiro admite pasageros y encomiendas—Agentes, Rubio y Foley—Calle 25 de Mayo 12.

Para Montevideo el hermoso vapor «América», sale mañana á las 5 de la tarde—Agentes Sciurano y Carrega, Cangallo 30.

Para la Asuncion conduciendo carga y pasajeros el vapor nacional «Taraguy.»

Sale el Jueves 29 del corriente á las 10 de la mañana, desde hoy recibe carga en las lanchas de la compañía—Agentes A. Perez, Cuyo 24.

Academia Teórico Practico de Jurisprudencia.

Se previene á los Sres: Academicos que el Viernes 23 del corriente tendrá lugar el exámen teórico de egreso del Dr. D. Augusto Marcó del Pont.

Disertará sobre la ley 9 de Toro y sostendrá las siguientes proposiciones.

1° La ley 9 de Toro no prohibe heredar al hijo de un hijo dadañado y punible ayuntamiento.

2° Las leyes 6 y 7 del tit. 8. libro 5 de la R. C. no excluyen á los hijos satrilegos de de la sucesion de los parientes por la linea materna.

Replicará á la primera el Dr. Belgrano.

Y á la segunda el Dr. Prado.

Buenos Aires, Abril 22 de 1869.

Rafael Ruiz de los Llanos.
Secretario.

Sociedad gauchos porteños.

Se pone en conocimiento de los Sres. socios que la sociedad queda definitivamente establecida en la calle de Artes 253.

La Comision.

Otro.

Se llama á asamblea general estraordinaria para el Lunes 26 del corriente á las 8 en punto de la noche.

Se recomienda la puntualidad porque se vá á tratar de asuntos de interés.

La Comision.

CRÓNICA LOCAL

Al colega "Sobre Orion." ¡Qué arbitrarios son los génios brillantes!

¡Qué cruel sois conmigo, tirano "Sobre-Orion!"

Os habeis empeñado en que os acepte el duelo que me proponeis sabiendo (como os consta) que yo, pobre viejo marino, con mas achaques que años, no soy de los que inventó la pólvora, que jamás me precié de espadachin, y sobre todo, que siendo mi abdomen tan voluminoso no soy tan imbécil de presentarlo de blanco.

Vos sois fino como el perfil de una sombra; ¡ya veis!—¡que partida tan desigual!

De cualquier modo, si es á espada ó á pistola, la ventaja es vuestra pues que tirais á punto fijo.

Vuestra crueldad traspasa los límites de lo razonable.

¡Hasta dónde quereis llegar?

Por lo tanto, reconociéndome muy cobarde, voy á combatiros con las únicas armas que puedo usar, cuales son—

Que el arte en general tiene su dominio en las rejiones de la poesia, por lo que voy á haceros una comparacion *florida* aunque esa idea os provoque á risa.

«Cuando entrais en un jardin que está brillantemente esmaltado de bellas y olorosas flores cuyos perfumes embriagan vuestros sentidos, y cuyos vivos colores enardecen vuestra fantasia—¿no os agradan todas? ¿Desdeñaríais la ardiente «rosa» porque la suave «violeta» os seduce?—Despreciaríais á la magnífica «magnolia» porque la diminuta «diamela» os irrita con su coqueteria.

—Creo que no.

—En la pintura.

Seriais frio ante un cuadro de Rubens porque uno de Rafael os sorprende?

¿No os agradan los dos?—¿en ambos no encontrais igual mérito aunque el asunto fuese distinto y los tintes tengan más ó ménos brio?

Y perdonad si por la fuerza del razonamiento, me veo obligado á colocar á la mujer en las sublimes regiones (digo por la fuerza del razonamiento porque solo así las colocaria allí, que hace muchos años estoy peleando con el sexo femenino desde que una fementida me dió unas terribles calabazas)—decidme con franqueza ¿despreciariais á la espiritual y picante morenita porque la blanca y rubia os deslumbra con su *dorada alborada* ¿la arrogante y esbelta forma os disgustaria al lado de la pequeña graciosa y voluptuosa?

—Y sin embargo esas dos mujeres son opuestas en la estampa!

—Y segun el uso que yo haga de mis armas, creo que vuestra paciencia se concluiria antes que estas me faltaran.

Con los artistas sucede lo mismo.

Unos arrebatan como trájicos, mientras que los otros enloquecen como romancistas.

Cuales conquistan los ánimos por la jocosidad y aquellos que están destituidos de talentos artisticos, tienen en su favor un metal de voz simpático y un porte distinguido:

—Luego en vista de lo que llevo espuesto ¿no seria un absurdo, que dos *hombres* que tienen sentido comun nos espongamos á rompernos la *crisma moral* por lo que no tiene razon?

Y eso que no dije que hasta es petulancia el querer imponer al contrario una opinion desde que cada cual tiene la suya.

¿No seria yo un solemne botarate si os quisiera convencer cuando habeis cerrado las escotillas para aguantar la borrasca y dejar pasar los golpes de mar?

—Amigo mio, la esperiencia es un gran maestro—El viejo Alvar no será un gran sábio ni tampoco una ilustracion literaria, mas creed que no le falta el buen sentido para saberse tener á la capa cuando arrecia.

Esta es la razon porque jamás se fué á pique, aunque su «fragata» haya sido muchas veces combatida por fuertes aquilones en el borrascoso mar de la vida.

Mas aunque sea hombre que no me bato á pistola ni mucho menos á espada, tengo en mi «fragata» diez cañones por banda con los que estoy pronto á bloquear vuestra imprenta en defensa del gran artista Garcia Delgado

Alvar.

Marina—Se cantó ante noche en el argentino.

Viejo Alvar—Yo te pido un barato para escribir la crónica de esa zarzuela á pesar que no la he de hacer tambien como si tu lo hicieras.

Voy á empezar por Astort tenor á quien estimo por sus bellas dotes.

La voz de este artista, siempre timbrada por la dulzura, es espléndida, en las notas médias, siendo menos dulces y melodiosas, estas, cuando alza la voz.

—Esta no es una novedad, diran vds.—nosotros ya lo sabiamos.

Si, pero lo que vds. no saben, es que anoche no sucedió eso.

La voz de Astort, era tan dulce en los bajos, como en los altos, tenia tanta melodia cuando la bajaba como cuando la alzaba.

Yo que nunca aplaudo á nadie, por que á mi novia Nicolasa no le gusta, me permiti aplaudir á Astort, furiosamente, cuando con tanta espresion canta en el segundo acto la Romanza. *No sabes tú, que yo tenia etc*, y aquella preciosa melodia. *A donde vais huyendo etc.*

En esos dos pasajes, digo, aplaudi á Astort con toda la fuerza de mis manos, y dije para mi occipucio, te has portado Astort, te has portado!

Astort me conmovió.

—Que jumento! dirán ustedes, que se conmueve por un canto.

Mas, esa melodia es tan espresiva, y ese tenor la canta con tanta dulzura, que siempre que se la oigo me conmuevo, y digo que me conmuevo, por que Astort le dá una espresion tan viva, que parece se ha posecionado del canto.

Canela! Estoy por decirle algun piropo á la Segura, pero me acuerdo de la ronca que me echará Nicolasa, y no me atrevo.

Figúrense vds. que Nicolasa es capaz de arrancarme los ojos y dárselos á Pilatos.

Pero como yo no voy á decirle nada malo á la Segura, ni la voy á *camelar*, arrastró la ira de mi novia y digo:

La Segura, con sus *segurisimas* notas, desempeñó el rol de *Marina*, á *pedir de jeta*.

Siempre que canta la Segura se me figura que oigo una arpa de oro y pedrerias, pulsada por la mano de David, arpa que despide una voz dulce, suave y pura, como los ojos de Nicolasa, porque sino esta me ahorca.

Yo declaro aquí, para mis meollos, y aunque mi novia me mate, que si la Segura mandara una goleta, no habia de ser el capitan Jorge quien me soplara la sarna.

Me metia de grumete, y colgaba de las vergas (como diría Alvar) á cuanto pretendiente tuviera.

La grillo Buil no tuvo el placer de cantar anoche, solo se contentó con recetar palizas.

Carbonell, el simpático baritino, cantó admirablemente, con una voz y un *shcik*, de rechupete y medio.

Sus coplas de la ventana fueron saludadas con estruendosos aplausos, y la habanera del último acto, fué cantada con mucho gusto.

Siento no poder escribir con la pluma del viejo Alvar—¡entónces si que hubiera escrito una crónica gefe!

Concluiré esta casi crónica, diciendo que estrañé mucho al pillastre de Allú en aquel papelito del marinero.

Es preciso convenir en que, cuando se canta una zarzuela en que Allú no trabaja, uno asiste al teatro, con la mitad del interés, que iria, cantando *Sebastian*, *Roquello* y el *Ministro de Portugal*, ó el goloso.

Agur pues, que esto ya se hace largo.

Me dicen que el—Temerario Dr. Mandinga, se ha mejorado de su enfermedad.

No saben vds. de que estaba enfermo Mandinga.

Yo se los voy á contar exactamente, pues la cocinera de Mandinga que es muy amiga mia, me lo confió en el seno de la amistad.

El Dr. Mandinga, cuando está solo en su cuarto, y nadie lo vé, deja de jugar con su rabo, á guisa de varita, y lo abandona en completa libertad (del rabo.)

El otro dia, Mandinga se paseaba agitadísimo por el salon, con el rabo al aire.

Un maldito gato que tiene en su cuarto, al ver como se enroscaba, se estiraba y se meneaca el rabo del Dr., se lanzó intrépido á jugar con él (con el rabo.)

En una de las ensortijadas que Mandinga hizo hacer á su rabo, el gato dió un brinco, y

se prendió con dientes y uñas del desgraciado rabo.
El Dr. dió un grito infernal, y cayó desmayado, (esa parte la tiene muy sensible.)
El gato siguió jugando hasta machucarle media cola.
He ahí lectores la enfermedad que tiene aún en cama al desgraciado Dr. Mandinga.

Quien se ha reido—mucho con el orígen de esta enfermedad ha sido el chuscó de Héctor.
Figúrense ustedes que, juzgando Héctor que Mandinga estaría ya en brazos de la muerte, quería mandarle un cristo le regalo mas lo convencieron de que ese desastrado regalo haría emigrar de este mundo á Mandinga, y resolvió regalármelo á mi que como soy enemigo de eso, lo regalaré á una tia beata que tiene mi novia.

El viejo Cesario—Mi maestro de esgrima, como diria Héctor, dá un asalto público el Domingo, en su casa—Maipú 174.
A lo de Cesario muchachos á divertirse en regla.
A ese asalto asistirán tiradores de *primo cartelo*, y dos, que no son conocidos entre nosotros, pues me dicen que el viejo Cesario los tenía de tapados.

El barbero de Sevilla—Se canta esta noche en Colon, partitura en la que debuta la célebre contralto (según su fama) señorita Gavotti.
Yo voy á ir, no solo para sentir esa artista, cuanto para aplaudir á Figaro, al diablo de Figaro.
Que idiota! dirán ustedes, va á ser *clak* de Figaro, mas yo me callo la boca, pues sé que á la cazuela le gusta mucho ese *tome* andaluz,

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 22 de 1869.
FONDOS PUBLICOS NACIONALES
Vendidos........ 637.000
Primer precio al contado 53 7/8
Siguientes........ 54
Sábado 24 de Abril... 54
Varios plazos........ 53 3/4 55
Ultimo al contado.... 54 3/8

Las transaciones abrieron á la 1 1/2 del dia, con una venta de 10,000 $ plata para fin de Mayo al 54 1/4 p. %
Muy importantes fueron hoy los negocios muy particularmente para el fin de este y el próximo mes.
La plaza sigue floja aunque los precios pagados no difieren mucho de los de ayer.
He aquí el detalle de las ventas:
Al c'do 25.000 $pta. 53 7/8
P'a el 24 12,000 « 54
« « 30 105,000 « 53 3/4 54 1/4
« « 30D 10,000 « 54 1/8
Mayo 31 345,000 « 54 1/4 54 54 3/8
Junio 30 50,000 « 54 3/4 55 54 3/4

CAMBIOS.
Siguen sin variacion en los cambios, las transaciones efectuadas hoy.

IMPORTACION
Por Nicolás Maria de Baltemore, se vendieron 65000 pies pino americano á 42 pesos fuertes el millar de pies abordo.
Por Ana y Prisen de Barcelona 300 pipas vino tinto español marca Sama y Oden á 40 pesos fuertes pipa en depósito.
En varios lotes se colocaron 1200 bordalesas vino Burdeos á precio reservado que se dice ser de ps. 640 despachado.
Se vendieron unas 200 toneladas carbon de Cardiff, en fracciones á 10 1/2 ps fts. tonelada abordo.
Por cargamento solo se podrá obtener hoy de 10 1/4 á 10 ps. fts. tonelada abordo.
Algunos lotes de azúcar refinada del Havre se hicieron á 19 1/2 y 19 1/2 fts. en depósito y $ 75 despacho.
De los depósitos algunos lotes á los precios corrientes.

FRUTOS DEL PAIS
En los Mercados y Estaciones
350 @ lana mestiza buena Norte 50.
500 id regular id 48.
1000 id mezcla id id 40 45.
900 id lana buena id 45 46.
750 id id id Sud id 44.
1200 id id id id id 46.
1500 id id regular 39 42.
1000 id mestiza id 47.
800 id id buena 49.
350 cs. vs campo. Sud, 135.
300 id id id Norte 133.
120 doc. estacion id 51.
180 id campo 85 100.
150 id id Sud 80 95.
100 id matadero 125.
300 arbs, sebo de car'ro en panzas 36
100 id cerda Sud 155.

Mercado del Sud.
Abril 22 de 1869.
Los precios obtenidos ayer por lanas finas de depósitos, son aun reservados.
Suponemos con datos fundados que las lanas han sido vendidas á ps 62 y 65 arroba.
Vendedores. señores Bradley y Peyredieu.
Hoy se han realizado algunas transacciones de importancia.

LANAS.
4000 arrobas de un depósito mestiza, fina á 48.
250 id mestiza con carretilla ps. 40.
1800 id id id 42.
1700 id id id 41.
750 id id defectuosa id 39.
350 id id id 40.
700 id id con carr. id 35.
600 id id buena id 40.
2200 id id limpia id 41.
500 id id muy buena id 50.
10 lotes desde ps. 33, 44, 45, 48 á 50 arr.
3 id borrega á 32, 34 y 35 id.

CUEROS VACUNOS SECOS.
1800 de campo á ps. 136 y 137 pesado.
500 id id id 138.
4 lotes á ps. 120 126 132 y 135.
Nota—Hay fuertes entradas.

LANARES.
Una partida de la estacion ps 53 docena.
Otra id id 50.
4 lotes á ps. 42 45 46 y 47.
215 docenas de matadero 120.
200 pelados 41.
Una partida al barrer buena mezcla campo 90.
7 lotes á 38, 44, 57, 62, 70, 73 y 85.

CERDA.
Un lote superior larga del sud ps. 165 arr.
4 id á 154, 158, 160 y 162.

GRASA Y SEBO.
Una partida en bordalesas para embarque 14 1/2 rls. fs.
Otra en pipas á 14 3/4.
4 pequeñas lotes panzas á 35 y 36 1/2 arr.

MAIZ.
500 fanegas ps. 60.
1000 id morocho superior á 65.

TRIGO.
Una partida fuerte de los Rios obtuvo en la Boca ps. 175 fanega.

CAPONES Y OVEJAS.
Los señores Peyradieu y Bradley han colocado 200 de la Mar Chiquita á ps. 28 uno.
N. B. 1 y 10 m. Llega el gran tren de Chascomus con 4220 a g. de carga.

Mercado Constitucion
Abril 22 de 1869.
Frutos entrados en el dia de la fecha—Por el ferro carril del Sud.
Lana, arrobas 2404, grasa, id 27, sebo, id 250; lanares, docenas 876; vacunos, 600.
Por las carretas.
Lana, arrobas 6553; cerda, id 25; lanares, docenas 226; vacunos 480.

Telégramas

A LA BOLSA.
Abril 22—2 p. m.
4,00 cueros americanos, 63, oro.
Poca existencia
Londres, 51 1/2
Paris á 40 oro
Lanas muy paralizadas
Lloviendo.
Papel 91 1/2

A LA SALA DE RESIDENTES.
Cardiff, Amici, Star.
Baltimore, Templar.
Valparaiso, Erraudot
Burdeos, Bredlet
Amberes, Marion
Havre, Coquimbo
Marsella, Tempo
Cadiz, Teresina
Pernambuco, Nuevo Elizer
Rotterdam, Amalie
Janeiro, vapor Werneck.

Bancos

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN Nº 35
Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora........ 6 p% " "
á 90 dias " plazo........ 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 11 p% " "
Por descuento de letras y pagarés el interés será convencional.
Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA
El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por capital y los abonos por intereses se pagarán desde el primero del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré solo comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.
Cobra.
Al descuento en m/c y metálico........ 7 p% al año.
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico..... 5 p% al año.
Depósito comercial.
Se abona........ 2 p% anual
Préstamo á artesano.
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

CAJA DE CREDITO
21—Calle de las Piedras—21
Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente...... 6 p% al año
Id á 90 dias........ 8 p% " "
Id á 6 meses........ 9 p% " "
Id á un año........ 10 p% " "
Dá metálico y m/c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y de las circunstancias.
NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
« 155,000 ó sean « « 755,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se cobra por ahora.... 3 ½ " "
Id á 90 días de plazo.... 5 " "
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se cobra por ahora. 5 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Cª
101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires Enero 1º de 1868
pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin
J. H. Trindade.

WANKLYN Y Cª
108—SAN MARTIN—108
La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:
Depósitos en cuenta corriente metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor........ 12 p% al año
Contra nosotros........ 5 p% al año
DEPÓSITOS
De 60 á 90 dias, fijo........ 7 p% al año
Con 30 dias de aviso........ 7 p% al año
Con 7 id id........ 6 ½% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1º de 1866.

DESPACHO DE ADUANA
Comestibles y bebidas
Petters—8 bultos quesos de suiza.
Marini—86 cjs almendras sin cascara.
Stockes—1 barril café brasil.
Ducasse—90 lastres sal 120 kilogramos hongos secos 260 id queso 90 id salchichon.
Arnaud—50 bcas azúcar refinada.
Arning—50 bolsas arroz de la India.
Jimenez—28 rollos tabaco.
Deeljen—200 bolsas arroz de la india.
Llavallol—218½ sacos trigo.
Hale—25 tab caf negro americano.
Tiscornia—130 rollos tabaco 200 latas id.
Podestá—362 fanegas sal.
Dilleman—1 casco conservas
Zimmermann—20 juegos tina de madera
Bay—6—100 bcas azúcar refinada.
Rossi—40 cjs higos de Nápoles 15 bcas quesos parmesanos 20 balas pez-palo 30 ocas fideos cortados 60 id alpiste.
Silva—16 bolsas café brasil.
Umerez—25 rollos tabaco.
Bianchi—100 bolsas arroz.
Buffo—38 barriles alpiste 50 id almendra pelada 1 id hongos secos.
Gianuotti—248 id vino asti 6 id vermouth 4 cascos vino italiano 1 id aguardiente.
Moore—103 pipas cerveza negra inglesa
Garlde—20 bordalesas vino burdeos 65 id 57 pipas.
Gotusso—300 vino asti.
Dominguez—50 id champagne.
Piaggio—12 pipas vino de cette.
Gibils—71/4 vino seco 204 damajuanas anisado.
Bussano—58 bord vino tinto.
Moller—50 id coñac.
Audrin—45 bord vino tinto burdeos.
Louton—19 id.
Maga—20 id naipes españoles.
Bannematon—20 id aclite plagnol.
Anderson—1 id viscochos.
Martinez—10 id yerba de la Sierra.
Rossi—50 id aceite en latas.
Brown—5 fardos pabilo.

Articulos diversos
Luders—18 caj ojas de esmalte, corta plumas tijeras, botones de prunela surtido cubiertos corset, trompos, jabones ordinarios id de Windsor y perfumeria.
J. Shw—100 caj sillas de madera 59 id asiento esterilla 6 cajs máquinas de lavar 1 servicio para té 5 id sillas de esterilla para escritorio 3 id altas para niños 1 servicio para café.
C. Biva—2 id herramientas para carpintero.
J. L. Casares—12,634 piezas pino y spruce 241 nogal 568 id guindo 169 id caoba 100 cuñetes clavos americanos.
Daysdale 700 barras 50 atad fierro 140 cajas chapas fierro galvanizado 56 atados alambre 30 pares bujes 10 cjs varias artículos de ferretería
Vallet—21 id art para muebleros.
Malbran—29 id medias surtido y frazadas.
Mantels—9 pianos (Pleyel) 3 cjs carrenas.
Cocquetecux 44 articulos fierro batido escerolas con tapa cerraduras con ptcaportes y puntas de Paris.
Dilleman—19 id tachos de cobre llamadores herramientas para carpinteros cuchillos para saladero cubiertos y otros articulos ferreteria surtida y un cilindro para platero.
Hale—5 id palas de fierro 50 id tachuelas horquillas hachas de mano y armazones para piedra de afilar.
Malm—48 arados americanos.
Arocena—100 id municion.
Gaillan—1 id tachuelas para tapiseros.
Ebbinghaus—10 cjs botones 3 id resortes para coches.
Kholzstedt—41 id cintas para ribetes y guarniciones.
Dhaynach—7 fardos cochecitos de mimbres 10 cjs tubos para lamparas kerosene.
Hill—2 id estractos agua de rosa vejetal id de colonia id de lis id para los dientes aceite opiato jabones.
Khaynach—1 id galeria de bronce.
Semple—50 cuñetes clavos batidos.
Delfino—8 cjs tablas.
Sallatto—57 cuñetes id 4344 barra fierro 741 atados id.
Degiovani—1 bulto art de lana tejida á cuadros.
Ferber—1 cjn lustrina labrada.
Goudra hnos—5 bultos paño azul id polo de lobo y mezcla.
Powell—1 cjn encerados.
Zimmeman—1 caj art para uso particular.
F. L. Casares—2 relojes de oro.
Romero—1 bulto art para hombres y señoras para uso particular y 22 sombreros de paño para hombres.

MARITIMA

Ultramar—Dia 21.
Barcelona el 28 de febrero fragata española Joaquin Serra 543 tons cap José Iacrn, á E. Ochoa y ca con 2 pasageros al capitan 1082 pipas 149 mediaa 1344 cuarterolas 100 octavas y 50 barriles vino tinto 230 cjs aceite de olivo 2 pipas y 24 barriles aguardiente 61 id aceituna 70 docenas escobas 8 cjs jeneros 1 id ornamentos de iglesia.
Burdeos el 19 de febrero barca francesa «Paul Marie» 298 tons cap A. Bourdase á B. Dussaud con 100 cjs cognác, 19 barriles tierra romana 20 barriles mercancías 100 bordalesas y 377 cajones vino á Pequin y Cª 192 bordalesas vino 20 barriles id blanco á A. Lopez y Cª 120 bordalesas vino á A. Modet 100 id á Nocetti hnos 60 id á Bennemason y Cª 100 id á A. Bartde y Cª 150 id á Mantels y Cª 30 id id á Ledesma hnos 9 id á Lenig y Saut 40 id 150 cjl id 25 id ciruelas 50 cjs licores 5 id champagne 1 paquete mercancías á la órden 280 bord y 25 cjs vino 1000 cjs aguardiente 12 cjs frutas á Terrero hnos 200 cjs cognác 60 bordalesas vino á A. Barran y A. Ariet 22 cjs vino blanco á E. Varier 2 cjs porcelana 7 cjs mercancias á Sallano y Cª 40 cjs dulces 200 cjs pitas á P. Soriano 208 cajones conservas á Duguid y Dª 90 cajones vino
Jonsberg el 22 de enero barca norvega «Nornand» 205 tons cap A. Monsen á C. J. Warnholtz y Cª con 150000 pies madera.
Cardiff el 20 de febrero barca danesa «Kathrine» 234 tons cap O. Gerstemberg á J. C. Thompson y Cª con 479 tons carbon.

Dia—22.
Montevideo vapor oriental «Villa del Salto.»
Uruguay id ingles «Saturno.»
Barca brasilera.

Cerraron Registros—Dia 20
Genova berg italiano Giacomo Degeovanni por 2381 cs vcs salados 70 pans sal 25,000 astas 123 fardos lana 12 cascos sebo 190 cjs sebo 3 fds cs nonatos 5 id venados 60 cueros potro 3 fds cs cabra 1 fard viruta de astr,
Havre fragata francesa Perchoiande por Marcelia 8 fdos cabra 4 id cabritos 162 bord sebo 76 id 360 cs vcs scs 392 fds lana.
Habana berg (español) Moralidad por Llavallol 4626 qp carne tasajo 41 cs vs secos.
Burdeos barca francesa Victorine por Marcelis 120 bds 261 fard lanares 21400 asta 432 fds lana.
Cette barca francesa Republique por Lennugeue 123 fardos lana 335 id lanares 200 bords sebo 1200 cueros vacunos salados 5 bord vino.
Havre barca noruega Astrea por duslopiel 187 p pas 604 bordalesas 11 cuarterolas 2 tercerolas sebo 59 fdos lana 2 id cueros lanares.
Callao barca italiana Papa á Repetto por Sossion 30000 astas.

Salidas—Dia 22.
Uruguay vapor oriental «Villa del Salto.»
Montevideo id ingles «Saturno.»
India berg gol americano «Hail Columbia» en lastres
Fray-Bentos barca inglesa «Mari Davidson.»
Bahia-Blanca sumaca italiana «Battistina.»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Primera funcion del primer abono para el Viernes 23 de Abril de 1869.
Debuts de la Sta. Guiseppina Gavotti (medio soprano y contralto de primera fuerza) con la ópera del maestro Rossini.
Barbero de Sevilla
A las 8.
NOTA—La Empresa de Colon deseosa de complacer al público, tiene el honor de comunicarle la preciosa adquisicion que ha hecho en la Sta. Marietta Siebs, (soprano absoluta) y en la Sta. Guiseppina Gavotti (media soprano y contralto de primera fuerza.)
Al mismo tiempo tiene el honor tambien de avisar que desde hoy Lunes estará abierta una temporada de doce funciones de abono, á contar desde el Viernes 23 del corriente y en las que irán incluidos los debuts de tan distinguidas artistas.
El abono quedará cerrado en la tarde de Miércoles 21 y los abonados á esta série de representaciones serán preferidos para la siguiente temporada de las fiestas Mayas.
LA EMPRESA.
PRECIOS—Palcos $ 200, tertulias 30, asiento de platea 20, asiento de cazuela 10, entrada general 20.

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
11ª y 12ª FUNCIONES DEL 1er ABONO
Para el Domingo 25 y Martes 27 de Abril 1869.
DOMINGO
Se pondrá en escena el gran drama de costumbres en 3 actos, titulado:
POR DERECHO DE CONQUISTA
Dirigido por el Sr. Jordan. El rol principal está á cargo de la Sra. Carbajo.
Dando fin con la graciosa peti-pieza:
Llueven hijos
Dirigida por el Sr. Cubas
MARTES 27.
La muy aplaudida comedia en 3 actos, original del célebre Larra, titulada:
EL BESO DE JUDAS,
Dirijida por el Sr. Delgado, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Rta. Matilde y los Sres. Cortés, Eduardo y Carbajo.
Dando fin con la divertida peti-pieza:
El que nace para ochavo
Dirigida por el Sr. Cubas
A las 8.
NOTA—Está en ensayo la comedia del Sr. Zumel «Oprimir no es gobernar.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO
Compañia de Zarzuela
Funcion para el Sábado 24 de Abril
La zarzuela nueva en dos actos, de D. Mariano Larra, música del maestro Arrieta, titulada:
DE TAL PALO, TAL ASTILLA
Desempeñada por las Sras. Segura, García y los Sres. Jarques, Carbonell, Gimeno y Flores.
Aldeanos.—Coros de ambos sexos.
A continuacion el baile español, composicion del Sr. Vadillo, titulado:
MANOLAS Y TOREROS
En el que toma parte la primera bailarina Da. Rosa Espert y todo el cuerpo coreográfico.
Finalizando con la zarzuela en un acto, titulada:
EL NIÑO
A las 8.

ALCAZAR LIRIQUE
197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABBOCAIRE
Aujourd'hui Vendredi 23 Avril 1869.
2e. representation de:
UN JOLI COCHER
Vaudeville en un acte.
LA FILLE TERRIBLE
Vaudeville en un acte.
INTERMEDE DE CHANT
LES DEUX ROSES
Divertiment de danse par Fella. Sertori, Douy et Mr. Jratezi
A 8 heures.
(NOTA)—Dimanche 25 deux représentations, á premier á 3 heures aprés midi, la 2e. á huit heures.

TEATRO DEL RECREO
GRAN FUNCION
El Domingo 25 se pondrá en escena el gran oso drama
Don Juan Tenorio.
Concluyendo con un chistosa sainete.
A las 8.

AVISOS NUEVOS

Ferro-carril del Sud
Se ha estraviado en la mañana de ayer un caballo tostado con la marca de la Compañía representando una locomotora del lado del lazo. Será recompensada la persona que de informes ó entregue dicho caballo en la Estacion "Buenos Aires" plaza Constitucion.
p8 a23

Aviso al público Por retirarme de mi negocio de joyería y relojeria calle de la Florida núm. 8, participo que si alguna persona tiene cuenta o reclamacion alguna contra mi, puede presentarse cuando guste. Los que tengan alhajas y relojes á componer podrán mandar recojerlos con su correspondiente boleto de la casa hasta último del presente mes, y por todo el mes entrante de Mayo en la calle de Rivadavia núm. 64.
Buenos Aires, Abril 21 de 1869.
q4 a23 Eliodoro Beneyto.

Encerados De varios tamaños los hay en el almacen de Grondona H nos. Rivadavia 457, á precio sumamente baratos. p5 a23

¡Atencion! Importante remate en casa de los Sres. Direaux Freres y Ca. Perú núm 11.
Ultimo dia de venta.
Hoy se rematará un surtido de calzado de varias clases, variedad de géneros para vestidos, una cantidad de ricos trajes para señoras, hombres y niños, la mejor confeccion que se ha introducido.
Por Posadas y Ca.

¡¡Ojo!! Se vende un establecimiento situado á siete leguas de Chivilcoy, por el camino que va para el Bragado, pasando por el establecimiento antiguo del Sr. Coronel Diaz á diez cuadras del Rio Salado sobre el camino real á la izquierda. El que se interese puede ocurrir á inspeccionarlo, previniendo que contiene dos ramos como ser: negocio y labranza, para tratar en el mismo establecimiento darán razon. p5 a23

Café y restaurant RICHELIEU.—Con 5 billares nuevos, calle de Cangallo núms. 247 y 249, esquina del mercado del Plata.
El dueño de este establecimiento viéndose en la imposibilidad (sin perder su salud) de cumplir en la tarea de sus trabajos de dia y noche, estando solo, pide una persona que quiera entrar de socio con él, ú ofrece vender su establecimiento. Para tratar ocurran en el dicho café á cualquier hora del dia.
La casa está con contrata por seis años.
p8 a23

Cacinera ó mucama
Se necesita una con buenos informes; ocurran calle Victoria núm. 187.
p5 a23

Sastre Se precisa un oficial para un pueblo de campaña, puede ocurrir á la calle Rivadavia 245.
p3 a23

Al remate de muebles
Hoy tiene lugar el remate del menage de la casa calle de Santiago del Estero núm. 83, por haberse ausentado su dueño del pais; los pormenores los encontrarán en el diario de la "República."

Gran terreno Y casa antigua en remate el Domingo 25 á las 4 en punto se venderá este lindo terreno, calle Uruguay N. 333, distante media cuadra del tranway que vá á establecerse; tiene 17 1/2 varas por 70. Este terreno es propio para 2 casas ó para un hermoso edificio y establecido el tranway quedará á 2 ó 3 minutos de camino de la Plaza de la Victoria.
Esta venta es por Carlos Ristorini.

Sosiedad CAMPOS ELISEOS—Se convoca por última vez á junta general á los Sres accionistas para el Jueves 29 del corriente á las 4 de la tarde en punto en el escritorio calle de Piedras No. 21.
Se recomienda la puntual asistencia por tenerse que considerar asuntos de mucha importancia.
Buenos Aires, Abril 23 de 1869.
p2 a23 La Comision.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL SABADO 24 DE ABRIL
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

El escritorio De la compañia de Navegacion á vapor «Italo Platence» se ha mudado de la calle Cangallo 120 altos á la de Cuyo núm 81 ½. T. p3 a20.

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante.
La mas especial.
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

Sanguijuelas Hamburguesas verdaderas. Grandes y de clase superior se venden por mayor y menor en el depósito de José Pastro, calle de la Victoria núm. 138, (frente á la Tribuna.) p3 a18

Se ha perdido una cartera con una cantidad de papel moneda y varios apuntes, la persona que la haya encontrado puede quedarse con el dinero entregando los apuntes que solo interesan á la dueña, la entregarán al Cura de San Nicolás. p3 a17

REMATES

Cárlos Ristorini
DE UNA HERMOSA CHACRA
Situada á 40 cuadras de la Plaza de Mor camino del Puente de Marquez y á ... sta cia de este Puente, de este lado del Rio las Conchas; de propiedad de D. Gerónimo Trer saro; linda con campos de D. Luciano Alvao y D. Juan Castañiras etc.
El Domingo 25 de Abril de 1769 á las 12 en punto se rematara esta linda chacra, tiene 500 varas de frente y 900 varas de fondo (ó sean 20 cuadras cuadradas de 150 varas por costado); una buena casa de material, 15'300 paraísos, 22,500 duraznos; 1,700 perales finos, 200 manzanos, 60 higueras de españa, 160 damascos, 45 guindos, y ciruelos, 2,000 membrillos granados, cerezos, manzanos etc. 2500 parras grandes y chicas, á mas tiene palmares, varios almacigos de paraisos, 15 naranjos, canteros de frutillas etc, Un gran palomar muy poblado. 2 pozos de rica agua, 20 cuadras de terreno alambrada etc. tiene sembrados de papas, cebollas, coles etc. etc.
Esta chacra es de un gran producto como podran calcularlo los interesados en el ramo,
Nota:—Los interesados que quieran asistir á este remate, pueden salir por el primer tren que sale á las 7 ó por el tren de las 9.
Por otros informes ocurrase al Escritorio de Ventas de casas y terrenos de CARLOS RISTORINI, Calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
De una casa antigua con mucho terreno perteneciente á una testamentaria situada calle de Uruguay 333.
El domingo 25 á la 4 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta casa cuyo pormenor es como sigue:
El terreno es de 17 varas de frente al oeste y 70 de fondo el edificio es antiguo y se compone de 12 habitaciones grandes, cocina, pozo, arboleel, un hermoso parral etc.
NOTA—La situacion de esta finca es inmejorable y de un porvenir indudable, todos los especuladores en casas y terrenos, saben que los trabajos que se están haciendo en la calle de Santa Fe para el tránsito del trenwáy y están casi concluidos y que no pueden tardar 8 meses en que este cruze por la calle de Uruguay quedando por consiguiente esta finca á media cuadra de esta linea.

Posadas y Ca.
Grande y importante remate.
De 350 bultos de mercaderias francesas, recien introducidas por los últimos paquetes, por los señores Leon Daguirre y Cª. de Montevideo,
En nuestra casa Bolivar 23 procederemos á su realizacion nó indicando el dia de la venta hasta el completo despacho de la aduana.
El surtido es tan completo como para mayorista de tienda, merceria, roperia tiendas de lujo etc,
El pormenor de los articulos como los dias de la venta lo indicaremos en oportunidad.

POR EL MISMO
Importante remate
Articulos para tenderos, roperos y merceros.
En casa de los señores Daireaux Freres Perú núm. acompañados de los señores Marciano Molina y Ca.
A plazos de 5 6 y 7 meses.
El miércoles 21, jueves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mejor postura y á los plazos indicados un variado surtido de articulos recien llegados en su mayor parte cuyo pormenor se dá en seguida:
1 elegante y enteramente nuevo surtido de ropa hecha para hombres consistiendo en trajes completos cabours sacos chaleco todo de lo mas rica confeccion francesa, casimires franceses, un surtido de género para vestidos un variado surtido de gró tapados de casimir vestidos para señora gran novedad enaguas bordadas de diferentes clases tiras bordadas, camisas bordadas y lisas sombreros diferentes clases para niñas franela fina y regular ricas camisas para hombres id regulares pañuelos de rebozo, tartan pañuelos de merino bordados, pañuelos de mano para señora ajuares ricos, id regulares, un surtido general de sombreros para hombres y niños, un surtido de frazadas francesas guantes de castor variedad de clases de corbatas, rico grano de oro para vestidos, tela de poncho de algodon id de vicuña ricos paños de castor id piloto.
A mas un variado surtido de articulos que se surtió por su larga estension. A continuacion un surtido general de articulos ingleses, juntamente variedad de clases de ropa hecha propia para campo, en seguida 20 cajones rico calzado suela de madera, (novedad) y surtido general de calsado fino para hombre señoras á niños.

POR EL MISMO,
Comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar 23.
El lunes 26 del corriente á las 11 1/2 de la mañana dará principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:
Aceite de ribera, fideos de génova, vino francés en bordalezas té negro, cogñac martel id robin, ginebra la criolla del plata, arroz, garbanzos, cigarros bahia id, hamburgueses, pasas de napoles, id de uva, alpargatas vino sant julien medoc, café molido, tabaco negro, papel de luto, cuchillos cerveza inglesa, licores, cigarrillos, chocolate, almidon de mandioca, bitter, comunillo vino del rhin, vino jerez en barrilitos, tabaco picado, papel de imprenta, fósforos de cera, orejones, vino oporto y otros muchos articulos que no se detallan pero estarán la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.
En su casa Bolivar 23.
El martes 27 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un surtido variado de articulos cuyo pormenor es el siguiente;
Zarazas finas para vestidos, id para colcha, id para camisas id de luto, bramantes diferentes, lienzo blanco tabla, cotin, listado, lienzo gris, uso doméstico, brin de Rusia, muselinas de lana, id á cuadritos id de motita, organdinas, yaconas, y otra porcion de géneros para vestidos, género para sábanas, coleta, pañuelos de hilo id de color id de luto id de algodon, medias de todas clases, merino, pañuelos de id, mantas vicuña id imitacion crinolina, camisas medio hilo, id de zarazas id de percal de listado guantes de hilo, guarniciones damasco de lana, foulares, pellones de seda, pellones ingleses, id tucumanos frazadas blancas y grises alemanesco, agua florida, aceite de la sociedad lona atilleria, casimir fino, pantalones y trajes para hombre y niños y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

Pinto y Ca.
En su casa calle de Potosí núm 135 1 2
El Viernes 23 corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá una variado surtido de efectos de tienda, merceria, sastreria y zapatería el pormenor es como sigue:
Casimeres en piezas y en cortes de lindos gustos paños negros y azules muy finos, trajes completos de casimir para hombres id para niños, zarazas francesas para vestidos id para camisas percal de luto y 1/2 luto generos escoseses para vestidos, poples lisos, Seneroe de seda para vestidos bramantes varias clases, lienzos id madapolan, uso doméstico terciopelo negro rica calidad paños castores muy finos vestidos hechos, toallas genovesas chaquetones de paño piloto y castor cotines de hilo doble ancho boas de paño y seda un gran surtido de medias para señora hombres y niños camisas de punto de lana y algodon pañuelos de tartan y de rebozo id de seda pañuelos foulares de seda, pañuelos id de algodon coleta plomo y negra sombreros de castor muy finos pantalones de casimir negro y de colores, pellones ingleses id de paño mantas de vicuña tiras bordadas enaguas de colores camisas de señoras miriñaques un rico chuse fraela de pura lana medias de lana para niños, sombreros adornados para niños y otros muchos articulos que no se emiten por su mucha estension.

Benjamin Nazar y Cª
Del hermoso campo y poblaciones conocido por el nombre de posta de Acuña situado en el partido de Carmen de Areco y perteneciente al señor don Pedro Healy.
En su casa calle Victoria 154.
El miércoles 5 de Mayo á las 12 en punto se ha de rematar con las condiciones abajo espresadas el lindo campo compuesto próximamente de un tercio de legua perteneciente al señor don Pedro Healy situado en el partido del Carmen de Areco y conocido por la Posta de Acuña.
Dicho campo está dotado de grandes poblaciones y puestos con todo lo necesario uniendo ademas la buena calidad de pastos.
Linda por el norte con el señor don Juan B. Molina y los señores Uriocte, por el sur con don Norberto Martinez y don Juan Oconell por el costado sud oeste con don Patricio Hoagas Las condiciones de la venta son las siguientes: la mitad del importe del campo, se abonará al contado, fijando el plazo de seis meses á contar desde el dia de la venta para la otra mitad.
Recomendamos á los señores hacendados este campo que reune á grandes poblaciones, la excelente calidad de pastos.

POR EL MISMO
De articulos de tienda y merceria
En su casa victoria 154.
El ludes 26 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura y al contado un surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:
Frazadas francesas, un surtido camisetas crimea, mantas pampas id imitacion, cojinillos, medias para hombre y niños, franela, bramante de las principales marcas, cotin y listado americano, bombasi id, poncho de paño, id de vicuña, sobretodos de casimir, paños finos casimires id, madapolan, uso doméstico, de uno y dos anchos merinos negros, muselinas id, sombreros de felpa, id de castor, medias de lana, esteras de la india, cotines id, trué de hilo id de algodon, género de hilo para sábana, pañuelos foulares id de seda, id de luto bordados, datos, enaguas corses, camisas, miriñaques, garibaldinas de lana, batas id, género para vestido, cotin, lona, sacos de paño, id de casimir, casimires en piezas y en cortes pañuelos de merino, chalones id pañuelos tartan, chalones id, miriñaques, zarazas finas y ordinarias, cocos id, paño merino, id moscova mantas grano de oro, calzoncillos hilo, pequin y raso negro, orleans, cinturones, estractos finos, peines y peinetas carey camisetas de merino, brillantinas, cintas de zeda, redecillas agua colonia, un surtido de calzado para señoras y niños guarniciones para vestidos, cintas de raso y otros muchos articulos.
Por órden de una casa introductora: varios cajones de ropa hecha, como ser sacos de casimir, trajes id para hombres y niños, pantalones, chalecos etc.
Por órden del señor administrador de Rentas nacionales 370 metros esterilla 100 paquetes rapé francés, 12 pares botellas cristal 2 1/2 doz. pares borlas con cordones para colgadura y 36 borlas de seda mordoré,

Nazar y Pereyra
Importantísimo remate.
De la magnífica casa calle Parque núm 325 de la propiedad de don Eulojio Zamudio,
El domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos al contado la casa arriba indicada, edificada en terreno de 18 varas de frente al Sud por 70 de fondo, constando el edificio de 23 piezas en dos departamentos la mayor parte de ellos pintados al óleo, un algibe con brocal de mármol maciso huerta con un hermoso parral, arboles frutales todos elegidos dos gallineros, pozo de balde en la huerta caballeriza y demas comodidades otra casa está edificada como para dividirse en dos departamentos con dos salas á la calle dos comedores con estufas de mármol de colores, las puertas y ventanas esteriores todas de cedro, tirantes y alfajias de maderas duras, en el primer patio alfagias dobles como para edificar altos, galerias de mármol y el centro de los patios de piedra, todas las piezas tienen cielo raso dorados y la azotea toda embaldozada.
El dueño garante la solidez del edificio y para ello la pone desde hoy á la inspeccion de los interesados. Esta casa se vende por ser demasiado grande para ocuparla su dueño y no quererla alquilar por cuatro mil pesos mensuales.

POR EE MISMO
Al contado.
En su casa Perú 28.
El martes 27 del corriente á las 11 1/2 en punto venderemos sin retirar lote y á la mas alta postura el lindo surtido que á continuacion se detalla;
Género para vestido de varias clases poples de lana raso de lana negro lustrina id, merino id, muselina de lana, cortes de chal para vestido, alpacas paño de lobo id castor, paños de poncho de varias clases. chaquetones ingleses, id del pais, pantalones, chalecos trajes para hombre y niños, mantas chilenas, id de vicuña, id de algodon percales lisos, id de colores para vestidos, id id pinta menuda, zarazas para vestidos id para camisas, id negra, bramantes muchas marcas, lienzos de veinte clases diferentes, id de hilo, uso doméstico ancho rico clase, id asargado, madapolan ancho y angosto alemanesco de hilo id de algodon, colchas blancas id de color. tohallas de hilo, id de algodon, bombasi blanco, id crudo, id labrado, medias para hombre, señoras y niños.

Varela é Hidalgo.
De dos casas situadas en la calle de Córdoba 331 y 333 entre Talcahuano y Uruguay.
Importante!!
El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dichas casas, sin pretensiones de ningun género á sacar lo que buenamente se pueda obtener, de órden de su dueño cuyo detalle es el siguiente:
Casa núm. 331—Compuesta de 72 varas de frente al sud por 60 varas largas de fondo al norte con 5 habitaciones, 2 patios, toda embaldosada, tanto las piezas patios y azoteas, maderas duras, puertas de fierro, corral 2 ventanas á la calle y su frente á la moderna, á mas cocina y letrina
Casa núm 333—Compuesta de 10 varas de frente al sud por 60 largas de fondo al norte con 5 habitaciones 2 ventanas de reja á la calle y su frente á la moderna, á mas portada 2 patios embaldozados, pisos y azoteas, algibe que dá á las dos casas. puerta de fierro corral y letrina, está empapelada y á mas tiene umbrales de mármol como la otra.
NOTA—La mayor recomendacion que podemos hacer de estas dos preciosas casas tanto por el paraje y principalmente del paseo de moda que es la gran plaza del parque, que los interesados pasen á verla el dia del remate para que puedan justificar nuestro aserto.
Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio calle de Potosí 133 1/2 donde podemos informar.
NOTABLE—Estas dos propiedades como la infinidad de solicitadores vieron fueron vendidas al mas alto precio, como lo decía y hoy lo repetimos en este aviso, pero al estenderse las escrituras el señor don Victoriano Cabral encontró una pequeña falta, lo que con este motivo no se realizó la venta de estas, hoy hallándose en toda forma, y examinadas por el mismo señor Cabral pueden pasar los interesados al escritorio á pasar vista por ellas,

M. enza y Ca.
Comestibles y bebidas.
En su casa Victoria núm. 381.
El viérnes 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue
Azucar refinada. id pernambuco, yerba paraguaya id Anger tira, fideos de génova cogñac martel lejitimo, id robin, id francés, vermouth de torino, id francés, dulce de membrillo id guayaba, chocolate español, te negro orange pekoe vino francés en bordalesas sardinas, ginebra aromática id vita eterna, betun francés velas de estearina pimenton, aceite de ribera, id de almendra, fósforos de cera papel genovés harina, garbanzos, azul de Prusia almidon de mandioca, mostaza francesa alpargatas kerosene piñones y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension;
En seguida—por órden del señor consul de Italia y por cuenta de quien correspondan se venderán al contado una partida de fideos de Génova marca G. L. con punto de averia.

POR EL MISMO.
El sábado 24 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por intervencion del señor cónsul de Italia y por cuenta de quien corresponda 210 cajones aceite marca G G venidos en el buque italiano "Agüesses" con punto de averia de mar en el estado en que se hallan sin ningun reclamo, El remate es en la aduana nueva donde estará la bandera.

Garcia Orma y Ca
En su casa calle Potosí 131 1/2
A plazos de 3 5 y 7 meses.
Por cuenta de varias casas introductoras.
Venderemos á la hora de costumbre un grande y variado surtido de articulos de tienda merceria; sastreria cuyo detalle daremos oportunamente.

Por Manuel A. Castro
De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente a la testamentaría de don Augusto Conech por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandes,
El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada, situada en la calle real 25 de Mayo núms. 76 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1/2 varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1/2 varas que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielos razos, entabladas y empapeladas, cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes.
Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuyá cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia, pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

Pablo Escalante
De muebles.
En su casa calle de San Martin 118,
El Viernes 23 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue;
Mesas de centro de sala con piedra mármol, lavatorio con piedra mármol, 1 sofá y 2 sillones de jacarandá forro de domestico, 2 sofaes de id de crin id de ule, sillas de esterilla diferentes clases, id de caoba forro terciopelo colorado, id de crin, 1 rico piano ingles de buenas voces; 1 rico biombo de la India mesas consolas, id de escritorio, id de comedor, roperos de caoba, 1 caja de fierro, alfombrados, cuadros, espejos é infinidad de objetos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo se venderá un surtido de ropa hecha nueva, y tambien un surtido de zapatos y zapatillas para señora,
A las dos en punto de la tarde se venderán 3 hermosos caballos de tiro mansos y gordos,

Por Francisco F. de la Serna.
JUDICIAL.
¡¡¡Importantisimo remate!!!
El 23 del corriente á las 12 en punto. De 248 cuadras de terreno. divididas en lotes, y cien cuadras en un solo lote en el partido de Merlo con frente á la plaza estacion Ferro carril y al rio de las Conchas.
Estos terrenos pertenecen a la testamenteria de la finada Da. Manuela C. de Pearson y la venta se hace de órden de sus albaceas, competentemente autorizado.
Esta es una magnifica oportunidad para emplear dinero, pues la tasacion es baja, 2,000 y 2,200 pesos cuadra, admitiéndose cualquier oferta que esceda de las dos terceras partes, pudiendo con solo el arriendo sacarse un interes seguro mucho mayor que el de cualquier. Ademas los terrenos son de gran porvenir y no está lejano el dia en que de los manzanas con frente á la plaza de la estacion fraccionadas en lotes pueda sacarse 20 ó 30 mil pesos en cada una como ha sucedido en Moron y proporcionalmente de las otras inmediatas con frente á la via férrea.
Un capitalista de gusto que comprase las 248 cuadras haria una buena especulacion y tendria 2,500 varas al frente al rio de las conchas que nunca se seca pudiendo con máquinas apropiadas traer el agua de rio; distribuirla por el terreno y convertir el todo en un sitio ameno y productivo. Esta circunstancia del rio hacen adoptables los terrenos para graserias lavaderos fabricas etc. y si se tiene en vista que dios surge el ferro carril de Lobos no se necesita mas para valorar su importancia,
El señor Nieveves gefe de la estacion indicará el terreno á los interesados que quieran inspeccionarlo y desde el 20 en adelante se encontrará en la estacion a la hora que llega el segundo tren una persona que guiará mas minuciosamente á los que quieran hacerlo.
Devemos prevenir que estamos autorizados para vender privadamente el todo de los terrenos ó una de las dos grandes fracciones de 100 ó 248 cuadras. Hasta las 12 del dia se encontrará siempre en su oficina al rematador.
Por planos y otros pormenores al rematador Belgrano 218.

Antonio Zunini.
EN SU CASA MORENO 192
DE MUEBLES Y ALHAJAS.
El jueves 22 y sábado 24 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán los muebles y alhajas cuyo detalle es el siguiente:
2 roperos de jacarandá, con espejo de construccion moderna, 2 id caoba. 2 mesas de centro con piedra, 1 id de nogal 4 lavatorios de jacarandá y caoba, con piedra y espejo, 1 cómoda escritorio, varias id diferentes, mesas de comedor de guindo para 12 y 18 cubiertos mesas escritorio, mesitas de noche p itrona, sofaes, camas de fierro nuevas, id usadas, id ... oba id construccion francesa, aparadores, 1 etager de 4 cuerpos, 2 bibliotecas, 1 armario 1 mostrador 25 docenas sillas nuevas y usadas, relojes de comedor, id de sobremesa, alfombras, esteras en piezas, bombas para regar jardines, máquinas de coser, juegos de realce de café con baudeja, botellas vasos, copas, cigarros habanos, vinos cogñac, colchas de damasco de seda medias camisas, calzoncillos y otras muchas menudencias,
Al mismo tiempo—4 lindos relojes de oro con brillantes con cadenas correspondientes para señora, 2 id remontoir de 18 k. 26 pares carabanas diferentes, aderezos anillos mates, piedras preciosas etc.
A LOS COLCHONEROS Y ESTANCIEROS
200 catres de madera nuevos flamantes, 2 magnificas bombas para regar jardines. y otra magnifica caja de fierro á prueba de fuego.

Molino y Chenaut.
De comestibles:
En su casa Defensa 74 y 78.
El miércoles 28 del corriente á las 11 1/2 se rematará un variado surtido de articulos cuyo detalle se dará oportunamente.

POS EL MISMO
En su casa Defensa 74 y 78.
El martes 27 del corriente á las 11 1/2 se rematará un variado surtido de articulos franceses é ingleses para la estacion cuyo detalle se dará despues.

Avelino Dias.
En Moron,
De 7 suertes de chacras municipales al oeste camino al puente de Marquez.
El domingo 25 de Abril á las 11 en punto de la mañana se venderán las espresadas chacras por órden de la municipalidad de Moron y con autorizacion del superior gobierno segun la ley de la materia. Compuestos del modo siguiente: el núm. 20 30 50/100 cuadras cuadradas de 150 varas por costado libre de caminos su tasacion 1,000 pesos la cuadra núm. 22 30 50/100 id á 1,200 ps. núm. 23 27 12/100 id 1,600 ps. núm. 26 28 39/100 id 1,600 núm. 28 28 29/100, id 1:600 núm. 29 22 75/100, id 1600 núm. 30 30 50/100 1,600 todo con arreglo al plano, es escusado recomendar á los interesados la importancia de estos terrenos y las grandes ventajas que presenta, pues es el camino directamente al puente de Marquez y viene á pasar por el puente Lincoln á Moron cruzando las tropas por la misma plaza de la estacion que si bien los caminos son malos hacen su descarga en el ferro-carril, quedando los mas inmediatos á 20 cuadras de la plaza de Moron que son los núms, 29 y 30 advirtiendo que son tierras de lo mejor, terrenos altos y de sementeras ó pastoreos, las condiciones son las siguientes: el pago se hará por terceras partes, la primera al contado la segunda á los 4 meses y la última á los 6 meses de aceptado la compra segun la ley que es cuando el gobierno manda estender los titulos al comprador. el punto de reunion es la municipalidad de Moron alli habran carruajes á la hora indicada para conducir á los licitadores al local del remate en donde encontrarán un almuerzo de carne con cuero y demas con que serán obsequiados los interesados por mas pormenores al municipal arriba indicado Piedad 393 y en Moron en la municipalidad de ese pueblo. No faltar el domingo 25 de Abril á las 11 en punto de la mañana que el remate tendrá lugar de cualquier modo que sea.

Tomas Gowland.
JUDICIAL.
De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.
El lunes 17 de Mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms 638, 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1/2 varas de frente al norte por 58 1/2 varas de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,401 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 37,600 ps. mjc.
e civil don Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentería de don Juan B. Quevedo.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De orden del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.
De la finca calle de Tucuman 61 perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.
El domingo 16 de Mayo se rematará á las 2 en punto dicha finca compuesto su terreno de 10 1/2 varas de frente por 35 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 226,543 ps. mjc. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 151,028 ps. mjc.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentería de don Juan B. Quevedo.
El 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venezuela, lindando con la casa número 638 640, 642 cuyo frente al norte sobre dicha calle se compone de 8 3/4 varas y el fondo al sud de 58 1/2 varas, tasado en la cantidad de 8,570 ps. mjc previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5,834 ps. mjc,

POR EL MISMO
En la casa de comercio de don Meliton Udsondo calle Victoria 182.
Importante remate.
El sábado 24 y lunes 26 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán se rematará un magnifico surtido de mercaderias nuevas. cuyo pormenor es como sigue:
Un variado surtido de géneros franceses é ingleses para vestidos, como ser poples de lana y seda, id lisos de colores, id abrillantadas, alpacas de lana, orleans lisos y rayados, escoseses de lana, id escla tastanes de lana anchos, escoseses id, id angostos, franela de lana de colores, doble ancho y sencillo, id amarillas, bombasi blanco, id de color, id labrados, merino negro y de color, muselina de lana negra y de color, razo de lana doble ancho, paños negros varias clases, casimir negro, id para trajes, id para pantalon, paño piloto, pañuelos de lana, id de merino muchas clases, camisas medio hilo, id algodon boas de lana, camisas de percal, id zaraza, id monte cristo, medias de lana largas y cortas, id crudas id gris, id crudas id gris, id para señora, percales de color, zarazas para vestidos, id de colcha id de luto, brillantina negra y de color, bramantes finos y ordinarios, lienzo fino tablon y otras clases, id asargado id doble ancho, género de hilo y algodon para sábana id asargado de muchos anchos, madapolan de 8 y 10/4 coco blanco, muselina id, id de motita, pañuelos seda varias clases, id de cambray de seda, mantas imitacion id de lana, sabanillas de paño, ponchos de algodon, coleta negra y plomo, percalina negra y de color coco punzó, bayeta medio pellon, paño negro, frazadas de lana ribeteadas, id gris, colchas de algodon blancas y de color, tul de seda, sombreros castor varias clases,
Para roperos.
Ponchos de paño cuadrados y redondos varias clases chaquetones paño castor y piloto, sacos de casimir de colores, id de paño negro, id de gambrona id de cordorey, trajes de casimir para hombre chalecos, camisetas listado tricots de lana, boinas de paño etc.

POR EL MISMO
Por cuenta de varias casas de efectos de tienda.
En su casa Defensa 114.
El viernes 23 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos de invierno, cuyo pormenor es como sigue:
Casimires de invierno en corte y en pieza, frazadas de lona 8 10 y 12 cuartas, paños pilotos, bayetas de pellon, bayetones, casimires negros finos, paños de poncho para lana, zarazas finas, géneros de vestidos para la estacion, bramantes finos varias marcas, lienzo tabla tablon, uso domestico doble y sencillo, camisas pechera de hilo, id de color id de listado, corderoy, pañuelos foulares, id seda punzó alemanesco, pañuelos de algodon, id de hilo con guarda, ponchos de paño, chaquetones ingleses, paño piloto, medias gruesas largas id cortas, id de señora id para niños, camisetas de lana id de algodon rayadas y lisas, camisetas crimea, sombreros de castor, tohallas género de pantalon bombasi blanco franela blanca francesa, id amarilla pañuelos rebozo de lana, trajes de casimir para niños, pantalones, miriñaques calzado para niños, listado de hilo, cotines id corsets, sacos de casimir, pellones tucumanos id ingleses, adornos de lana para la cabeza, enaguas, brin de Rusia, camisas bordadas, mantas pampas, ponchos de vicuña inglesa, id de algodon y otra porcion de efectos.
Al mismo tiempo,
Por cuenta de seguros 12 bultos efectos averiados.

POR EL MISMO
Con autorizacion del cónsul británico
Del Bergantin inglés "Callie Allie" surto en balizas interiores,
En el muelle de pasageros.
El viernes 23 del corriente se rematará á las 4 en punto por órden de su capitan dicho buque construido en New Brunswick habiendo hecho su primer viaje el 28 de febrero del año 1866, 195 toneladas de registro, clavado en cobre listo para navegar, con todos sus aparejos y velamen en perfecto estado. ha conducido desde Montevideo hasta el Paraná 350 toneladas de carbon.
Es aparente para la navegacion de nuestros rios por ser sumamente velero y de muy poco calado.
NOTA—Este buque ha sido clasificado veritas francés 3/3 G. 1. 1. clavado en cobre, curbas y pernos de fierro. Por mas pormenores al rematador, Defensa 114,

POR EL MISMO
Importante remate.
EN LA CASA DE COMERCIO DE LOS Sres.
VALLET Hnos. Y Ca.
Rivadavia 230.
El Lunes 3, Martes 4 y Miércoles 5 de Mayo.

Pedro Ebbeke y Ca.
El viernes 23 del corriente á las 11 de la mañana y á los plazos de costumbre se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es el siguiente:
Lienzos y zarazas varias clases, bramante género para vestido en pieza y corte, casimires en corte y pieza, paño negro y de color, camisetas algodon punto id lana, camisas de crimea, id monte cristo, id medio luto medias de señora y de niña id cortas y largas para hombre bombasi crudo y blanco, frazadas bayeta pellon y mediopellon, piqué blanco, merino negro, id color muselina, género para enagua, pañuelos de rebozo, género para sábana, asargado y liso, id bordados id de hilo, peinetas carey alemanesco, brin de Rusia, servilletas capolinas de dunto, género de hilo para vestidos paño pintado para alfombra, tapados para señora alfombras de sofá lustrina negra, mantas imitacion, ponchos de paño, pellones ingleses, coco rosa, coleta carlisle y varios articulos que estarán á la vista.

Adolfo Arriola.
Judicial.
Por órden del señor Juez de Paz de la Concepcion en el café y billar denominado "Café Nacional" calle de los Estados Unidos núm. 246 en la misma plaza de la Independencia.
El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del espresado establecimiento que son: una hermosa mesa de billar. completa, una porcion de mesas de piedra marmol y armazon de vidrieras, 1 sofá de caoba tallado, sillas de caoba, de esterilla de todas clases varios cuadros, 1 espejo grande, un surtido de bebidas finas embotelladas y en cascos correspondientes á un establecimiento de ésta clases, entre los cuales se encuentran barricas enteras de cerveza. jamones ingleses, café de moka y del Brasil en grano, conservas alimenticias, y dulces en conservas, molinillos de café, tostadores farol de muestra á la calle, y demas útiles del servicio, y otras existencias que no se detallan por su estension.

Bernabé S. Basoalto.
El domingo 2 de mayo se rematará sin falta alguna á las 3 de la tarde la linda casa calle de Corrientes 261 entre Libertad y Cerrito donde estará la bandera á la hora indicada esta casa mide 8 varas 3/4 de frente al sud por 70 de fondo al norte todo sercada de pared con seis piezas de sotea en el primer patio y en el segundo y un galpon en la huerta, estas piezas son empapeladas y con cielo razo, maderas duras lindas puertas y ventanas piso todo de lo mejor pozo de rica agua, parrales y arboles de rica fruta, brevas de españa y muchas plantas de flor esta linda casa central llama la atencion de los que quieran emplear bien su dinero. Esta casa se vende por ausentarse su dueño al campo para reparar su salud; los titulos es de lo mejor. Por mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador Calle de Corrientes 280 ó al escritorio Rivadavia 75 altos.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
GRAN REMATE
En la casa de comercio de los señores BUSTAMANTE GALUP Y Ca.
Calle Victoria núm. 232 y 254.
A los plazos de costumbre el miércoles 22 jueves 23 y viernes 24 del corriente venderemos el importante surtido introducido por dicha casa en los últimos paquetes de Havre y Liverpool. Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños. El detalle se dá en seguida:
Notable surtido por su variedad para merceria, tienda, zapateria y roperia.
50 cs. de calzado de 20 clases diferentes, para hombres, señoras y niños, gran surtido de guantes de cabretilla, id de castor, colchas blancas, surtido completo de ropa hecha inglesa, juegos completos de para café té, aceiteras, saleros id, un surtido de pellones, tucumanos y mendocinos, recados y carones id guarniciones para vestidos de cinco clases distintas, pañuelos de mano para señora, muselina de lana, medias c rtra, medias de lana para niños un surtido de medias crudas y blancas, un surtido de sombreros, peines de goma, id de marfil foulares de seda. botones de puño. fajas y pañuelos de seda, sinta hilera de hilo, trencillas gorras para niñas, id de terciopelo, id de lana, boas de lana, delantares de goma, surtido de camisas, crimea, id de hilo, id medio hilo, id de algodon cintas de gro, terciopelo de ribete de seda y lana, tohallas de hilo, pañueleria de id, acordiones, peinetas de carey y de goma, alfileres de corbata, hilo negro en paquetes, seda en paquete, id de carreteles, gran surtido de muñecas, surtido de corbatas de invierno, agua florida fie cos de seda, género de vestido, cotin ancho de hilo, un surtido de ropa blanca para niños, broches, botones passamaneria, anillos, miriñaques, cribos para calzoncillos, encajes valencianas, enaguas de color, tapados para señoras y niños, un surtido de género para vestidos poples escoseses para vestidos, gustos de última moda, pequines y graes de muchas clases un completo surtido de lienzos de 18 clases marcas distintas, bramantes id cotines listado de hilo y algodon géneros para sábana usos domésticos asargados y secos, géneros de hilo, grano de oro, y otros muchos articulos que no se detallan por su estension,
Importante—Liquidacion de 50 cajones de zapatillas para hombres y señora,

POR EL MISMO
JUDICIAL
Importante remate.
En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.
El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel F. Fernandes la propiedad perteneciente á la testamenteria de don Jose Maria Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3/4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de ... agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el saguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105,000 ps. mjc cuyas dos terceras partes son 70,000 ps. mjc.

POR EL MISMO
En su casa victoria 143 y 145,
El lunes 26 del corriente á los 11 y á los plazos de costumbre y por cuenta de varios el lindo surtido de géneros cuyo detalle se dá en seguida:
Casimires en piesas y en cortes, paños negros y azules finos, trajes completos de casimir, id para niños zarazas francesas, id para camisas percal de luto, poples lisos género de vestidos bramantes, lienzos, id madapolan, uso doméstico, terciopelo negro, paños castores vestidos hechos, tohallas, chaquetones de paño, cotin de hilo, boas de lana, un surtido de medias para señora hombres y niños, camisas lana y algodon, pañuelos tartan id foulares, id de hilo id de algodon, coleta plomo y negra, sombreros castor pantalones de casimir negro y de color mantas de vicuña, tiras bordadas, miriñaques, medias de lana para niños, sombreros adornados para id y otros muchos articulos que no se omiten por su mucha estension.

Martiniano Bonorino.
De 4 lotes de terrenos situados en la calle de Brasil á una y media cuadra del mercado constitucion
El domingo 25 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los albaceas de la testamenteria de don Clemente Piñero.
Dos lotes de terreno cada uno con 24 varas de frente al norte por 70 de fondo, están tasados a mil quinientos pesos la vara y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes. Son estos terrenos aparentes para una barraca otros dos terrenos en la misma manzana en una calle recien abierta el uno con 26 1/2 varas de frente al norte por 43 de fondo tasada á mil pesos la vara y el otro con 71 varas de frente al oeste por la calle de Santiago del Estero, y 17 varas de frente por el sud, terreno irregular y formando esquina a la calle de Santiago del Estero, este último tasado en 12,070 ps. mjc.
El plan y demás pormenores se pueden manifestar en casa del rematador calle Defensa 177.
El remate se efectuará en el mismo local que estará designado con la bandera de remate.

POR EL MISMO.
De una chacra en las Lomas de Zamora.
El domingo 2 del entrante mayo de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los albaceas á la testamentaria de don Clemente Piñero.
Un terreno de chacra situado como á veinte cuadras al sud de la Estacion de zamora, compuesto de 24 cuadras cuadradas de cien varas por costado, terreno alto y propio para labranza este terreno está dividido en dos fracciones por cruzar la via ferrea.
El todo está tasado en 47,131 ps, mjc y no se admitirá oferta que baje de las terceras partes,
El remate se efectuará en la misma chacra y en la estacion de las Lomas de Zamora habrá carruajes para conducir á los interesados.

POR EL MISMO
En la casa de comercio de los señores C.F. Getting y Ca. Calle Defensa 66.
El martes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:
Tienda—Chales, foulares de rebozo y medio rebozo, id escoseses y otros gustos, de merino bordados y lisos y de paño bordados, pañuelos de hilo con vainilla para señora id grandes para hombre id guarda de luto y color, pañuelos pintados de medio rebozo y de manos de muchas clases. género de vestido, ricos foulares de seda poples, tornasoles, tartan de pura lana, orleans rayado fino y ordinario, merinos franceses é ingleses, negro y de color, zarazas, bombasi blanco, labrado y de color, corses, camisas para señora bordadas, calzones para id, sacos de casimir seda y lana, tripe rizado y cortado, jergones y paños pintados, alfombras para sofá, bramante victoria sin compostura y otras calidades, cotines de hilo y algodon, alemanesco mescla y de puro hilo, damasco de lana y mescla, brin para muebles servilletas de puro hilo y de algodon lienzo tabla varia clases, franelas ricas, frazadas blancas y de color, pañuelos punzoes, fajas de seda camisetas de algodon, medias para señora, medias blancas y crudas para hombre y niño, medias de lana cortas y largas pardo negro y de colores.
Roperia—Ponchos paño negro y azul redondos y cuadrados chaquetones, clases finas y ordinarias, trajes de casimir pantalones y sacos de id, trajes para niños, bayeta de pellon y medio pellon, piel de lobo, bayetones de pura lana, paños negros, mescla y pura lana, paños de poncho y piloto, mantas imitacion chilena y pampa ponchos y mantas imitacion vicuña, mantas labradas camisas á la crimea, de bombasi y de algodon pintado, listados de hilo y algodon sin goma, lienzo azul y gris, género para camisetas chiripaes bordados y pintados, coleta plomo y negra, pellones y jergas.
Igualmente los siguientes efectos averiados por cuenta de aseguradores y al contado.
10 fardos frazadas de lana, 4 id género para pantalon 1 id franela mescla, 3 cajones hilo de ovillo grando, 1 id chaquetones ingleses

Aldecoa y Font.
Por cuenta de varios.
El jueves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos de costumbre se procederá á la venta, de un brillante surtido de articulos franceses, ingleses y alemanes propios para la estacion
Casimires en piezas y en cortes de lindisimos gustos pañuelos negros y azules, trajes completos de casimir para hombres id para niños, zarazas francesas para camisas, percales de luto y medio luto, bramantes varias clases, madapolan, uso doméstico, terciopelo negro, un gran surtido de medias para hombres señoras, y niños, merinos negros y de color, pañuelos de tartan id de seda, paños castores muy finos géneros de seda para vestidos, escoseses de seda y lana pequines negros, camisas de hilo lisas y bordadas, sombreros de castor, chaquetones de paño, ponchos id, calzoncillos boas de lana y seda, enaguas de colores id bordadas, damasco de lana id, mantas inglesas, cotin americano, id inglés, bayeta de pellon, tela de lobo, frazadones ingleses, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques pellones ingleses, chalones de merino bordados, camisetas de punto de lana y algodon, ponchos de paño, tartanes para forro, raso de lana negro y de colores, calzado para señora id para hombre y otros muchos articulos que se omiten por su estension.
En seguida—Se venderán 20 cajones camisas de percal y otras varias clases.

POR EL MISMO
Judicial
En su casa calle del Perú núm. 83
Por órden del señor Juez de comercio doctor don Tomas Isla.
El lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al contado de 900 cajones fideos.

Por Estevan Ansaldo
De la bien situada finca,
A la moderna calle de la independencia 394 pasando la calle Lorea; calle empedrada frente al norte 4 cuadras del mercado de la concepcion ó igual distancia del paseo independencia.
A la mejor oferta!
El domingo 25 de Abril á las 3 de la tarde se rematará esta casa por órden terminante de su dueño cuyo terreno mide 10 varas de frente por 36 de fondo, teniendo un martillo al fondo á su favor con tres magnificas piezas de material maderas de urunday; cosina; letrina pozo algibe, las piezas embaldozadas puertas de sedro, humbrales de mármol y demas comodidades etc.
NOTA—me parece escusado recomendar la linda situacion de esta casa por hallarse en un local tan central. Alerta los que quieran emplear su dinero en una buena casa. Recomiendo la hora fija.

POR EL MISMO
De muebles y otros efectos.
En su casa calle piedras 102.
El viérno 23 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:
Muebles—1 ropero de jacarandá con espejo 2 id de caoba, 1 mesas noche 2 lavatorios de jacarandá forman do 3 cuerpos, 2 id de caoba 2 id mas chicos, cómodas de caoba con piedra, aparadores de caoba, id de guindo, mesas de escritorio, id bibliotecas, mesas de centro de caoba id jacarandá mesas de luz costureros, sillas de caoba id guindo, de jacarandá de fresno, de ella, id imitacion caoba, de mimbre, id para niños id de amaca y otras clases de sillas y muebles que no se anuncian por su mucha estension.
Bebida, ropa hecha y otros efectos—Cogñac, vino vermouth; jerez, oporto añejo y otras bebidas.
Ropa hecha—Trajes de casimir, cortes de id, sombreros, sacos de sezora, sabanas, damasco de lana, medias, pañuelos, esteras fajas y otros articulos que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO
De ricos muebles!!
En su casa calle de las Piedras 102.
El lunes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:
2 magnificos aparadores cómodas de caoba id de jacarandá, cómodas escritorios, escritorios de ministros mesas de comedor de varias clases, mesas de noche, costureros lavatorios, sofaes, roperos de caoba id de jacarandá con espejo y sin el, 1 juego de aposento de jacarandá compuesto de 1 sofá y dos sillones forrados en repos solferino 2 aparadores de guindo, 1 cama fierro y bronce 1 juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones 10 sillas imitacion jacarandá, 12 sillas de escritorio, 12 id de comedor, 12 id de nogal forradas en marroquin verde, mesas de centro, sofaes, cuadros, esteras ropa hecha, fajas pañuelos y demas articulos que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo—4 mostradores para sastres 1 id para muestras.

POR EL MISMO
De dos lindos lotes de terrenos bien situados calle San Juan entre Solis y entre rios paraje muy poblado y de mucho porvenir.
A lo que den.
El domingo 25 de Abril á las 2 en punto se rematarán estos dos lotes de terreno á la mejor oferta segun órden escrita de su dueño para que se vendan á lo que den.
Primer lote—8 3/4 varas de frente por 31 1/2 de fondo 4 piezas, cocina, letrina pozo, cercado de pared etc.
Segundo lote—3 8/4 varas de frente por 31 1/2 de fondo, algun edificio sercado de pared etc.
Estos terrenos se rematarán sumamente baratos á la hora indicada, con los interesados que halla, alerta que con poca plata se puede edificar lindas casitas. El todo viene á ser una area de 17 1/2 varas de frente por 31 1/2 de fondo. Alerta que es una verdadera Epichincha, Cuidado con la hora se venderá en un lote al gusto de los interesados. Titulos de lo mejor.

Balbin y Plowes.
Grande é importante Remate.
En la casa de Cómercio de los Sres, Bemberg Heimendahl y Cª calle de Reconquista núm 60.
El Martes 20, Miercoles 21, Juvees 22 y Viernes 23 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularan al tiempo de la venta, se rematara un espléndido surtido de mercaderías francesas, alemanas é inglesas introducidas recientemente en plaza cuyo pormenor es el siguiente.
Un variado y completo surtido de géneros franceses ingleses y alemanes para vestidos, tapados de última moda para señoras, un surtido de pañuelos y chalones de cachemir, entrando las mas ricas clases que hasta ahora se han introducido, pequines y groes de seda, terciopelo negro, medias cortas y largas de muchas clases, id regulares hasta la clase mas superior para señoras, franelas, tartanes bombasi, paño negro y azules ordinarios, entre finos y superiores, muchas clases de casimir, moskows, un surtido de casimires para pantalones, todo de fabricacion francesa, un surtido de pañueleria francesa de rebozo de gustos enteramente nuevos, pañuelos bordados con blonda, bramantes con y sin compostura, lienzos ingleses id americanos zarazas, percales un surtido de merinos negros de la clase mas fina que se fabrica, id de colores muselina negra y de colores juegos de manteles y servilletas de damasco, cortes de chalecos, platilla plomo y negra, coco plateado, un surtido completo de bayeta, bombasi pintado, paños pilotos y castores, paño presidente merino inglés piel de lobo, muchas clases de paños mescla pañuelos foulares, pañuelos bordados con encaje, tela de poncho de algodon, paño de poncho mescla, id pura lana, id de varias clases sombreros de castor y de felpa, un surtido camisas de crimea, de monte cristo, de listado, de zaraza, calzoncillos de madapolan id de hilo, fajas de seda, damasco de lana de varias clases, zarazas para colcha, vestidos hechos de última moda, tarlatan de color, un surtido de tules, cortes bordadas, enaguas bordadas, tiras bordadas anchas y angostas y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
NOTA—Con escepcion de uno y otro articulo de tienda; todos serán realizados por bulto entero.

POR EL MISMO.
Por cuenta de los señores Rosse Hopmann y Ca.
Gran remate de la estacion.
En su casa Perú 19.
El martes 27 miércoles 28 y jueves 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido selecto de mercancías francesas inglesas y alemanas recien introducidas en plaza, El pormenor se dará despues.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio Debiendo ausentarme temporalmente del pais, he otorgado poder general amplio á favor de mi hermano Juan B. Mayol, para que me represente firmando por poder.
Buenos Aires, Abril 21 de 1869.
p3 a22 — Jaime Mayol.

Ama de leche Para una casa particular, ofrece su servicio una española con todas las recomendaciones posibles que para la crianza de un niño se pueden desear, en la calle de Santiago del Estero núm. 39, (fondos) darán razon.
p3 a22

Atencion Prevenimos al público y á nuestros amigos que el Sr. Cándido Vila ha dejado desde hoy de tener participacion directa ó indirecta en nuestra casa de negocio de vinos, calle Esmeralda 51.
p3 a22 — Enrique Leyte y Ca.

A los carpinteros Se reciben propuestas para la formacion de caballetes y demas accesorios, colocar tejas etc. etc. para techar los almacenes de depósito para la Aduana que se están edificando en el Paseo Colon entre las calles Brasil, Garay y Balcarce, las que se presentarán el 21 del corriente á las 2 de la tarde.
El modelo y demás esplicaciones existen en la calle de Bolivar núm. 45.
Y por informes mas detallados ocúrrase al Ingeniero Don Eduardo Moog Tacuarí 166, primer piso, de 8 á 9 de la mañana.
p3 a22

Al comercio Participamos al comercio que la razon social de esta plaza Marciano Molina y Ca. ha trasladado su escritorio á la calle Bolivar num. 27, donde continuará sus operaciones en el ramo de consignaciones en general.

OTRO

Habiéndose asociado Don Eduardo R. Molina á nuestra casa de comercio en los ramos de Rejistro de géneros y roperia, calle del Perú núm. 7, dicha casa girará en adelante bajo la razon social de Molina hermanos y Ca. y bajo su direccion.—Buenos Aires, Abril 16 de 1869..
p. p. Marciano Molina y Ca.
p6 u20 — Manuel O. Molina.

Atencion Se desea alquilar una casa de 5 á 6 piezas q' no esté mas distante de la plaza de la Victoria que 15 á 16 cuadras á todas direcciones, ocúrrase á la calle Tucuman núm. 268.

Aviso Municipal El rematador del derecho de impuestos de sereno y alumbrado, cuyas bases se públican en otro lugar y que se celebrará el dia 26 del que rije se hará separadamente; primero se oiran propuestas para la enagenacion de los impuestos de sereno y en seguida para los de alumbrado.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
B. Llorente, Secretar

Al comercio Se ofrece un tenedor de libros, dando este buenas garantias de su conducta, el que lo necesite ocurra á la calle del Parque número 72.
p8 a21

Aviso de Policia Haciendose necesario aumentar el personal de vijilantes, el Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á todos los individuos que quieran ingresar al cuerpo, á cuyo efecto deberán presentarse en la comisaria de órdenes de este departamento en los dias hábiles con una recomendacion escrita de persona competente que justifique buena conducta.
Buenos Aires, Abril 19 de 1869.
S. Mendes
Comisario de Ordenes
p10. a21.

Aviso Municipal La Comision Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de Sereno y Alumbrado de aceite desde el mes de Abril hasta Diciembre inclusive del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:
1.° La licitacion tendrá lugar el dia 26 de Abril á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante los Sres. de la Comision.
2° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos, con estricta sujecion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa, número, cuadra. negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponda abonar.
3° El rematador hará efectivo el pago de estos impuestos, por los medios que la ley le acuerda, no contrayendo la Municipalidad obligacion ninguna á este respecto.
4° Las papeletas de que habla el art 3° serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina Municipal del ramo.
5° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.
6° El contratista estará sujeto al aumento y disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que la originase, y de consiguiente á la alta ó baja en el padron.
7° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 25 del mes porque se recauda.
8° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina Municipal, del importe de la alta ó baja que hubiese á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en los padrones.
9° Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos que llevan la fecha del año 69, dados por el Municipal de cada parroquia, é intervenidos por el Gefe de la oficina de impuestos, llevando el sello del municipal.
10. Los reclamos que hicieren los contribuyentes, seran decididos por la Seccion municipal del ramo, con apelacion dentro de tres dias. para ante el Consejo de gobierno, cuya decision hara cosa juzgada para el reclamante y el rematador.
11. La Municipalidad tendrá el derecho de exijir los padrones del Rematador para confrontarlos con los de la Oficina, cuando lo creyese conveniente.
12. La infraccion de cualquiera de las obligaciones impuestas al Rematador por los articulos anteriores, será penada con la multa de 2000 ps. cada vez, pagando igual multa siempre que se justificase con el boleto, que el Rematador habia cobrado por una casa mayor cuota que la que le designa la ley.
13. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que deben ofrecer como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.
14 El dia del remate, los proponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán ante el Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituye responsable desde aquel dia por la suma; en que el proponente por quien sale garante, remate los impuesto de sereno y alumbrado de aceite, sin que por ninguna razon puedan desistir de este compromiso siendo entendido en caso de sinimiento del proponente cuya propuesta hubiera sido aceptada, el remate correrá por cuenta de los fiadores.
15. La municipalidad en ningun caso estará obligada á hacer indemnizaciones al Rematador, cualesquiera que fuesen las razones que alegue.
16. La Municipalidad se reserva el derecho de rescindir este contrato, cuando lo creyese conveniente.
17. El Rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.
18. El Rematador y los fiadores de mancomun et insolidum, firmarán letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.
19. El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el Rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.
20. Los intereresados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.
Marzo 18 de 1869.
Benjamin Llorente.
Secretario.

A todos interesa—Mucho.—Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nocionds sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patagones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46, de
p30 a20 — Smith y Ca.

Baratillo porteño Piedad 91—Géneros de lana 5 ps. vara, frazadones cameros finos 120, frazadas chicas 40, chaquetones ingl ses finos 120, trajes completos de hombres 250, botines clásticos de hombre 80 y 90 mujer 50 y 60, de muchacho 20 y 40, mazos de cuentas 5 pesos.
p3 a22

Baratillo sin igual 82 Piedad 82—Ule negro rica clase para tapiceros á 10 $, Medias largas inglesas sin costura para niñas á 70 $ docena, Medias largas crudas sin costura á 100 ps. medias finas de lana blanca á 120 Muy ricas de colores á 160 ps. botines de paño con cuero de mono á 50 ps.
p3 a22.

Baratillo universal Novedades. Rivadavia 297. entre Suipacha y Artes. Se acaba de recibir un rico y variado surtido de merceria perfumeria y otros articulos que llamamos la atencion de ellos por la baratura de precios á que se venden.
No equivocarse, Rivadavia 297.
p3 a18

Billares Se desea comprar un billar que este en buen estado el que se interese ocurra á la calle Buen Orden núm. 581 para tratar.
p3 a20.

Cocinera Se necesita una en la calle Cangallo núm. 125.
p6 a18

Compañia Argentina DE SEGUROS MARÍTIMOS—La junta general de accionistas de que trata el art. 27 de nuestros Estatutos, inserto al pie del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo á la una de la tarde.
Buenos Aires, Abril 19 de 1869.
Tomas Armstrong.
Presidente.
F. F. Moreno,
Gerente.
Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.
p15 a20

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas. particulares. cafées restaurants, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 80 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salúd son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 pars armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó coalquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.
p30 a18 — A. Desiderio Sagrestan.

Cura radical Del dolor de muelas sin operacion ninguna, &, &.—Despues de cuatro meses de ausencia, he vuelto recien de la vecina capital y ofrezco mis servicios á mi numerosa clientela y demas dolientes de esa tarrible enfermedad. quedando á su disposicion desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y previniendo al mismo tiempo que mi permanencia en esta será de 3 á 4 meses.
Mi honorario es en mi casa $ 20 m/c por cada diente ó muela curada con una sola y con mas aplicaciones, las que se precisen; y á domicilio 20 pesos m/c y carruage.
Los soldados al servicio del Gobierno serán por mi atendidos gratis; y las Sociedades de beneficencia y los Sres. Curas parroquiales podrán disponer de mis servicios gratis, para los pobres que gusten recomendarme.
Buenos Aires, Abril 18 de 1869.
118—Cerrito—118
Antonia B. de Priuli (Argentina.)

Dependiente Para confiteria y billar, sencesita uno en la confiteria del Diamante. calle de Buen Orden esquina de Chile.

Depósito de ropa HECHA por mayor y menor, 80 Cangallo 80.—En este Establecimiento se acaba de recibir por el 'Aunis, llegado últimamente. u co y especial surtido de casimires y ropa hecha como ser: trajes completos de casimir de fantasia. sacos de casimir de color, lindos gustos, sacos de paño castor azul y negro. sobre-todos de casimir de color, sobre-todos de castor azul y otros colores, capas de paño azul, id, de casimir de colores, levitas de paño negro, pantalones y chalecos de casimir de color y negros, chalones para viaje, ricos robes de chambres de seda y cachemir, id, de castor, id de tartan acolchados etc.

ROPA BLANCA

Camisas de 1/2 hilo blancas. camisas á la crimea con y sin cuellos, camisetas y calzoncillos de francla, camisetas y calzoncillos de punto de lana, medias de lana blancas, id de algodon é hilo, calzoncillos de hilo de varias clases, guantes de castor y merino, corbatas de seda, pañuelos cuellos de hilo, paraguas de seda de doble barilla, etc.

PARA NIÑOS de 5 á 17 años.

Trajes completos de casimir de fantasia, camisas de medio hilo blancas.

CASIMIRES

Un rico y especial surtido de casimires de color tanto en pienza para trajes como en cortes para pantalon, paño y casimires, paño castor marron, azul y negro. Además un surtido completo de articulos de goma. como ser: ponchos, paletóes, polainas, colchones, almohadas y delantales de goma etc. etc.
80—CANGALLO—80
p3. a21.

Dareaux Freres y Cª
Antiguamente calle Chacabuco núm. 18¼ se han mudado á la calle del Perú núm. 11.
d15 a6

El Silabario ARGENTINO—Por el Dr. Wilde.—Acaba de publicarse la 8ª edicion de esta utilísima obra de instruccion adoptada en toda la República, aumentada y correjida por el autor; se vende en las principales librerias de la ciudad, cpreo 10 pesos.
La Hijiene pública y privada" al alcance de todos, adoptada como texto por el Superior Gobierno de la Provincia, por el Dr. Wilde, en las pricipales librerias de la ciudad, precio 12 pesos.
p3 a22

El Dr Sabiniano Kier
Ha abierto su estudio; encargandose á la vez de los asuntos que dirijia el Dr. D. Pablo Cárdenas, calle Moreno núm. 73 altos.
p3. a21.

Escuela de Baile Todas las noches Piedad núm. 447, casas particulares á todas horas del dia.
p3. a21.

Ferro-Carril del Sud
El dueño del caballo orejano tostado malacara, que lo reclamó á esta administracion, se se virá ocurrir por él dentro de cinco dias.
Pasado este término, la Compañia no sera responsable.
Buenos Aires, Abril 20 de 1869.
p3. a21, — La Administracion

¡¡Gran remate!! Por Nazar y Pereyra.—El Domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde, de la valiosa casa calle del Parque núm. 325, dos cuadras de la plaza de este nombre, donde estará la bandera de remate,
p5 a22

Mucama Se necesita una en la calle de Reconquista 148.
p1 a22

Maestro de baile Se necesita uno bueno dirijirse á esta imprenta.
p3 a20

Oficiales sastres Y pompientan calle Florida 108. Se necesi.
p3 a22.

¡Ojo! Buena ocasion, un jóven español maestro tapicero. y colchonero ofrece sus trabajos al público encargándose e renovar y arreglar colchones nuevos y viejos á domicilio como asi mismo colocar alfombras y coser alfombras y todo concerniente á su oficio todo á precio módico. Dirigirse calle Victoria núm 191 primer patio.
p3 a20.

Para Vigo Coruña y Santander—Saldrá para los puertos arriba indicados el 25 del presente mes de Abril, la muy velera y de primera clase corbeta española «Nueva Ignacia» de 480 toneladas de porte, al mando de su capitan Don Sebastian Fernandez Terreros. Puede admitir alguna poca carga á flete, asi como pasageros de popa y proa, á los cuales asegura el mejor trato, como ya lo tiene acreditado.
Acúrrase para tratar al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consignatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138.
p10 a13

Para Vigo Saldrá el 25 del corriente Abril, la corbeta española "Nueva Ignacia" al mando de su capitan Don Sebastian Fernaudez Terreros, admite pasageros de popa y proa, á quienes se asegura un trato esmerado, asi como alguna carga de flete moderado. Ocurase para tratar, al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consinatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo 138.
p15. a8.

Se ofrece Un matrimonio recien llegados á este pais vasco español la mujer para cocinera ó planchadora y el marido para quintero poseen ambos dos el castellano ocurran Moreno 256 en la cancha
p3a22.

Sirvienta Se necesita con buenos informes en la calle Maipú 271.
p3 a20.

Se alquilan Cuatro cuartos recien decorados y un comedor con chimenea, con cocina económica para familia, en la calle de San Martin 180 darán razon.
p3 a20

Sirvienta Se precisa una sirvienta para acompañar una corta familia á Europa; se preferirá sea francesa ó que hable este idioma, para tratar calle de Tacuari 186,
p8 a20

Se vuelve á abrir El pensionat de demoiselles, dirijido por la Sra. Fucate de Berbe, calle Belgrano 204.
Se reciben pupilos, medios pupilos y externos.
p12 a18

Se vende En las Lomas de Zamora los carruages que en la misma estacion tienen trabajo, lo mismo que un carricoche y un carro de caballos, 3 volantas, cab llos para alquilar, todo pronto para trabajar,, esto se vende por retirarse su dueño de las Lomas; por mas informes y tratar Buen Orden núm. 209.
p15 a13

Sirviente Se necesita con buenos informes. calle de Maypú núm. 271.
p3 a10

Terrenos En la calle de Santa Fé y en las calles ayacentes hasta la de Chavango, pertenecientes á la quinta del Sr. Chapeauronge.
Se venden cuartos de tierra, se alquilan por un término de años, se cambalachan y se hace toda clase de arreglos.
Para tratar ocúrrase á la casa calle del Temple núm. 37, esquina de Reconquista.
p10 a22

PROVISION DE AGUA

Estencion de la cañeria.

La comision descando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.
En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,
De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corrientes por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.
1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.
Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.
2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.
3.° La comodidad del riego de las calles.
En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.
La Comision.

POR RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Cª

¡¡GRAN REMATE!!

En la casa de comercio de los Sres. Bustamante Galup y Ca. calle de la Victoria núms. 252 y 254.
El Miércoles 22, Jueves 23 y Viernes 24 del corriente venderemos el importante surtido introducido por dicha casa en los últimos paquetes del Havre y Liverpool.
Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños.
El detalle se dará oportunamente.

Guillermo Silva
Q. F. P. D.
Falleció el 10 de Abril de 1869.
Da. Rita de la V. de Silva esposa, sus hijos, D. Angel y Da. Juana Silva, hermanos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion que no hubiesen recibido esquela, tengan la amabilidad de acompañarlos en los funerales que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Sábado 24 del corriente á las 10 de la mañana.
p3 a22

El Dr. D. Pablo Cárdenas
O. E. P. D.
Falleció el 14 de Abril de 1869.
Valeria C. de Cárdenas esposa, Pastora S. de Cardenas madre, sus hermanos, hermanos politicos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos en el funeral rezado que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar el Viernes 23 del corriente á las diez y media de la mañana, en el Templo de San Ignacio; favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de costumbre.
p3 a21

D. Alfredo Martel
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Abril de 1869.
Sus albaceas á nombre de su familia, invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el dia Viernes 23 del corriente á las once de la mañana, en la iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
p3 a21

D. PABLO GARCIA BAUZA
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Abril de 1869.
Su esposa y albaceas, Isabel Echague de Garcia y Luis Casalla, sus hijos, su hermano Manuel Garcia, sus hermanos politicos, sus sobrinos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado, en el funeral que se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Viernes 23 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 60 pesos.
p4 a20

CAL, CAL, CAL,
Á LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la VICTORIA
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este vínculo y se les hace saber á los consumidores que se les entregarán á bordo en las obras ó los de campaña, garantizándoles peso y medida. Por informes y órdenes á—Rubio y Foley—Calle 25 de Mayo núm 12.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le sera reembolsado.

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Joya Literaria

168--CHAGABUCOO-168

GRAN PUBLICACION

EDICION DE LUJO

HISTORIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Desde su primer periodo hasta nuestros dias

POR

J. A. SPENEER

Ilustradas con varias vistas de batallas, campos y una gran cantidad de retratos de todas clases de los hombres mas célebres de América, facsimiles de algunos documentos autógrafos de Washington y otras curiosidades relativas á la declaracion de la independencia Norte Americana.

A $ 2 la entrega.

GRAN REGALO

MAGNÍFICA COLECCION DE GRABADOS SOBRE ACERO

Se reparten prospectos gratis.

Como primeros suscritores á la Historia de los Estados-Unidos.—Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina Dr. D. DOMINGO F. SARMIENTO.

SOCIETE GÊNÉRALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligue mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **'POITOUE'** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Mayo próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.	Marsella, Génova. fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c 4000 160	3ª clase m/c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 4000 160	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4250 170	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres. consignatarios calle Bolivar 76.

CAZADORES

EL 15 DE ABRIL

SE ABRE LA CAZA A LA PERDIZ

ESCOPETAS DE UNO Y DOS TIROS

Y

CARTUCHOS LEFAUCHEUX

Artículos de caza de todas clases

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

Composturas de armas antiguas y modernas.

LOS AFAMADOS

VINOS DE NONOGASTA

Se ha recibido una pequeña partida de estos esquisitos vinos, conocidos ya en Europa, donde obtuvieron mension honrosa de la Esposicion y alcanzaron el último precio de veinte francos botella.
No necesitamos pues de mayor elojio para esta produccion de nuestro pais.
Para ponerlo al alcance de todas las personas lo hemos embotellado, tal cual nos ha sido remitido de la Rioja, y podemos asegurar que pocas veces se consigue entre nosotros un vino tan escelente como lejítimo.
Lo recomendamos á los aficionados como á las personas que hacen uso de vidos generosos por debilidad ú otras causas, tanto por ser mosto puro, como por su vigor y buen paladar.
Su precio es 250 pesos el cajon y 25 pesos botella; depósito calle San Martin núm. 118, al lado de la Bolsa.
p15 a3

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operación que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias, de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **"AGNESE"** de 2,200 toneladas y fuerza de 400 caballos capitan Gui Galtdi saldrá para Génova el 6 de Mayo próximo con escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes
Primera clase .... 140 pesos fts.
Segunda " .... 100 " "
Tercera " .... 60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31.
p15 a12

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 30
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 42
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	8 50
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 53
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	.	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	.	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	.	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	.	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	.	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway. Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

Empresario—MIGUEL M. LUPO.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES

Rosario y puertos intermedios

PRE IOS REDUCIDOS

El hermoso vapor americano

EDWARD EVERETT

Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.
Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.
FLETE—6 pesos fuertes la tonelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ⅛ %.

TARIFA DE PASAGES

CAMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12,
PROA—La mitad.
Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades com por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para uno, dos, tres ó cuatro personas ó familias.
Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de
EnriqueDowse.

ARCTUSIN

Una preparacion moellinosa del Oso del Canadá para promover el crecimiento y el lujo de los cabellos.
Preparacion úuica de los Sres. S. J. Layman y Ca. Montreal Canadá cuyos agentes en Buenos Aires son: Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms 9 y 11.
p30 m23

COCINERA

Se necesita una buena calle de San Martin 124.

MENSAGERIAS
DE

LA ROSA DEL SUD

Correos del Estado

Su Administracion calle de Chacabuco núm. 79, esquina á la de Potosí,
Diligencias para el Tandil, Quequen, Moro, Ballenera y Golondrina, Montes Grandes, hasta Masedo

CARRERA DEL TANDIL—Por Chascomús, Dolores, Palenque, Azotea de Fabiana, San Miguel, Batalla, Azanquinteros, Bajorano, Sabalte, la Posta de Gauna, Postas, Navas, Posta Pueblo de Arenales, Viscache, de Viale, Reconquista de Jacobá, Marañon, Leas, Estancia de Arroyo Tandilcofú. Rosario Migueus, Estancia de Arribas de Iraola y Tandil.
Saldrá infaliblemente los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

CARRERA DE QUEQUEN hasta San Antonio de Aruda—Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero, Estancia de Iturralde, Posta de Vazquez, Cosme Puyol, Esquina de Suzviaurre, Juncal de Lezama, Casique, Monasterio, Arenales, Saturnino Pita, Saavedra, Sanchez, Enestroza, Tres Lagunas, Esquina de Cuzco y San Antonio.
Saldrá infoliblemente los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

CARRERA DEL MORO por Arenales y Rincon de Baudriz—Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero, Estancia de Iturralde, Posta de Vazquez, Cosme Puyol, Esquina de Suzviaurre, Juncal de Lezama, Casique, Monasterio, Arenales, Nueva Esperanza, Sñitena de Fernandez, La Paz de Diaz, Rincon de Baudriz, Invierno, Estancia de Alegre, Estancia de Flores, Estancia de Macias Moro, Estancia de Alvarellos, Estancia de Muñoz, Primavera de Miró, La Alianza de Picado, Villa Porteña de Facio, Estancia de Pieres. Estancia de Prader, Estancia de Fosferé y Estancia de Guerricó.
Sale infaliblemente los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

CARRERA DE LA LAGUNA DE LOS PADRES por la Ballenera y Carolina, hasta la Golondrina. —Chascomús, Dolores, Estancia de Nunel, Lucia Escribano, Miraflores de Ramos. Posta de Vivar, San Simon de Alzaga, Esquina de Juan C. Martinez Chaja, Esquina de Berastain. Lomas de Machado, José ita, Estancia de D. Bepito Martinez, Esquina de Braga, Felicidad de Serantes, Esquina de Miranda, Arroyo chico, Chumbeada de Mayetti, Potreros Ramon Arguas, Blanqueada de Braga, Arrayo grande. Campamento de Barboza, Rivorata de Bernal, Armonia de Cabo, Caldero, Esquina de Lloza, Laguna de los Padres. Esquina de Ortiz, Estancia de Valdez, Colmena de Viera, San Vicente, Bruscas-Ballenera, Carolina y Golondrina de Torres.
Saldrá infaliblemente los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

CARRERA DE LOS MONTES GRANDES hasta Macedo.—Chascomús, Dolores, Posta de Diaz, San Lorenzo, Estancia de Acosta, La Union de Peña, Esperanza de Suzviaurre. Esquina de Bracohorda, Laguna de Juancho Manuel Alejandro y Masedo de Leloir.
Saldrá infaliblemente los dias primeto y 15 de cada mes.
N. L.—De la misma Empresa sale una galera, desde Dolores por Ajó, hasta Palermo.
De Chascomús á Dolores se despacha todos los dias uno ó mas carruages que salen de la Fonda Francesa.
Se recomienda al público que las cartas que remitan por esta Empresa, lleven direccion fija, en particular las de la ciudad, diciendo calle y número. para que no sufran demora en la entrega, pues no Empresa no omite sacrificios, á fin de proporcionar el mejor servicio.
Las familias ó particulares que deseen hacer viajes á cualquier punto del Sud de esta campaña, encontrarán á precios módicos, cómodos carruages y esmerado servicio.
LA EMPRESA.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.
LA ADMINISTRACION.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo Criminal y á pedido del Defensor de Maria Echeverria, se cita llama y emplaza á Doña Ana Dossa para q' en el término de tres dias comparezca á la oficina de mi cargo á estar á derecho y ser notificada de providencias recaidas en la causa criminal que sigue con la referida Echeveria por herida á la niña Petrona Dossa, bajo aprecibimiento de resolverse en su rebeldia.
Buenos Aires Abril 7 de 1869.
Emilio Millavaca.
Escribano del supremo Tribunal de Justicia.
p3. a18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D Patricio Navarra para que comparezca en el término de seis dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo del que se suscribe á efecto de practicar un reconocimiento ordenado de varios documentos remitidos por el Sr. Juez de comercio del Rosario en la demanda seguida ante este Juzgado por los Sres. Cabezudo Arteaga y Cª sombre cobro de pesós bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Lo que se hace saber por el presente.—Buenos Aires, Abril 9 de 1869.
Salvadores.
p6 a18.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tamás Isla, se hace saber á Don Juan Comedo, el auto de quiebra recaida en la demanda seguida (seguida) contra él por los señores Mosquera, Irigoyen y Ca. y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Abril 10 de 1869.—Por lo que resulta de la nota precedente, y de los diarios acompañados y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fecha 27 vuelta fóco 28, declárase en estado de quiebra á Don Juan Canedo, nómbrase Juez Comisario á Don José Martinez de Hoz, y síndico provisorio á D. Manuel Garcia Ramos, debiendo el Juzgado en oportunidad fijar la época de la efectiva cesacion de pagos. Hágase saber por edictos á todos los acreedores presenten al síndico en el término de veinte dias los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos, lo dispuesto por el art. 1567 de dicho Código Librándose oficio á la Policia para la captura del fallido, procediéudose en todo los demás con arreglo á derecho.—Repongase los sellos notificándosele este auto por edictos al fallido,—Isla.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 — Joaquin Reyroso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Canedo, presenten en el término de veinte dias al sindico nombrado Don Manuel Garcia Ramos, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 4567, á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder exisatn pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario Don José Martinez de Hoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 — Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á Don F. Fremiol comparezca en el término de seis dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de Don Juan Salvadores donde me hallo adscripto, á efecto de estar á derecho en la demanda seguida contra el por Don Mauricio Penano sobre cobro de dos pagarés, bajo apercibimirnto de nombrársele defensor.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869,
p8 a15 — Joaquin Espinosa.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Torcuato Barbosa, para que en el término de ocho dias de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos, tiene entablada Don Manuel Arambura, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá en su rebeldia.
Buenos Aires, Abril 8 de 1869.
p8 a14 — Guillermo Zapiola.

VAPORES

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todo s s Jueves a ternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana. Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientos permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde. La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.
Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE RUBIO Y FOLEY

Para la Victoria—Los vapores:

Aguila y Victoria

Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.
Para el Rosario y escalas, el vapor—

Solis

Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del tiro y regresará todos los Juéves y lúnes.

Tarifa.

Al Rosario..................P fts. 8
á San Nicolas.................. " 4
á Hermanas.................. " 4
á San Pedro.................. " 2
á Zarate.................. " 2
Proa la mitad del precio.
Los boletos del tren gratis.
Por mas pormenores á sus agentes
RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Eos pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

CAPITAN

Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.
PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan", regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Sáaados, regresando los Miércoles.
PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinaaion con el tren de las 10 de la mañaua y regresará los Domingos y Jueves.
PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vápores:

CISNE Y PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
NOTA—La agencia proporciona lanchas par la conducion de la carga abordo de ios vapore por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.
OTRA—A los pasageros de los vaoores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirdel 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

El nuevo vapor

Paquete:

SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.
Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.
Tarifa de pasages y fletes de costumbre.
Agencia:—Mensagerías fluviales, Reconquista núm. 99.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores 'Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor naciona

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.